

2 0 2 5  
INFORMES TERRITORIALES

---

# INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN CANTABRIA

---

RESULTADOS DE LA ENCUESTA  
SOBRE INTEGRACIÓN Y  
NECESIDADES SOCIALES 2024



**FUNDACIÓN FOESSA**

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# Informe sobre exclusión y desarrollo social en Cantabria

## Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024



**FUNDACIÓN FOESSA**

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

– Índice –

### **Coordinación**

Daniel Rodríguez de Blas  
Marina Sánchez-Sierra Ramos

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA  
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

### **Análisis y redacción**

Raúl Flores Martos  
Pedro Fuentes Rey  
Idoia García Goikoetxea  
Imanol Ilárraz Rodríguez  
Sara Peña Valderrama  
Daniel Rodríguez de Blas  
Madalen Saizarbitoria Suinaga  
Marina Sánchez-Sierra Ramos  
Raquel Sanz Alvarez  
Thomas Ubrich  
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA  
Colaborador de la Fundación FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social  
MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN FOESSA  
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

### **Diseño muestral**

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

### **Trabajo de campo**

Verian

### **Referencia bibliográfica**

RODRÍGUEZ DE BLAS, D. y SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, M. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Cantabria: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 222 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA

Embajadores, 162  
28045 Madrid  
informacion@foessa.org  
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores

Embajadores, 162  
28045 Madrid  
Teléf.: 91 444 10 00  
publicaciones@caritas.es  
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-908-3

Depósito Legal: M-18104-2025

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano. S. A.  
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social</b> .....   | <b>7</b>  |
| <b>Introducción</b> .....  | <b>17</b> |
| <b>Resumen ejecutivo</b> .....   | <b>23</b> |
| <b>Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Cantabria</b> .....   | <b>43</b> |
| <b>Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Cantabria</b> .....   | <b>45</b> |
| <b>1.1.</b> Se mantiene el porcentaje de población en situación de integración plena, pero aumenta la exclusión social .....   | 46        |
| <b>1.1.1.</b> Desde 2018 hay 20.000 personas más en situación de exclusión social .....  | 50        |
| <b>1.1.2.</b> Dos de cada tres personas en situación de exclusión social en Cantabria se encuentran en riesgo de pobreza .....   | 52        |
| <b>1.2.</b> Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Cantabria .....   | 55        |
| <b>1.2.1.</b> Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan a una de cada tres personas .....  | 56        |
| <b>1.2.2.</b> Dos de cada diez personas enfrentan situaciones carenciales en una única dimensión de la vida cotidiana .....  | 60        |
| <b>1.2.3.</b> Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta al 23,2% de la población .....   | 64        |
| <b>1.2.4.</b> Los gastos excesivos de vivienda y las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 8% de la población de Cantabria ..... | 69        |
| <b>Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Cantabria</b> .....   | <b>79</b> |
| <b>2.1.</b> Introducción .....   | 79        |

|  |            |
|--|------------|
| 2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, hogares monoparentales y personas extranjeras ..... | 82         |
| 2.3. La exclusión crece entre los hogares monoparentales y los encabezados por alguien de origen extranjero o por alguien sin estudios .....   | 86         |
| 2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de nacionalidad u origen español y personas en hogares en riesgo de pobreza .....                                    | 88         |
| <b>Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad cántabra: hacia un modelo de integración precaria .....</b>  | <b>97</b>  |
| <b>Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencial .....</b>   | <b>99</b>  |
| 3.1. Introducción .....  | 99         |
| 3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda .....  | 100        |
| 3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 23% de la población .....  | 105        |
| 3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 11% de los hogares en Cantabria .....   | 107        |
| 3.5. La población de Cantabria apuesta por la universalidad en el derecho a una vivienda adecuada .....  | 113        |
| <b>Capítulo 4. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras .....</b>  | <b>117</b> |
| 4.1. Introducción .....  | 117        |
| 4.2. El empleo crece, pero con ritmo algo menor que en el conjunto de España .....   | 118        |
| 4.3. Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada, pero el salario medio apenas aumenta en términos reales .....   | 125        |
| 4.4. Persiste el alcance de la exclusión en el empleo, pero cambian las problemáticas .....  | 129        |
| <b>Capítulo 5. Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta Social Básica .....</b>                             | <b>135</b> |
| 5.1. Introducción .....  | 135        |
| 5.2. Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa crecen tras la pandemia en Cantabria .....   | 136        |
| 5.3. Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce el acceso a la RSB .....  | 142        |
| 5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de <i>non take-up</i> muy elevadas .....                                   | 150        |
| 5.5. La mayor parte de la población de Cantabria cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad .....                           | 152        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Capítulo 6. Aumentan los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, tendencia que se ceba particularmente entre los hogares en exclusión</b> .....            | <b>155</b> |
| <b>6.1.</b> Introducción .....   | 155        |
| <b>6.2.</b> Crecen las dificultades asociadas a la convivencia y al aislamiento social en los hogares cántabros, aunque su prevalencia es menor que en el conjunto de España ..... | 156        |
| <b>6.3.</b> Disminuye notablemente el peso de los hogares que se prestan ayuda mutua .....   | 159        |
| <b>6.4.</b> Casi el 60% de los hogares en exclusión que se han sentido discriminados han perdido oportunidades laborales .....   | 163        |
| <b>Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene en niveles bajos en Cantabria, pero crecen las necesidades sanitarias no cubiertas</b> .....                   | <b>169</b> |
| <b>7.1.</b> Introducción .....   | 169        |
| <b>7.2.</b> Menos de uno de cada diez hogares cántabros tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud .....   | 171        |
| <b>7.3.</b> Más de una de cada cuatro personas en exclusión severa y una de cada cinco en integración precaria valoran negativamente su salud mental .....                         | 175        |
| <b>7.4.</b> Los problemas de salud mental tienen una incidencia particularmente alta entre la población en integración precaria en Cantabria .....                                 | 178        |
| <b>7.5.</b> Las deficiencias en la sanidad pública hacen crecer las necesidades sanitarias no cubiertas y empujan a la población cántabra hacia el sector privado .....            | 181        |
| <b>Metodología</b> .....   | <b>189</b> |
| <b>Glosario</b> .....  | <b>215</b> |



# Prólogo

## Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremendamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

### **De describir a explicar**

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

## Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

## Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

## Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciaremos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

## La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

## **La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento**

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

## La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son cuasi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

## Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porque si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

## **La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia**

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

## Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

## Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

## **Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural**

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus* cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

# Introducción

En 2025 la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta

sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas, pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Cantabria en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las

mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.



# Resumen ejecutivo

# Contenido

|            |   |    |
|------------|---|----|
| <b>1.</b>  | Se mantienen las situaciones de integración plena, pero aumenta la exclusión social   | 24 |
| <b>2.</b>  | La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afecta a una de cada tres personas en Cantabria, pero el eje relacional es el que en mayor medida empeora | 25 |
| <b>3.</b>  | Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta al 23,2% de la población cántabra   | 26 |
| <b>4.</b>  | Los gastos excesivos de vivienda y las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 8% de la población | 27 |
| <b>5.</b>  | Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, hogares monoparentales y personas extranjeras                                 | 28 |
| <b>6.</b>  | La exclusión crece entre los hogares monoparentales y los encabezados por alguien de origen extranjero o por alguien sin estudios   | 30 |
| <b>7.</b>  | Crece las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial   | 30 |
| <b>8.</b>  | El empleo se recupera, pero mantiene algunas sombras  | 33 |
| <b>9.</b>  | Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del IMV y se reduce la de la RSB  | 35 |
| <b>10.</b> | Aumentan los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, especialmente ente los hogares en exclusión   | 37 |
| <b>11.</b> | La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene en niveles bajos, pero crece las necesidades sanitarias no cubiertas   | 39 |

# Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Cantabria, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio y se examina la evolución de las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad.

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018 se constata un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria, así como un ligero incremento en los niveles de exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 a casi el 20% de la población española.

Como se verá a continuación, en Cantabria estas dinámicas han sido bastante diferentes. Pese a la comparativamente buena situación que presenta la comunidad autónoma respecto al conjunto del Estado a lo largo de todo este periodo, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve un claro ensanchamiento de la exclusión social en Cantabria, que pasa de afectar a casi el 11% de la población en 2018, a más del 14% de la población en 2024. Con todo, a diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, esta ampliación del espacio de la exclusión social no ha ido acompañada de un retroceso en los niveles de integración plena ni de un aumento de las situaciones de integración precaria; en efecto, Cantabria destaca por mantener un nivel comparativamente elevado de población en situación de integración plena. Esto significa que el deterioro que se ha producido durante los seis últimos años ha afectado únicamente a personas que ya enfrentaban problemáticas de exclusión social en 2018. Desde esta perspectiva, cabría hablar en

el caso de la comunidad autónoma de una cierta tendencia de polarización de la estructura social, puesto que se mantiene el espacio de la integración plena, desciende el espacio intermedio de la integración precaria y se ensancha el de la exclusión social.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para Cantabria.

## 1. Se mantienen las situaciones de integración plena, pero aumenta la exclusión social

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **más de la mitad de la población cántabra, un 56,5% se encuentra en situación de integración plena, un 29,3% está en situación de integración precaria, el 9,1% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 5,1% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 14,2% de la población de Cantabria, lo que significa que alrededor de **83.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma.**

Comparada con la del conjunto estatal, la situación de esta comunidad autónoma es más positiva: Cantabria cuenta con un mayor nivel de integración social (del 85,8% frente al 80,7%), por lo que la exclusión social tiene un alcance más limitado en este territorio (14,2% frente a 19,3%). Además, en Cantabria una mayor proporción de la población disfruta de una situación de plena integración (el 56,5% frente al 45% en España), mientras que la integración precaria tiene un alcance más reducido (29,3% frente a 35,7%). En el espacio de la exclusión social, la situación de Cantabria también es más positiva que la del conjunto del Estado, ya que tanto la exclusión social moderada como la severa tienen una incidencia inferior. Las distancias entre ambos territorios son de 1,4 puntos porcentuales en el caso de la exclusión moderada y se amplían hasta los 3,7 puntos en las situaciones de mayor severidad. En efecto, la exclusión social severa alcanza al 5,1% de la población en Cantabria, frente al 8,8% en España.

Con todo, al analizar la situación de Cantabria en términos evolutivos, los resultados que arroja la encuesta en 2024 muestran un claro deterioro del espacio de la exclusión social, que aumenta su incidencia en 3,3 puntos y pasa de afectar al

10,8% de la población en 2018, al 14,2% en 2024. Este deterioro afecta, principalmente, al espacio de la exclusión social moderada, que aumenta su incidencia en 3,1 puntos, mientras que la exclusión social severa se mantiene prácticamente al mismo nivel que en 2018. En el espacio de la integración, por su parte, se mantienen los niveles de integración plena, pero desciende, en 2,9 puntos, la incidencia de la integración precaria. Todo ello apunta a que entre 2018 y 2024 se ha producido un desplazamiento de la población que se encontraba en integración precaria hacia el espacio de la exclusión moderada, y que conformaría el cambio más significativo que se ha dado durante este periodo en Cantabria. Esto contrasta con la trayectoria que se observa para el conjunto del Estado, donde se mantienen relativamente estables los niveles de exclusión social, pero desciende de manera significativa el alcance de la integración plena y aumenta, en contrapartida, el de la integración precaria.

## 2. La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afecta a una de cada tres personas en Cantabria, pero el eje relacional es el que en mayor medida empeora

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, el **17,4% la población cántabra está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, alrede-**

**dor de una tercera parte (35,2%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 8,3% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

En términos evolutivos, estos datos ponen de relieve una cierta mejoría en el eje político y de ciudadanía —el alcance de la exclusión en este eje retrocede en 1,5 puntos porcentuales—, un notable deterioro en el eje relacional —la incidencia de estas problemáticas se amplía en 5,9 puntos porcentuales—, y un mantenimiento de las problemáticas vinculadas al eje económico, que incrementan su incidencia en 0,8 puntos.

Al comparar la situación de Cantabria con la de España, destaca la mejor posición de la comunidad autónoma en cada uno de los tres ejes, con distancias especialmente marcadas en el eje político y de ciudadanía (con 11 puntos porcentuales de diferencia) y algo menores en los ejes económico y relacional (5,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente).

### **3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta al 23,2% de la población cántabra**

Al analizar la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que el **56,5% de la población de Cantabria se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 4,9% de la población cántabra se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones.** Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana (que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social) resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social y, en el contexto cántabro, tres de cada cuatro personas en situación de exclusión social severa presentan problemáticas en cuatro o más dimensiones.

Al margen de la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, la EINSFOESSA permite examinar cómo de extendidas se encuentran las problemáticas de exclusión social en cada una de estas dimensiones. Desde esta perspectiva, los resultados de la encuesta muestran que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Cantabria son, con diferencia, las vinculadas a la dimensión de la vivienda, con el 23,2% de la población afectada. A una notable distancia se encuentra la dimensión de la participación política (12,1%) y,

tras esta, las del empleo, el consumo y la salud, con una incidencia de la exclusión de en torno al 10% en cada una de ellas. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales –conflicto y aislamiento social– afectan al 5% de la población cántabra y las vinculadas a la educación son las menos extendidas y afectan al 4,5%.

Desde la perspectiva comparada, también en España las problemáticas relacionadas con la vivienda son las más extendidas, con una prevalencia muy similar a la de Cantabria, solo un punto porcentual superior. Junto a esta dimensión, se observan también importantes similitudes entre ambos territorios en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social. En el resto de dimensiones, Cantabria registra un alcance de las problemáticas de exclusión social notablemente inferior al de España, con distancias que oscilan entre los tres y los nueve puntos porcentuales, aproximadamente.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve para Cantabria deterioros en las dimensiones de la vivienda, el conflicto social, el aislamiento y el consumo. El más pronunciado corresponde a la dimensión de la vivienda, que pasa de afectar al 13,6% de la población en 2018, al 23,2% en 2024. En contrapartida, con un mantenimiento en el alcance de las problemáticas relacionadas con la salud, se registran mejoras en las dimensiones del empleo, la participación política y, especialmente, la educación.

#### **4. Los gastos excesivos de vivienda y las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 8% de la población**

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas más frecuentes en Cantabria, con una prevalencia superior al 8%, son dos: **los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 9,6% de la población cántabra, y la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida, con un 8,8% de la población en esta situación.**

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, superior al 5%, las siguientes: la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana, las situaciones de insalubridad, los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera, las situaciones de pobreza severa, las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos y medicamentos y la tenencia precaria de la vivienda. Asimismo, con una incidencia de en torno al 5% se encuentran la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar y el desempleo de todas las personas activas en el hogar.

A grandes rasgos, las situaciones carenciales más frecuentes en Cantabria se relacionarían, con la falta de ingresos o de un empleo de calidad y su repercusión sobre otros ámbitos de la vida cotidiana, como el acceso a una vivienda adecuada y asequible o a la salud, así como con los obstáculos a la participación política y ciudadana.

## **5. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, hogares monoparentales y personas extranjeras**

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

**Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que, en Cantabria, los perfiles o grupos sociales más afectados por la exclusión social son dos: las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo —el 84,7% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social— y el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (75,9%).**

Con tasas de exclusión algo menos elevadas, pero también importantes (superiores al 30%) se encuentran las personas que integran un hogar monoparental, las

personas que residen en un hogar encabezado por alguien con nacionalidad extranjera o que ha nacido fuera de España, junto con el grupo de personas con nacionalidad u origen extranjero, las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos, las que pertenecen a un hogar que no cuenta con ingresos o cuyos ingresos proceden únicamente de la protección social y las personas que pertenecen a un hogar en el que hay al menos dos personas menores de edad. En efecto, cabe señalar, por conformarse como un grupo de especial vulnerabilidad, que **una de cada cuatro (26,1%) personas menores de 18 años en Cantabria enfrenta procesos de exclusión social.**

En el extremo opuesto encontramos que la exclusión social tiene un alcance particularmente reducido—de entre el 6% y el 8%— entre las personas que pertenecen a un hogar que no se encuentra en situación de pobreza, aquellas que conforman una pareja sin hijos e hijas, las que tienen 65 y más años y las personas que viven en un hogar encabezado por estas últimas.

Estos datos permiten concluir que **la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza constituyen las dos variables que en mayor medida modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión en Cantabria.** En efecto, más de ocho de cada diez personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo se encuentran en situación de exclusión social, frente a una de cada diez de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja. Del mismo modo, mientras que tres de cada cuatro personas en hogares en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, esto solo afecta al 6,2% de la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria.

Tras estos factores, y junto a la **monoparentalidad, la nacionalidad y el origen extranjero también ejercen un claro impacto diferencial sobre los procesos de exclusión social en Cantabria:** las tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad u origen extranjero son 3,4 veces más elevadas que entre las personas que cuentan con nacionalidad española o que han nacido en el Estado. Estas diferencias son, además, superiores a las que resultan para la población a nivel estatal, con tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad y origen extranjero 2,9 y 2,6 veces superiores, respectivamente, a las de las personas con nacionalidad y origen español.

## **6. La exclusión crece entre los hogares monoparentales y los encabezados por alguien de origen extranjero o por alguien sin estudios**

Adoptando un enfoque temporal, al comparar los datos de las encuestas de 2024 y 2018 se observa un aumento generalizado de la exclusión social entre la mayor parte de grupos o perfiles examinados, aunque en su mayoría se trata de incrementos poco pronunciados, de entre uno y cinco puntos porcentuales. El incremento más marcado, de 28,4 puntos porcentuales, es el que se registra entre las personas que pertenecen a un hogar monoparental. Con una intensidad algo menor, la exclusión social también aumenta entre algunos de los perfiles más afectados por estos procesos: personas en hogares encabezados por alguien que ha nacido fuera del Estado (20,5 puntos), en hogares encabezados por alguien con un bajo nivel educativo (17,4 puntos), personas de origen extranjero (14,8 puntos), personas en hogares sin ingresos o con ingresos solo por protección social (13,9 puntos) y personas en hogares en riesgo de pobreza (9,8 puntos). También empeora durante este periodo la situación de las personas que integran un hogar unipersonal, entre las que la incidencia de la exclusión aumenta en 13,8 puntos porcentuales.

Solo dos grupos, por otro lado, experimentan una mejora de su situación entre 2018 y 2024. Se trata de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, con una reducción en la incidencia de la exclusión social de 6,2 puntos porcentuales, y de aquellas en hogares compuestos por una pareja con hijos e hijas, con un descenso de 1,5 puntos.

## **7. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial**

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Cantabria. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 38,4% en Cantabria en el periodo 2018-2024, algo por encima del aumento registrado a nivel estatal, del 34,6%.

Por otro lado, Cantabria se configura como la séptima comunidad autónoma con una mayor proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler, una posición intermedia en la comparativa estatal. El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda. Los datos disponibles para Cantabria ilustran bien esta cuestión: el 33% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 14,5% del conjunto de la población. En cualquier caso, cabría señalar que Cantabria cuenta con un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler en comparación con el conjunto de España (21%).

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Cantabria el 23,2% de la población y el 22,6% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, valores muy similares a los que resultan para el conjunto del Estado, del 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido también similares a las registradas en el conjunto del país, si bien es cierto que Cantabria partía de una mejor posición en 2018: el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 12,3% al 22,6% en Cantabria y del 18,2% al 22,6% en España.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda? Atendiendo a los hogares cántabros, los datos de evolución muestran que ninguno de los ocho indicadores que integran la dimensión de la vivienda han experimentado una mejora. El deterioro más notable se ha producido en el caso de los hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,8% en 2018 al 8,4% en 2024—. Asimismo, también destaca el aumento en los hogares con situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores —del 1,1% al 7,6%— y, en menor medida, los hogares con gastos excesivos de la vivienda —del 6,1% al 8,8%—, con deficiencias graves en la

construcción de la vivienda –del 1,7% al 4,1%–, y los hogares con tenencia de la vivienda en precario –del 3,1% al 5,3%–.

Si la situación en Cantabria se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 Cantabria presenta un mayor porcentaje de hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas, así como un mayor porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad y con deficiencias graves en la construcción de la vivienda. Por el contrario, pese a su elevada incidencia, destaca el menor porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda en esta comunidad autónoma (8,8%) en contraste con el porcentaje registrado para el conjunto del Estado (12,3%).

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura (con problemas de legalidad/estabilidad) o inadecuada (con problemas de habitabilidad). Así, un 5,5% de la población de Cantabria se encuentra en una situación residencial de vivienda insegura, mientras que un 7,4%, lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 10,9% de la población en este territorio –alrededor de 60.000 personas– se encuentra afectada por alguna de estas situaciones. Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es inferior a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada) con una menor extensión en Cantabria tanto de las situaciones de vivienda insegura como de las de vivienda inadecuada.

Ambas situaciones, en todo caso, se han incrementado entre 2018 y 2024, tanto en la comunidad autónoma como a nivel estatal. En Cantabria, concretamente, las situaciones de vivienda insegura han pasado de afectar al 3,8% de la población en 2018, al 5,5%, y las de vivienda inadecuada, del 5,1% al 7,4%. Tomadas en su conjunto, la incidencia de estas situaciones se ha incrementado en 2,2 puntos porcentuales, un crecimiento en cualquier caso menos marcado que el que se registra en el conjunto del Estado, de 4,9 puntos.

Al igual que en otras ediciones, la EINSFOESSA 2024 también examina la opinión de la población acerca del grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar. Preguntada, concretamente, sobre el acceso a una vivienda adecuada, en Cantabria la apuesta por la universalidad es mayoritaria. En concreto, más de la mitad de la población (55,5%) consideran que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El 41,5% con-

sidera que debería ser un derecho garantizado únicamente en caso de necesidad y el 3% opinan que no se debería garantizar a nadie. Este respaldo mayoritario a la universalidad en el derecho a la vivienda en Cantabria ha experimentado, no obstante, un descenso respecto a 2018, cuando seis de cada diez personas en Cantabria consideraban que la administración pública tiene el deber de garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población (61%),

## 8. El empleo se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

La evolución positiva que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, generando, tanto en Cantabria como en España, un volumen de empleo muy apreciable, con una consecuente reducción de las tasas de desempleo. Este crecimiento en el número de personas ocupadas en Cantabria ha sido importante (del 9,3%), pero inferior al registrado en el conjunto del Estado (12%). Este aumento, concentrado principalmente en los sectores de la construcción y la industria, se ha debido en buena medida a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo de Cantabria.

La recuperación del empleo, sin embargo, no ha ido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 17,5% en Cantabria, por encima de lo ocurrido en el conjunto de España (16,9%). No obstante, al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– el aumento en euros constantes habría sido muy reducido, de apenas un 0,8% en Cantabria y un 0,7% en el conjunto de España.

Centrando ahora la mirada sobre los resultados de la EINSFOESSA, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,4% de los hogares y un 10,9% de la población cántabra. Desde una perspectiva comparada,

Cantabria presenta un alcance de estas situaciones menor que el que se observa para el conjunto de España, donde la prevalencia de la exclusión en el ámbito del empleo resulta algo mayor tanto entre el conjunto de los hogares, como entre el de la población.

En términos evolutivos, los datos de Cantabria son relativamente favorables ya que, al igual que ocurre en el conjunto de España, en esta comunidad la prevalencia de estas problemáticas se ha reducido entre el conjunto de la población, pasando de un 12,7% en 2018 a un 10,9% en 2024. Esta reducción, en cambio, no se observa cuando en lugar de la población analizamos los hogares (la prevalencia pasa del 10,3% al 11,4%), lo que en buena medida cabe atribuir a una reducción del tamaño medio de los hogares afectados por estas situaciones.

Atendiendo ahora a la evolución de los seis indicadores incluidos en esta dimensión entre 2018 y 2024, destacan dos de ellos, por ser los que tienen una incidencia más elevada y una evolución más desfavorable. Se trata de los indicadores que describen las situaciones relacionadas con los hogares en los que todas las personas activas están desempleadas (5,6%) y con aquellos en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave (5%), lo que significa que en el último año esta ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. Se trata, en los dos casos, de situaciones que han crecido ligeramente entre 2018 y 2024—entre 1,4 y 2,7 puntos porcentuales—. Esto pone de manifiesto que, pese a la evolución positiva que han experimentado las grandes magnitudes del mercado laboral, persisten o, incluso, aumentan determinadas situaciones de exclusión vinculadas al empleo.

Dos indicadores, por otro lado, registran una evolución positiva que combinan con una incidencia muy reducida: el relativo a la existencia en el hogar de alguna persona en paro desde hace un año o más, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año (afecta al 1,8% de los hogares) y el vinculado con los hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de desempleo de larga duración (1%).

Del enfoque comparado cabría destacar que en 2024 Cantabria presenta una menor incidencia con respecto a España en prácticamente todos los indicadores considerados y que, desde el punto de vista evolutivo, las tendencias observadas en los hogares cántabros son las mismas que las que se registran el conjunto de hogares españoles.

## 9. Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del IMV y se reduce la de la RSB

Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa han experimentado una evolución relativamente singular en Cantabria, distinta de la evolución que han experimentado los niveles de pobreza en el conjunto del Estado. Así, el porcentaje de la población cántabra en situación de riesgo de pobreza se redujo de forma relativamente clara entre 2018 y 2022 –del 19,9% al 14,8%– pero se ha incrementado entre 2022 y 2024, hasta el 17,3%. Esto contrasta con una reducción paulatina en el conjunto de España hasta llegar al 19,7% en 2024, y que ha hecho que los niveles de riesgo de pobreza entre ambos territorios se hayan ido aproximando en los seis últimos años.

La evolución ha sido similar en el caso de la pobreza severa: en Cantabria se produce una caída clara entre 2020 y 2022 y un posterior incremento entre 2022 y 2024. Esto contrasta con la evolución en España, donde la tasa de pobreza severa se ha ido reduciendo de forma casi continua entre 2021 y 2024. Con todo, el porcentaje de personas en situación de pobreza severa en Cantabria (6,8%) sigue estando en 2024 por debajo del nivel del conjunto de España (8,4%).

Esta singular evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en Cantabria ha venido acompañada de un incremento de la renta media de las familias y de una ligera mejora en los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Entre 2018 y 2024, la relación S80/S20 ha pasado en Cantabria de 5,3 a 4,7, mientras que el índice de Gini se ha reducido en algo más de un punto, pasando de 29,9 a 28,5. Aunque también en España descienden ambos indicadores, cabe señalar que durante todo el periodo analizado las tasas de desigualdad son en Cantabria más bajas que en el conjunto de España y que la diferencia entre ambos territorios se ha mantenido relativamente estable.

A pesar de estas mejoras en los indicadores de desigualdad, siguen persistiendo, tanto en Cantabria como en España, unos niveles relativamente altos y estables de privación material y social. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan en Cantabria al 6% de la población, un punto por encima del nivel registrado en 2018. Se trata, en todo caso, de un porcentaje claramente inferior al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan al 8,3% de la población. En el caso de Cantabria, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con los hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (esta situación afecta al 32,6% de la población de

Cantabria) y con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (26,1%).

Ante estas graves situaciones, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado significativamente en Cantabria, aunque continúa siendo inferior a la del conjunto del Estado. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,2% de los hogares de Cantabria, frente al 1,4% en el conjunto de España; en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en Cantabria hasta el 2,6% de los hogares, pero sigue situándose por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España, del 3,4%. Además, si estos datos de cobertura se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Cantabria, se observa que el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje muy reducido de sus potenciales beneficiarios (43,8%), por debajo del nivel de cobertura del conjunto del país, que no resulta, en cualquier caso, particularmente elevado (50,1%).

En efecto, persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables y aún sigue habiendo –tanto en Cantabria como a nivel estatal– una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso a esta prestación: el porcentaje de hogares que se encuentran en situación de pobreza severa, pero no han oído hablar del IMV es del 43,8% en Cantabria y del 52,7% en el conjunto de España.

Como sucede en otras comunidades autónomas, por otro lado, el IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicas, en este caso la Renta Social Básica (RSB). La cobertura de esta prestación es, en todo caso, también muy limitada y además se ha reducido desde la entrada en vigor del IMV: ha pasado, en términos de hogares perceptores de la prestación, del 2,8% en 2020, al 1,3% en 2023. Desde esta perspectiva, Cantabria se encontraría entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas. Pese a ello, debe señalarse que Cantabria también sería una de las comunidades autónomas en las que el acceso conjunto al IMV y/o a la RSB alcanza a un porcentaje más alto de la población en situación de necesidad económica.

Al margen de los datos relativos a la cobertura y acceso al IMV y la RSB, también resulta de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir este tipo de prestaciones. Al preguntar si la administración debería garan-

tizar el derecho a unos ingresos mínimos, en Cantabria el 48,3% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 45,7% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 5,9% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– resulta en Cantabria muy superior al que se registra en el conjunto de España (37,8%). Entre 2018 y 2024, de hecho, en este territorio se ha incrementado el porcentaje de población que defiende la opción universalista, mientras que en España se ha reducido.

## 10. Aumentan los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, especialmente ente los hogares en exclusión

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Cantabria– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el 11% de los hogares de Cantabria están afectados por problemas en el eje relacional. En concreto, el 6% están afectados por dificultades en la dimensión del conflicto social y el 7,4%, en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores bastante similares a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, el porcentaje de hogares cántabros afectados por problemáticas en este eje se ha incrementado en más de 6 puntos porcentuales desde 2018, pasando del 4,7% al 11% en 2024. La misma tendencia se observa en los hogares en conflicto social, que ascienden del 1,3% al 6%, y en aquellos con dificultades de aislamiento social, que han visto incrementarse su peso del 3,4% al 7,4%. Aunque con incrementos bastante menos pronunciados, esta misma tendencia alcista también se registra en el conjunto del Estado, donde crece

el alcance de la exclusión en el eje relacional (que sube del 10,7% al 11,9%) y también la proporción de hogares con dificultades en las dimensiones de conflicto y aislamiento social.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares en los que algún miembro ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años (4,5%) y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años, que representan el (1,8%). El resto de los problemas ligados a esta dimensión tienen una incidencia del 1% o menos. En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, los indicadores más prevalentes son los relativos a los hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que alcanza el 3,9% de los hogares cántabros, y el relacionado con aquellos hogares con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad, con una incidencia del 3,3%.

La prevalencia de los problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social es, en cualquier caso, muy superior entre los hogares en exclusión, que registran, además, aumentos muy superiores a los que se producen entre los hogares en integración. De este modo, si en 2018 el 6,4% de los hogares en exclusión en Cantabria estaban afectados por problemas de exclusión relacionados con la conflictividad social, en 2024 esta cifra asciende al 23,7%; en el caso del aislamiento social, la afectación entre los hogares excluidos ha pasado del 3,5% al 27,4%.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión: el 62,1% de los hogares de Cantabria señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, el 21,1% consideran que, incluso, se han fortalecido y el 16,8%, que se han deteriorado o debilitado. La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población, y entre los hogares en situación de exclusión social existe una mayor percepción de deterioro de las relaciones sociales (28,5%).

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en

función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, antes de la COVID-19, en Cantabria se ha reducido el porcentaje de hogares que mantienen relaciones de ayuda mutua, aumentando el de aquellos que prestan ayuda y el de quienes únicamente la reciben, así como también el de los hogares que ni prestan ni reciben ayuda.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 15,3% de los hogares cántabros, y el 19% a nivel estatal, refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Estos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social y, en Cantabria, el 35,8% de los hogares en exclusión cuenta con algún miembro que percibe haber sido discriminado. Entre estos hogares, los tres tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (17,5%), el hecho de ser mujer (7,7%) y tener una enfermedad o incapacidad (6,1%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 71,6% responden afirmativamente. Los ámbitos en los que más hogares han experimentado pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral –especialmente entre los hogares en exclusión– y el relacional.

## **11. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene en niveles bajos, pero crecen las necesidades sanitarias no cubiertas**

En Cantabria, el 9,7% de la población y el 9,6% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Estas cifras son notablemente inferiores a las del conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión.

En términos evolutivos, se puede decir que los problemas de exclusión con respecto a la salud se han mantenido en Cantabria, apreciándose variaciones muy pequeñas tanto en términos de población (+0,9%) como de hogares (-0,4%).

La comparación de los distintos indicadores que conforman esta dimensión permite constatar la menor incidencia de problemas entre los hogares cántabros frente a los españoles en su conjunto, aunque la relación de los factores que más influyen no es muy distinta en los dos territorios. Tanto en Cantabria como en España las dificultades se relacionan principalmente con la insuficiencia de medios económicos para acceder a tratamientos o productos sanitarios, aunque afectan a una proporción mucho mayor de hogares en España (10,5%), que en Cantabria (4,9%).

Otro factor relevante, que afecta al 2,5% de los hogares cántabros, es el relacionado con las demoras en el acceso a la atención sanitaria por parte de personas con enfermedades graves o crónicas. Este indicador ha tenido una evolución desfavorable, ganando prácticamente un punto porcentual desde 2018. También presentan una incidencia similar (del 2,1% en 2024) las problemáticas de aquellos hogares en los que todos sus miembros adultos tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria como consecuencia de discapacidades o enfermedades graves o crónicas y de los hogares que sufren o han sufrido inseguridad alimentaria en los 10 últimos años.

A partir de los resultados de la EINSFOESSA 2024, puede decirse que, a pesar de contar con niveles especialmente bajos de exclusión en la dimensión de la salud, la percepción que tiene la población cántabra de su estado de salud, tanto física como mental, es ligeramente peor que en el conjunto de España. En lo que respecta a la salud mental, el 13,7% de la población cántabra en su conjunto la valora como regular, bastante mala o muy mala, proporción ligeramente superior a la que se registra en España (11,8%). En el caso de la salud física, las diferencias entre estos dos territorios son algo más reducidas, y en torno al 20% de la población en ambos casos valora negativamente su estado físico de salud.

Al atender específicamente a la relación entre enfermedad mental y exclusión social, los resultados de la EINSFOESSA 2024 muestran que la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social en comparación con las que están plenamente integradas, tanto en Cantabria como en España: el porcentaje de personas con trastorno de salud mental es del 3,5% entre las personas en

integración plena, del 9,5% entre las que están integradas en precario, del 8,3% para las que están en exclusión moderada y del 10,3% entre quienes están en exclusión severa. La particularidad de Cantabria respecto a otras comunidades autónomas es que la prevalencia es particularmente alta entre las personas en integración precaria, de manera que no se aprecia un gradiente claro por nivel de integración, aunque sí la existencia de asociación entre las situaciones de precariedad y exclusión social y la salud mental de la población cántabra.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. En 2024, el 13,1% de la población cántabra declara que su estado de ánimo ha empeorado, frente al 14,9% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 17,5% de las personas en Cantabria y el 19% en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado.

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Cantabria. Aun así, un 4,4% de la población cántabra en situación de exclusión social declara no tener cobertura sanitaria, un porcentaje muy superior a la media estatal, del 2,1%. En 2024, en Cantabria continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública (86,8%), aunque esta opción ha descendido en los seis últimos años, aumentando de manera notable la proporción de quienes combinan el acceso a la sanidad pública y privada y, en bastante menor medida, de quienes solo optan por vías de aseguramiento privado.

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que un 6% de la población cántabra que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud y un 15,8% de la población (y en torno al 28% de las personas con necesidades de atención específicas por problemas de salud física o mental) afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública.





Bloque I

# La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Cantabria

# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo 1.</b> La integración y la exclusión social en Cantabria       | 45 |
| <b>Capítulo 2.</b> El desigual impacto de la exclusión social en Cantabria | 79 |

## Capítulo 1

# La integración y la exclusión social en Cantabria

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social —o de su cara opuesta, la exclusión— hace mucho tiempo que partimos de una noción que trasciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellas vinculadas a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

| Índice                               | Tres ejes                | Ocho dimensiones       | Indicadores    | Espacios de la exclusión  |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------|---|
| Índice Sintético de Exclusión Social | Económico                | Empleo                 | 37 indicadores | Exclusión severa<br>Exclusión moderada<br>Integración precaria<br>Integración plena |
|                                      |                          | Consumo                |                |   |
|                                      | Político y de ciudadanía | Participación política |                |   |
|                                      |                          | Educación              |                |   |
|                                      |                          | Vivienda               |                |   |
|                                      |                          | Salud                  |                |   |
|                                      | Relacional               | Conflicto social       |                |   |
|                                      |                          | Aislamiento social     |                |   |

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en Cantabria, su evolución comparando los años 2018 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrandolo en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINS-FOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España. Es preciso señalar que el presente informe no incluye la perspectiva comparada con respecto al año 2021 debido a que no se dispone para este año de una muestra representativa para Cantabria. En este sentido, es muy probable que durante el periodo 2018 a 2021 se hayan producido algunas variaciones que no podemos analizar en detalle en este informe.

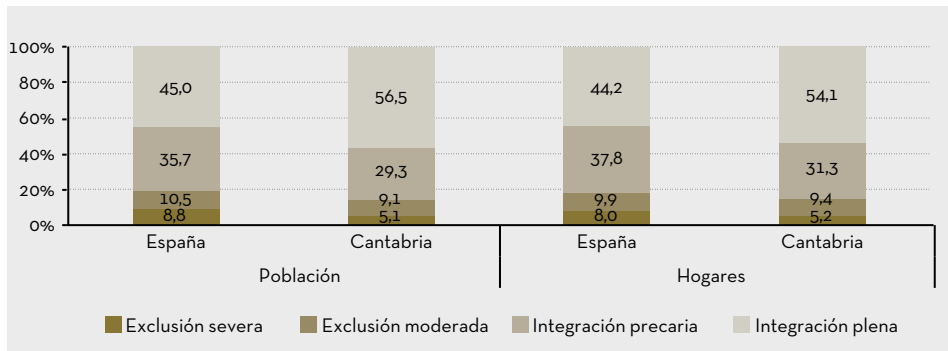
### 1.1. Se mantiene el porcentaje de población en situación de integración plena, pero aumenta la exclusión social

Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión, en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. En Cantabria, en todo caso, en 2018 la exclusión social alcanzaba a casi el 11% de la población, una proporción muy inferior a la que se registra en el conjunto del Estado, del 18,3%.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpe la reciente crisis de la COVID-19, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, alcanzando a todos los ámbitos de la vida cotidiana y ensanchando el espacio de la exclusión social, sobre todo entre la población que mayores dificultades acumulaba. Tras esta crisis se inicia una senda de recuperación de la economía, con un crecimiento más veloz de lo esperado de cuyos efectos son palpables los resultados que se presentan en esta nueva edición.

Adentrándonos así en estos resultados, los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **más de la mitad de la población cántabra, un 56,5%, se encuentra en situación de integración plena, un 29,3% está en situación de integración precaria, el 9,1% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 5,1% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 14,2% de la población de Cantabria, lo que significa que alrededor de **83.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma.**

GRÁFICO 1. Distribución de los niveles de integración social de la población y hogares de Cantabria y España (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Comparada con la del conjunto estatal, la situación de esta comunidad autónoma es más positiva: Cantabria cuenta con un mayor nivel de integración social (del 85,8% frente al 80,7%), por lo que la exclusión social tiene un alcance más limitado en este territorio (14,2%) que en el conjunto de España (19,3%).

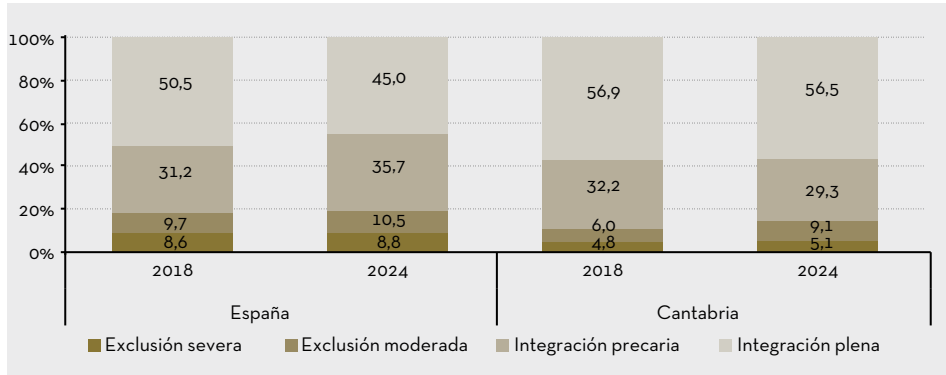
Si atendemos al espacio de la integración, además, la mejor situación de Cantabria es evidente, con un porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena, 11,5 puntos superior al que se registra en España. Junto a esta

mayor proporción de población que no se ve afectada por ninguna problemática de exclusión social, Cantabria cuenta con un nivel de integración precaria 6,4 puntos inferior a la media estatal. En consecuencia, si examinamos la composición del espacio de la integración en cada uno de estos dos territorios encontramos que en Cantabria dos tercios (65,9%) de todas las personas integradas lo están en situación de integración plena, frente al 55,7% en España.

Estos mayores niveles de integración social en Cantabria tienen su consiguiente reflejo en un alcance más reducido de la exclusión social. Asimismo, mientras que el porcentaje de población en situación de exclusión social moderada en Cantabria no difiere en exceso del que resulta para el conjunto del Estado, con una distancia de 1,4 puntos porcentuales, destaca el menor nivel de exclusión social severa en este territorio: las situaciones más desfavorables alcanzan al 5,1% de la población en Cantabria, frente al 8,8% en España. Al igual que sucedía al comparar la composición del espacio de la integración entre estos dos territorios, también en el de la exclusión social encontramos una situación menos negativa en Cantabria: de todas las personas que enfrentan procesos de exclusión social, algo más de un tercio (36,2%) lo está en exclusión social severa, mientras que en España esta proporción asciende al 45,5%.

Como muestra el Gráfico 2, esta mejor situación de Cantabria respecto a España no es el resultado de una evolución favorable entre 2018 y 2024. Más bien al contrario, partiendo de niveles globales de exclusión social notablemente alejados —en 2018 la exclusión social alcanzaba al 10,9% de la población en Cantabria frente al 18,3% en España— en los seis últimos años se ha producido un cierto acercamiento entre estos dos territorios en esta cuestión y las distancias se han acortado. Pese a que no disponemos de datos intermedios para Cantabria relativos a 2021, es esperable que, como en el conjunto del Estado, el impacto de la crisis sociosanitaria supusiera un aumento en los niveles de exclusión social en el territorio que se reflejan en los datos actuales.

**GRÁFICO 2.** Evolución de los niveles de integración social de la población de Cantabria y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En este sentido, los datos ponen de relieve un claro deterioro del espacio de la exclusión social en Cantabria, que aumenta su incidencia en 3,3 puntos y pasa de afectar al 10,8% de la población en 2018, al 14,2% en 2024. Este deterioro afecta, principalmente, al espacio de la exclusión social moderada, que aumenta su incidencia en 3,1 puntos, mientras que la exclusión social severa se mantiene prácticamente al mismo nivel que en 2018.

Más ambivalente resulta la evolución que se registra para el espacio de la integración social, puesto que a pesar de que se mantienen las tasas de integración plena, desciende en 2,9 puntos porcentuales la incidencia de la integración precaria. Como se verá más adelante, esta reducción es el resultado de un desplazamiento de la población que en 2018 se encontraba en integración precaria hacia el espacio de la exclusión moderada, y conformaría el cambio más significativo que se ha dado durante este periodo en Cantabria.

Al comparar esta evolución con la del conjunto estatal, son dos los factores a destacar. Por un lado, el mantenimiento de la integración plena en Cantabria demuestra una clara resistencia de los niveles de bienestar social en el territorio; esto contrasta con su mayor debilidad en el conjunto del Estado, que registra un retroceso en el espacio de la integración plena (de 5,5 puntos porcentuales) y un claro ensanchamiento del espacio de la integración precaria (4,5 puntos). Con todo, pese a los menores niveles de exclusión moderada y severa que presenta Cantabria respecto a España en los dos momentos analizados, la evolución en este territorio ha resultado algo más negativa, ya que en España la exclusión social

ha aumentado su incidencia en un punto porcentual, frente a los 3,3 puntos en la comunidad autónoma.

Tomados en su conjunto, estos datos ponen de relieve dos cuestiones. Por un lado, y a pesar de la comparativamente buena situación que presenta Cantabria respecto al conjunto del Estado, se observa durante este periodo un **proceso de ensanchamiento de la exclusión social, que se extiende hasta alcanzar al 14% de la población**. Este proceso, por otro lado, no va acompañado de un aumento del espacio de la precariedad, como sí ocurre a nivel estatal, y **el territorio destaca por mantener un nivel comparativamente elevado de población en situación de integración plena**. Esto significa que el deterioro que se ha producido durante los seis últimos años ha afectado únicamente a personas que ya enfrentaban problemáticas de exclusión social en 2018. En consecuencia, cabría hablar en el caso de Cantabria de una cierta tendencia de polarización de la estructura social: se mantiene el espacio de la integración plena, desciende el espacio intermedio de la integración precaria y se ensancha el de la exclusión social.

### 1.1.1. Desde 2018 hay 20.000 personas más en situación de exclusión social

La Tabla 1 permite consultar en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Cantabria y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha variado tanto la población como el número de hogares. Así, entre 2018 y 2024 se registra un incremento algo mayor de la población residente en el conjunto del Estado (3,3%), que en Cantabria (1%). Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte que se debe a los cambios demográficos.

**TABLA 1.** Porcentaje de la población y los hogares de Cantabria y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

|   | 2018                | 2024                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>España</b>                                     |                     |                     |
| <b>Población total (miles)</b>                    | 46.723,0            | 48.262,4            |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 18,3 [17,7-18,9]    | 19,3 [18,7-19,9]    |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 8.550 [8.280-8.810] | 9.310 [9.040-9.580] |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 8,6 [8,0-9,2]       | 8,8 [8,2-9,3]       |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 4.010 [3.750-4.280] | 4.230 [3.960-4.500] |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 47,0                | 45,5                |
| <b>Hogares total (miles)</b>                      | 18.535,9            | 19.316,4            |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 15,9 [15,0-16,8]    | 18,0 [17,1-18,9]    |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 2.950 [2.780-3.120] | 3.470 [3.290-3.640] |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 6,9 [5,9-7,8]       | 8,0 [7,2-8,9]       |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 1.270 [1.100-1.430] | 1.550 [1.380-1.720] |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 43,0                | 44,7                |
| <b>Cantabria</b>                                  |                     |                     |
| <b>Población total (miles)</b>                    | 580,2               | 586,0               |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 10,9 [8,5-13,3]     | 14,2 [11,5-16,9]    |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 63 [49-77]          | 83 [67-99]          |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre la población total (%)         | 4,8 [2,4-7,2]       | 5,1 [2,5-7,8]       |
| - Número de personas afectadas (miles)            | 28 [14-42]          | 30 [14-46]          |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 44,5                | 36,2                |
| <b>Hogares total (miles)</b>                      | 240,1               | 245,2               |
| <b>Exclusión social</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 9,7 [5,9-13,6]      | 14,6 [10,5-18,8]    |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 23 [14-33]          | 35 [26-46]          |
| <b>Exclusión severa</b>                           |                     |                     |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%)    | 3,6 [0,0-7,4]       | 5,2 [1,1-9,4]       |
| - Número de hogares afectados (miles)             | 8 [0-18]            | 12 [3-23]           |
| <b>Exclusión severa sobre exclusión total (%)</b> | 36,8                | 35,8                |

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Fuentes: EINSFOESSA 2018 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Siempre teniendo en cuenta que hablamos de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico, lo que estos datos ponen de manifiesto es que entre 2018 y 2024 el espacio social de la exclusión en Cantabria se habría ampliado en una media de 20.000 personas. Si en 2018 el número de personas en situación de exclusión social se situaba entre 49.000 y 77.000 personas, seis años después este espacio estaría compuesto por entre 67.000 y 99.000 personas aproximadamente. Si consideramos para ambos años los valores promedio, se trata de un incremento del 31,7%, en un contexto demográfico que se ha mantenido relativamente estable. Como se señalaba anteriormente, esta trayectoria es algo más negativa que la que se observa a nivel estatal, donde con un crecimiento demográfico del 3,3%, se produce un aumento en el número de personas en exclusión social del 8,9%, ampliando así un espacio en el que se hallan en 2024 entre 9 y 9,5 millones de personas. Esto no oculta, en todo, caso, que entre el 11,5% y el 16,9% de la población cántabra estaría actualmente afectada por procesos de exclusión social, una proporción inferior a la que resulta para el conjunto del Estado, de entre el 18,7% y el 19,9%.

Si atendemos, por otro lado, al espacio de la exclusión social severa en Cantabria, los datos son algo más estables pues, como ya se ha señalado en el anterior epígrafe, el porcentaje de población en exclusión social severa en este territorio apenas difiere entre los años 2018 y 2024. En términos absolutos, observamos que son 2.000 personas más que en 2018 las que se encuentran actualmente en esta situación, un aumento del 7,1% que conforma una horquilla de entre 14.000 y 46.000 personas en situación de exclusión social severa en Cantabria. El aumento no se encuentra muy alejado del que se registra a nivel estatal, del 5,5%, y donde alrededor de 220.000 personas pasan a engrosar un espacio en el que se encuentran en 2024 entre 3,9 y 4,5 millones de personas.

### 1.1.2. Dos de cada tres personas en situación de exclusión social en Cantabria se encuentran en riesgo de pobreza

Las posibilidades de participar plenamente en la vida social dependen, en muy buena medida, de la capacidad económica con la que cuenten las personas y los hogares. La exclusión social y la pobreza monetaria son, en efecto, dos fenómenos estrechamente vinculados y que pueden reforzarse mutuamente. No obstante, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando el hecho de que la interrelación entre pobreza y exclusión social no es sinónimo de equivalencia, y de que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea.

En este sentido, la Tabla 2 recoge la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Cantabria como en España. Cabe señalar que, a pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permiten extraer algunas ideas de interés.

**TABLA 2.** Relación entre la tasa de riesgo de pobreza\* y la exclusión social de la población de Cantabria y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

| (% )   | España       |                |       | Cantabria    |                |       |
|--|--------------|----------------|-------|--------------|----------------|-------|
|  | En exclusión | En integración | Total | En exclusión | En integración | Total |
| <b>Distribución sobre el total de la población</b> |              |                |       |              |                |       |
| En situación de pobreza                            | 13,8         | 6,6            | 20,4  | 9,4          | 3,4            | 12,7  |
| Sin pobreza  | 5,5          | 74,1           | 79,6  | 4,8          | 82,4           | 87,3  |
| Total  | 19,3         | 80,7           | 100,0 | 14,2         | 85,8           | 100,0 |
| <b>Distribución vertical</b>                       |              |                |       |              |                |       |
| En situación de pobreza                            | 71,7         | 8,1            | 20,4  | 66,0         | 3,9            | 12,7  |
| Sin pobreza  | 28,3         | 91,9           | 79,6  | 34,0         | 96,1           | 87,3  |
| Total  | 100,0        | 100,0          | 100,0 | 100,0        | 100,0          | 100,0 |
| <b>Distribución horizontal</b>                     |              |                |       |              |                |       |
| En situación de pobreza                            | 67,8         | 32,2           | 100,0 | 73,5         | 26,5           | 100,0 |
| Sin pobreza  | 6,9          | 93,1           | 100,0 | 5,5          | 94,5           | 100,0 |
| <b>Distribución sobre el total de la población</b> |              |                |       |              |                |       |
|  | 19,3         | 80,7           | 100,0 | 14,2         | 85,8           | 100,0 |

\*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 21,4% en el caso de Cantabria y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 30,8% en el caso de Cantabria y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: la categoría *En integración* hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

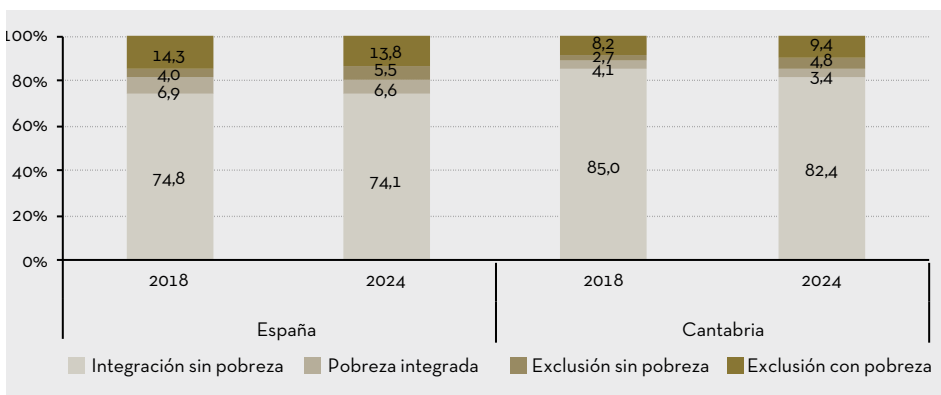
Según los datos de los que se dispone, en Cantabria el riesgo de pobreza afecta a dos de cada tres (66%) personas en situación de exclusión, y solo al 3,9% de la población que se encuentra en integración. Se trata de valores inferiores a las que se dan en el conjunto del Estado —el riesgo de pobreza alcanza al 71,7% de las personas excluidas y al 8,1% de aquellas que no lo están—, y que se explican en

base a la menor extensión que tiene la pobreza entre el conjunto de la población cántabra (12,7%) que entre la población a nivel estatal (20,4%).

Estos datos también permiten apreciar la manera en la que estos dos fenómenos –pobreza y exclusión social– no siempre son coincidentes. En efecto, en Cantabria una de cada tres (34%) personas afectadas por la exclusión social no enfrentaría riesgo de pobreza, mientras que en un 26,5% de los casos el riesgo de pobreza no concurre con una situación de exclusión social.

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en Cantabria se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su evolución durante los seis últimos años. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica, pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social, pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

**GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de Cantabria y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)**



\*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede observarse cómo en Cantabria más de ocho de cada diez personas (82,4%) se encuentran en una situación de integración sin pobreza. Se trata de una proporción algo inferior a la registrada en 2018, cuando el 85% de la población disfrutaba de una situación sin problemáticas de exclusión social ni de pobreza, y bastante más elevada a la que se observa en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de personas en integración sin pobreza es, para ambos años, del 74%, aproximadamente.

Este descenso en Cantabria de la población ubicada en el espacio de la integración sin pobreza ha ido acompañado de una leve reducción en el porcentaje de población que, aun encontrándose integrada, enfrenta situaciones de pobreza monetaria, y que ha pasado de afectar al 4,1% de la población en 2018, al 3,4% en 2024. En el conjunto del Estado, por otro lado, la proporción de personas en situación de pobreza integrada es superior, del 6,6%, un porcentaje que tampoco ha variado apenas comparando ambos años.

En contrapartida, el alcance de la exclusión social con y sin pobreza ha aumentado en Cantabria durante este periodo: en 2,1 puntos porcentuales la exclusión sin pobreza y en 1,2 puntos la exclusión combinada con la pobreza. Desde la perspectiva comparativa, destaca principalmente el menor alcance del fenómeno combinado de exclusión social y pobreza en Cantabria (9,4%) frente a España (13,8%). También la prevalencia de situaciones de exclusión social que no concurren con procesos de pobreza monetaria es algo inferior en Cantabria (con una distancia de 0,7 puntos porcentuales).

Desde una perspectiva global, los datos reflejan el aumento en el alcance de la exclusión social que se ha producido en Cantabria entre 2018 y 2024 y, asimismo, la menor incidencia que tiene la pobreza en este territorio respecto al conjunto del Estado.

## 1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Cantabria

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación

de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

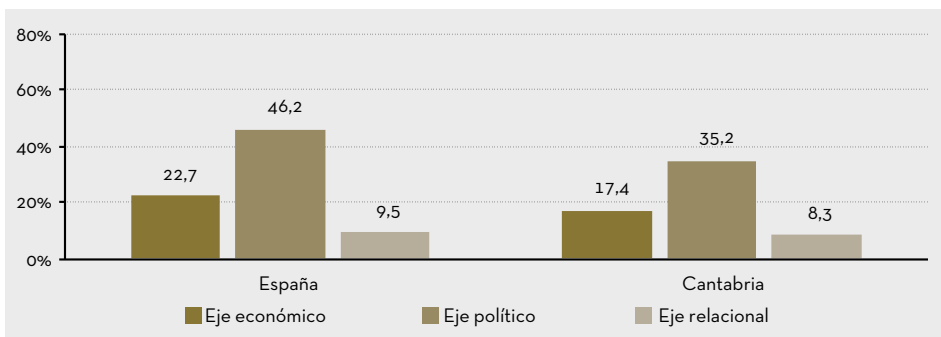
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de Cantabria con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

### 1.2.1. Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan a una de cada tres personas

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos de

**GRÁFICO 4.** Porcentaje de la población de Cantabria y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

la encuesta de 2024 ponen de relieve que **el 17,4% la población cántabra está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, alrededor de una tercera parte (35,2%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 8,3% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

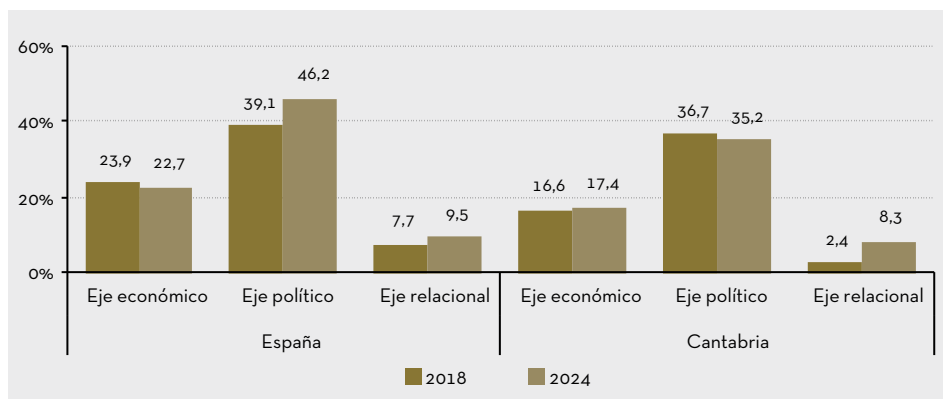
De nuevo, la perspectiva comparada muestra una mejor situación de la comunidad autónoma frente al conjunto estatal, con una incidencia de la exclusión social en cada uno de los ejes inferior en Cantabria que en España. Las diferencias son especialmente pronunciadas en el eje político y de ciudadanía, de 11 puntos porcentuales concretamente, y más moderadas en los ejes económico y relacional, con diferencias de 5,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente. De todos modos, también a nivel estatal el eje político y de ciudadanía es aquel en el que las situaciones de exclusión se encuentran más extendidas, seguido del económico y, por último, el relacional.

También se observan diferencias de interés en la evolución de estas situaciones en ambos territorios, tal y como muestra el Gráfico 5. La más llamativa se refiere a la dispar evolución que se observa en la proporción de población afectada por problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía, que desciende ligeramente en Cantabria (en 1,5 puntos) pero aumenta marcadamente en el conjunto del Estado (en 7,1 puntos).

En el eje relacional, en cambio, Cantabria presenta una evolución mucho más negativa que la de España, con un aumento en la incidencia de la exclusión de 5,9 puntos, que contrasta con los 1,8 puntos de incremento que se registran a nivel estatal. En todo caso, este mayor incremento es fruto de una situación de partida mucho más positiva en Cantabria que en España, cuando las problemáticas de exclusión en este eje alcanzaban al 2,4% de la población cántabra, un valor muy por debajo del 7,7% que resultaba para España. Como se analizará en detalle más adelante, parte de este deterioro en Cantabria se debe a incrementos en indicadores que en 2018 presentaban una incidencia mínima, y que podrían haber sido infraestimados en aquel momento.

Es en la evolución que ha experimentado el eje económico, por último, donde se observa una mayor semejanza entre ambos territorios, ya que en ambos casos se mantiene relativamente estable el porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales vinculadas al ámbito económico. En Cantabria, esta proporción aumenta levemente, en 0,8 puntos; en España, en cambio, desciende en 1,2 puntos porcentuales.

**GRÁFICO 5.** Evolución del porcentaje de población de Cantabria y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena.

**TABLA 3.** Evolución del porcentaje de población de Cantabria y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

| Eje                  | Nivel                 | España |      |                   | Cantabria |      |                   |
|----------------------|-----------------------|--------|------|-------------------|-----------|------|-------------------|
|                      |                       | 2018   | 2024 | Evolución 2018-24 | 2018      | 2024 | Evolución 2018-24 |
| <b>Eje económico</b> | Integración plena     | 0,0    | 0,0  | --                | 0,0       | 0,0  | --                |
|                      | Integración precaria  | 26,5   | 22,2 | -4,3              | 22,6      | 25,1 | +2,5              |
|                      | Exclusión moderada    | 75,1   | 63,1 | -12,0             | 73,5      | 57,5 | -16,0             |
|                      | Exclusión severa      | 97,5   | 92,1 | -5,4              | 100,0     | 94,2 | -5,8              |
|                      | Conjunto de población | 23,9   | 22,7 | -1,2              | 16,6      | 17,4 | +0,8              |
| <b>Eje político</b>  | Integración plena     | 0,0    | 0,0  | --                | 0,0       | 0,0  | --                |
|                      | Integración precaria  | 74,4   | 78,9 | +4,5              | 83,7      | 76,1 | -7,6              |
|                      | Exclusión moderada    | 79,2   | 90,1 | +10,9             | 82,7      | 89,9 | +7,2              |
|                      | Exclusión severa      | 95,2   | 97,1 | +1,9              | 98,0      | 92,8 | -5,2              |

|                       |      |      |      |      |      |       |
|-----------------------|------|------|------|------|------|-------|
| Conjunto de población | 39,1 | 46,2 | +7,1 | 36,7 | 35,2 | -1,5  |
| <b>Eje relacional</b> |      |      |      |      |      |       |
| Integración plena     | 0,0  | 0,0  | --   | 0,0  | 0,0  | --    |
| Integración precaria  | 15,0 | 14,0 | -1,0 | 4,9  | 15,1 | +10,2 |
| Exclusión moderada    | 14,0 | 19,2 | +5,2 | 6,1  | 23,6 | +17,5 |
| Exclusión severa      | 19,3 | 28,5 | +9,2 | 9,9  | 33,9 | +24,0 |
| Conjunto de población | 7,7  | 9,5  | +1,8 | 2,4  | 8,3  | +5,9  |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a estos datos, uno de los aspectos más destacables es la fuerte presencia que tienen las problemáticas de exclusión social relacionadas con el eje político y de ciudadanía entre el conjunto de la población, ya que no solo se ven afectados por ellas la inmensa mayoría de las personas en situación de exclusión social severa (92,8%) y moderada (89,9%), sino también gran parte de las personas que se encuentran en situación de integración precaria (76,1%). En términos evolutivos, se observan descensos en estos procesos de exclusión entre la población integrada y la que enfrenta situaciones de exclusión social severa, pero no así entre las personas en exclusión moderada. Se trata, no obstante, de variaciones no muy significativas entre porcentajes de población reducidos (las personas en exclusión social moderada afectadas por problemáticas en el eje político y de ciudadanía representan el 8,1% del total de la población cántabra), por lo que deben ser interpretadas con la debida cautela. En cualquier caso, lo que estos datos sí muestran claramente es la transversalidad que caracteriza la exclusión social en este eje, tanto en Cantabria como en el conjunto del Estado, algo que no sucede en los ejes económico y relacional.

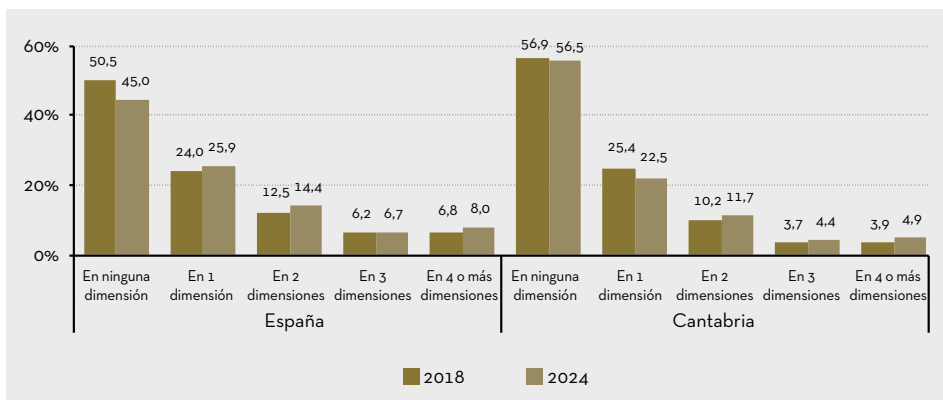
En efecto, al atender a la prevalencia de situaciones carenciales en el eje económico observamos distancias muy significativas entre los tres grandes grupos analizados: la exclusión social vinculada a este eje alcanza a prácticamente la totalidad (94,2%) de personas en exclusión social severa, al 57,5% de las que están en exclusión social moderada y al 25,1% de aquellas en integración precaria. Estas diferencias, que también se observan en el conjunto del Estado, se deben en buena parte a que las problemáticas de exclusión social relacionadas con las dimensiones del empleo y el consumo (que conforman el eje económico) se concentran entre las personas que enfrentan procesos de exclusión social. Con todo, al desgranar la evolución de la exclusión social en este eje en función del nivel de integración social de la población, tanto en España como en Cantabria se advierten mejorías entre este grupo, especialmente entre las personas en exclusión social moderada.

Aunque algo menos pronunciadas, también se observan importantes diferencias entre estos tres grupos en la incidencia de la exclusión en el eje relacional. Concretamente, el 33,9% de la población en exclusión social severa, el 23,6% de las que están en exclusión moderada y el 15,1% de aquellas en integración precaria enfrentan problemáticas de exclusión social relacionadas con el conflicto o el aislamiento social. Estos datos también ponen de relieve que el notable deterioro que se ha producido en este eje respecto a 2018 ha afectado a estos tres grandes grupos, pero lo ha hecho con mayor intensidad entre las personas que mayores dificultades enfrentan.

### 1.2.2. Dos de cada diez personas enfrentan situaciones carenciales en una única dimensión de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora —económico, político y relacional— se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra —tanto para Cantabria como para el conjunto de España— la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

**GRÁFICO 6.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Cantabria y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

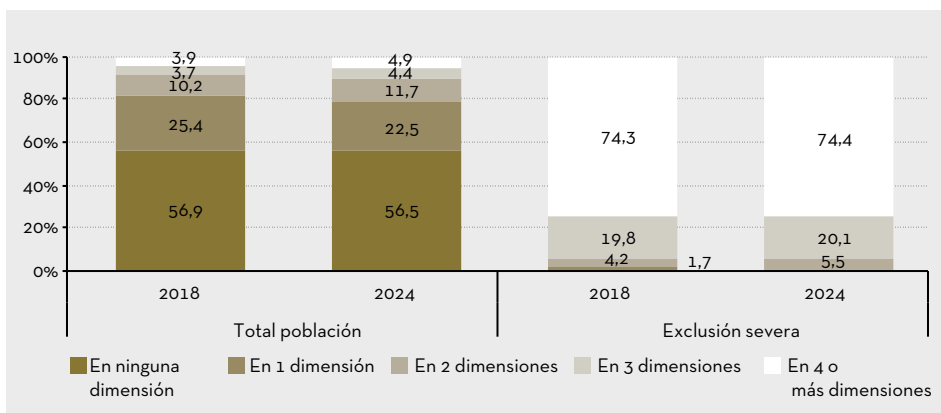
De los resultados de la EINSFOESSA 2024 se desprende que el **56,5% de la población de Cantabria se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 4,9% de la población cántabra se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones.**

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve el ya señalado mantenimiento de las situaciones más favorables y un descenso de casi tres puntos porcentuales en el porcentaje de población que presenta situaciones carenciales en una única dimensión, que pasa del 25,4% en 2018, al 22,5% en 2024. Este descenso, que correspondería al retroceso del espacio de la integración precaria que se ha producido durante este periodo, contrasta con ligeros aumentos en la proporción de personas con problemas de exclusión en dos, tres y cuatro dimensiones, de 1,5 puntos, 0,7 puntos y 1 punto porcentual, respectivamente.

Desde la perspectiva comparativa, Cantabria presenta una situación más favorable a la del conjunto del Estado en todas y cada una de las situaciones analizadas. Destaca desde esta perspectiva el hecho de que, aunque Cantabria partía de un nivel superior de población afectada por problemáticas en una única dimensión en 2018, en la actualidad este porcentaje es 3,4 puntos inferior al que se registra en el conjunto del Estado. Esto se debe a una dispar evolución de estas situaciones en el periodo analizado, que como ya se ha dicho, han descendido en el contexto cántabro, pero aumentan a nivel estatal. También cabría señalar la importante diferencia que se observa en el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales en un mayor número de dimensiones, del 4,9% en Cantabria frente al 8% en España.

La acumulación de problemáticas en diversas dimensiones es, lógicamente, más frecuente entre la población que mayores dificultades enfrenta, por lo que resulta de interés analizar la evolución específica de su situación al respecto. El Gráfico 7 ilustra cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social severa en Cantabria en función del número de dimensiones afectadas, así como una comparativa con la situación del conjunto de la población. Como puede observarse, la exclusión social severa se caracteriza por su carácter multidimensional ya que, en 2024, tres de cada cuatro personas en esta situación presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones, mientras que dos de cada diez lo hacen en tres.

**GRÁFICO 7.** Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Cantabria, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



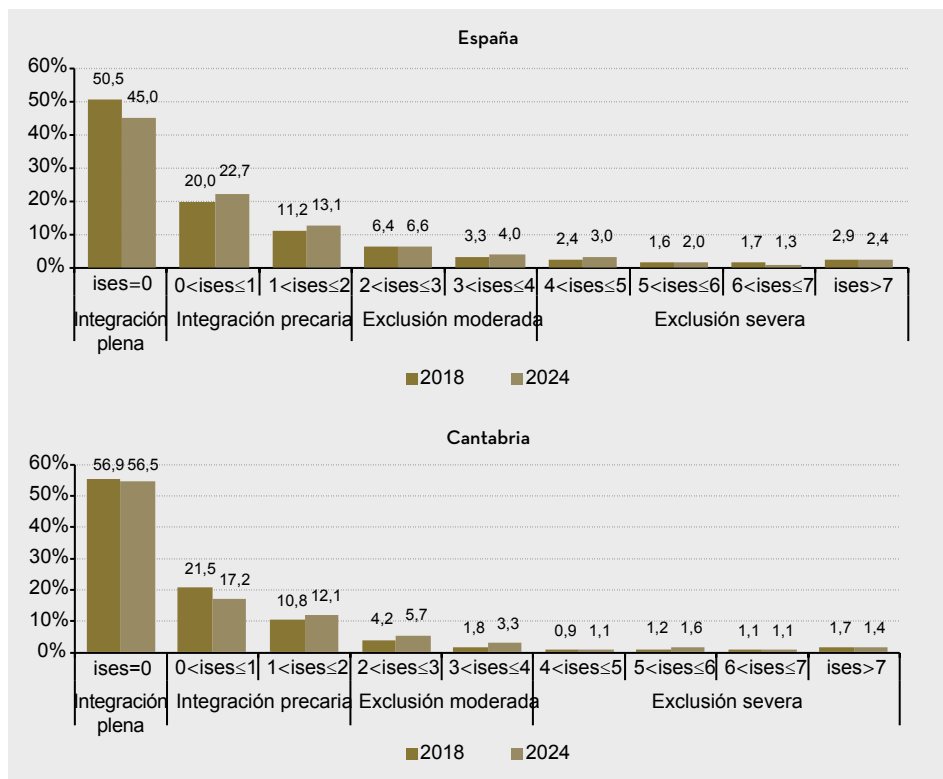
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La acumulación de problemas en diversos ámbitos de la vida es, por el contrario, mucho menos prevalente entre el conjunto de la población; en Cantabria una de cada cinco personas (21%) presenta problemas en dos o más dimensiones y, como ya se ha dicho, un 4,9% de la población lo hace en cuatro.

Desde la perspectiva evolutiva, apenas puede hablarse de cambios en la situación de la población en exclusión social severa en 2024, que es prácticamente igual a la de 2018, salvo en el porcentaje de población con problemáticas en una única dimensión, que pasa de suponer el 1,7% de todas las situaciones a ser inexistente, y de la proporción de personas con problemas en dos dimensiones, que pasa del 4,2% al 5,5%.

La evolución del continuo de situaciones que van desde la integración plena a la exclusión social severa también puede analizarse de manera más pormenorizada a través de los resultados que la encuesta ofrece para el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana en nueve intervalos el continuo integración-exclusión, permitiendo obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. En este sentido, el Gráfico 8 recoge la distribución de la población de Cantabria, y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018 y 2024.

**GRÁFICO 8.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Cantabria y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Cabe precisar que algunas de las variaciones que se observan, específicamente en el espacio de la exclusión social, son particularmente reducidas (oscilan entre 0,2 y 1,5 puntos porcentuales) por lo que deben interpretarse con las debidas cautelas. En cualquier caso, estos datos permiten constatar lo señalado anteriormente, esto es, que el espacio de la exclusión social severa apenas ha sufrido cambios entre 2018 y 2024. Tampoco existen diferencias significativas en lo que a la composición de este espacio se refiere, que se distribuye de manera más o menos igual entre los cuatro intervalos considerados; en cada uno de ellos se ubicaría en torno al 1% de la población de Cantabria.

Es en el espacio de la exclusión social moderada donde cabría hablar de variaciones algo más significativas, con incrementos de 1,5 puntos porcentuales en los dos

intervalos que conforman este espacio. Además, lo que estos datos sí permiten afirmar es que, en Cantabria, la exclusión social moderada se caracteriza en mayor medida por su proximidad al espacio de la integración precaria (intervalo ISES 2 a 3, donde se encuentra el 5,7% de la población), que al de la exclusión social severa (ISES 3 a 4, que afecta al 3,3% de la población); es decir, dentro de la gravedad de estas situaciones, la mayor parte (63,2%) de las personas en situación de exclusión social moderada en Cantabria se ubican en el intervalo menos severo.

Atendiendo ahora al espacio de la integración precaria, se observa un descenso significativo, de 4,3 puntos, en el porcentaje de población con un ISES comprendido entre 0 y 1, y un aumento más moderado, de 1,3 puntos, en la proporción de personas que se ubican en el intervalo del ISES 1 a 2. En consecuencia, y dado que la integración plena se mantiene al mismo nivel, estos datos permiten concluir que durante este tiempo se ha producido un trasvase de población desde el espacio de la integración precaria hacia el de la exclusión social moderada. Asimismo, atendiendo a las variaciones que se han dado en la composición de este espacio entre 2018 y 2024 se observa un claro deterioro del espacio de la integración precaria, ya que mientras que en 2018 las situaciones más próximas a la exclusión social moderada (ISES 1 a 2) representaban una tercera (33,4%) parte de todas las situaciones de integración precaria, en la actualidad suponen el 41,4%. Tomados en su conjunto, estos cambios confirman la ya señalada tendencia de polarización social en la comunidad autónoma, con un descenso de las situaciones intermedias y un aumento de las más desfavorables.

De la perspectiva comparativa cabría destacar, principalmente, la dispar evolución del porcentaje de población con un ISES 0 a 1, que como se acaba de señalar descende en Cantabria, pero aumenta en el conjunto del Estado. En España, en todo caso, este aumento correspondería con el retroceso del espacio de la integración plena, que no se ha producido en Cantabria.

### 1.2.3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta al 23,2% de la población

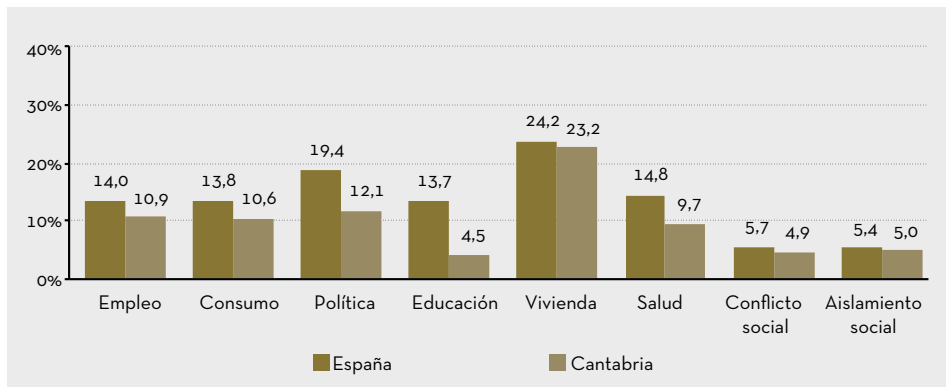
Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Cantabria son, con diferencia, las vinculadas a la dimensión de la vivienda, con el 23,2% de la población afectada. A una notable distancia se encuentra la dimensión de la participación política (12,1%) y, tras esta, las del empleo, el consumo y la salud, con una incidencia de la exclusión de en torno al 10% en cada una de ellas. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales –conflicto y aislamiento social– afectan al 5% de la población cántabra y las vinculadas a la educación son las menos extendidas y afectan al 4,5%.

Desde la perspectiva comparada, también en España las problemáticas relacionadas con la vivienda son las más extendidas, con una prevalencia muy similar a la de Cantabria, solo un punto porcentual superior. Junto a esta dimensión, se observan también importantes similitudes entre ambos territorios en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social.

En el resto de dimensiones Cantabria registra un alcance de las problemáticas de exclusión social notablemente inferior al de España: las distancias más significativas se producen en la dimensión de la educación (-9,2 puntos porcentuales) y la participación política (-7,3 puntos) a las que siguen las dimensiones de la salud (-5,1 puntos), el consumo (-3,2 puntos) y el empleo (-3,1).

**GRÁFICO 9.** Porcentaje de población de Cantabria y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)

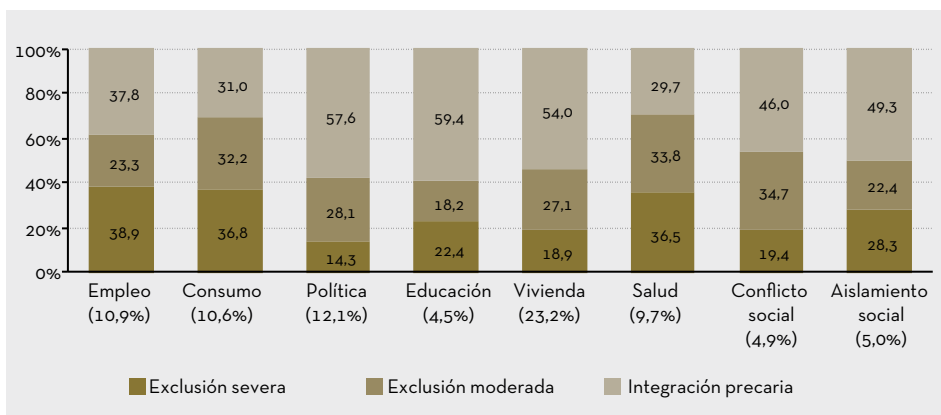


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En cualquier caso, la incidencia de la exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuye de igual manera entre el conjunto de la población:

mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan, en mayor o menor medida, a la población en su conjunto, otras se concentran entre sectores específicos de la población. Al objeto de profundizar sobre esta dispar distribución, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

**GRÁFICO 10.** Distribución de la población de Cantabria afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Cabe precisar que la distinta distribución que resulta de este ejercicio analítico es, en parte, el resultado del tamaño específico que cada grupo tiene en el continuo integración-exclusión, por lo que la interpretación de estos datos debe realizarse desde una visión global e ilustrativa.

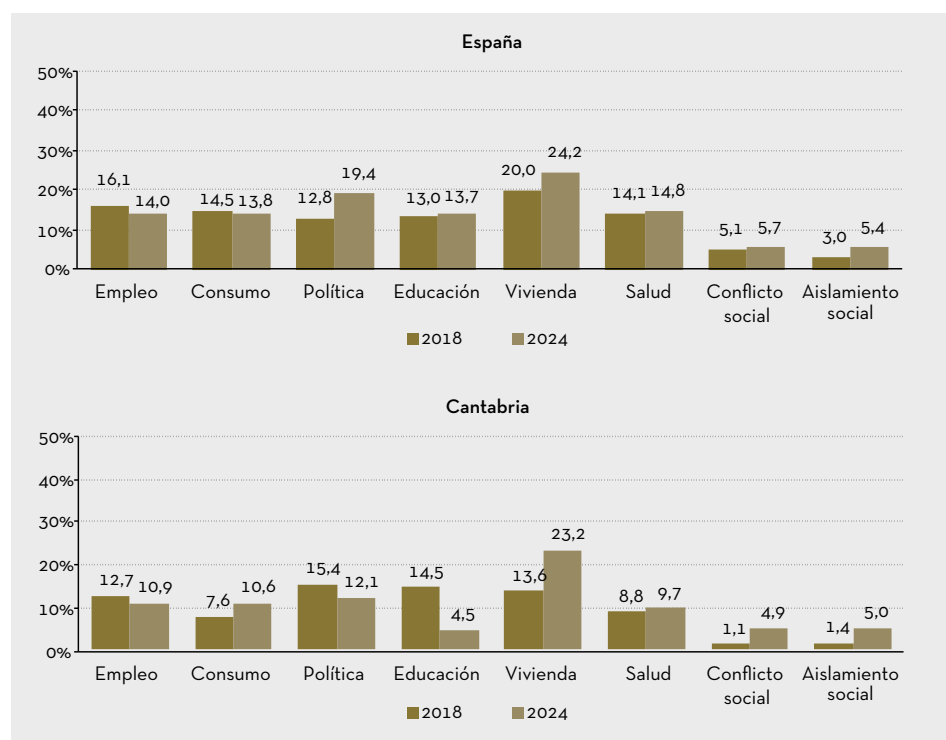
Desde esta perspectiva, son tres las dimensiones que muestran una mayor focalización de la exclusión social sobre grupos específicos: salud, consumo y empleo. En efecto, siete de cada diez personas con dificultades económicas para afrontar los gastos de la vida cotidiana o que enfrentan obstáculos (generalmente económicos) de acceso a la salud son personas en situación de exclusión social. También lo son el 62,2% de todas las personas afectadas por situaciones carenciales en la dimensión del empleo.

Las cinco dimensiones restantes presentan un carácter algo más transversal, al distribuirse de manera relativamente equilibrada entre los tres grandes grupos

analizados. No obstante, se observan algunas diferencias de interés entre ellas. Destaca el hecho de que la mayor parte de personas afectadas por problemáticas de exclusión social en las dimensiones de la educación (59,4%), la participación política (57,6%) y la vivienda (54%) son personas en integración precaria.

¿Cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social en estas distintas dimensiones en los últimos años? El Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Cantabria como para el conjunto de España.

**GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Cantabria y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)**



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En Cantabria, cuatro dimensiones han empeorado claramente durante este periodo, mientras que dos han mejorado y una se ha mantenido relativamente estable. Esto contrasta con lo que se observa a nivel estatal, donde solo se

observa una clara mejoría en una dimensión, frente a un mantenimiento del alcance de la exclusión social en cuatro dimensiones y un empeoramiento en tres.

El deterioro más notable en Cantabria se produce en la dimensión de la vivienda, que experimenta un aumento de la prevalencia de la exclusión social de 9,6 puntos porcentuales, y pasa de afectar al 13,6% de la población en 2018, al 23,2% en 2024. En las dimensiones del conflicto social, el aislamiento y el consumo los incrementos son más moderados —de 3,8, 3,6 y 3 puntos porcentuales, respectivamente—, mientras que la dimensión de la salud registra un aumento que no alcanza el punto porcentual. En el conjunto estatal, por su parte, empeoran las dimensiones de la participación política (con un aumento de 6,6 puntos porcentuales), la vivienda (4,2 puntos) y el aislamiento social (2,4 puntos).

Al poner el foco sobre las mejoras durante este periodo, los datos muestran para Cantabria avances moderados en las problemáticas asociadas a las dimensiones del empleo (-1,8 puntos porcentuales) y la participación política (-3,3 puntos). La mejora más significativa se produce, en todo caso, en la dimensión de la educación, con una reducción de 10 puntos porcentuales en la incidencia de la exclusión social durante este periodo **(1)**. Para el conjunto del Estado solo puede hablarse de una cierta mejoría en la dimensión del empleo, cuya incidencia desciende en 2,1 puntos porcentuales, desde el 16,1% al 14%. La prevalencia de las situaciones carenciales relacionadas con las dimensiones del consumo, la educación, la salud y el conflicto social apenas muestran variaciones durante este periodo a nivel estatal.

---

**(1)** A la hora de interpretar adecuadamente esta mejora en la dimensión de la educación, cabe tener presente que se debe, principalmente, a descensos en la incidencia de dos de los tres indicadores que conforman esta dimensión: los hogares en los que todas las personas de 16 a 65 años tienen menos del graduado escolar (pasa del 8,4% al 3,4%), y los hogares con alguna persona mayor de 65 años con menos de cinco años de escolarización (pasa del 5,1% al 1,3%). En este sentido, y considerando los datos de evolución que proporcionan los Censos de Población y Viviendas para los años 2001 y 2021, se observa para Cantabria una clara tendencia de reducción del número de personas con un bajo nivel educativo. Entre las personas mayores de 65 años —y pese a su incremento en términos poblacionales (pasan de suponer el 19% de la población en 2001, al 22% en 2021)—, el número de personas que no saben leer o escribir o sin estudios primarios completos se ha reducido en un 71%. Entre las personas de entre 16 y 65 años (que pasan de suponer el 68% del conjunto de la población cántabra en 2001, al 64% en 2021), esta reducción ha sido aún más pronunciada, y el número de personas con un bajo nivel educativo se ha reducido en un 85%.

### 1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 8% de la población de Cantabria

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la encuesta permite profundizar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretos que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la EINSFOESSA. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de Cantabria? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de Cantabria, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

**TABLA 4.** Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Cantabria afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

|        | N.º | Indicadores  | Personas |     | Hogares |     |
|--------|-----|--|----------|-----|---------|-----|
|        |     |  | %        | N.º | %       | N.º |
| Empleo | 1   | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más   | 0,9      | 10  | 1,0     | 2   |
|        | 2   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 2,4      | 10  | 2,7     | 6   |
|        | 3   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social   | 2,0      | 10  | 2,2     | 5   |
|        | 5   | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año  | 2,3      | 10  | 1,8     | 4   |
|        | 6   | Hogar con todas las personas activas desempleadas  | 4,9      | 20  | 5,6     | 13  |
|        | 37  | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)  | 5,1      | 30  | 5,0     | 12  |

|           | N.º | Indicadores  | Personas |     | Hogares |     |
|-----------|-----|--|----------|-----|---------|-----|
|           |     |  | %        | N.º | %       | N.º |
| Consumo   | 4   | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)   | 3,7      | 20  | 5,1     | 12  |
|           | 7   | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)   | 6,1      | 30  | 5,8     | 14  |
|           | 8   | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 2,8      | 10  | 3,7     | 9   |
|           | 36  | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente  | 1,3      | 10  | 1,1     | 2   |
| Política  | 9   | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)                                       | 6,3      | 30  | 5,8     | 14  |
|           | 10  | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana        | 7,7      | 40  | 7,6     | 18  |
| Educación | 11  | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas   | 0,5      | 10  | 0,4     | 1   |
|           | 12  | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente  | 2,2      | 10  | 3,4     | 8   |
|           | 13  | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización   | 1,8      | 10  | 1,3     | 3   |
| Vivienda  | 14  | Hogar en infravivienda <sup>(2)</sup> : chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar  | 0,4      | 10  | 0,3     | 1   |
|           | 15  | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda  | 3,5      | 20  | 4,1     | 9   |
|           | 16  | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores  | 6,5      | 30  | 7,6     | 18  |
|           | 17  | Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)   | 3,0      | 10  | 1,6     | 3   |
|           | 18  | Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio  | 5,5      | 30  | 5,3     | 13  |
|           | 19  | Hogar con entorno muy degradado  | 0,5      | 10  | 1,0     | 2   |

(2) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

|                    | N.º              | Indicadores   | Personas  |     | Hogares |     |
|--------------------|------------------|---|---|-----|---------|-----|
|                    |                  |   | %   | N.º | %       | N.º |
| Vivienda           | 20               | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas   | 8,8   | 50  | 8,4     | 20  |
|                    | 21               | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)  | 9,6   | 50  | 8,8     | 21  |
| Salud              | 22               | Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria  | 0,7   | 10  | 0,6     | 1   |
|                    | 23               | Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora  | 2,1   | 10  | 2,1     | 5   |
|                    | 24               | Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria          | 1,0   | 10  | 2,1     | 5   |
|                    | 25               | Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 0,3   | 10  | 0,3     | 1   |
|                    | 26               | Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 2,9   | 10  | 2,5     | 6   |
|                    | 27               | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 5,6   | 30  | 4,9     | 11  |
|                    | Conflicto social | 28  | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 1,4 | 10      | 1,8 |
| 29                 |                  | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros   | 0,2   | 10  | 0,3     | 1   |
| 30                 |                  | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años   | 3,7   | 20  | 4,5     | 11  |
| 31                 |                  | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años  | 0,2   | 10  | 0,1     | 1   |
| 32                 |                  | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años  | 0,9   | 10  | 1,0     | 2   |
| Aislamiento social | 33               | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad   | 1,3   | 10  | 3,3     | 8   |
|                    | 34               | Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio   | 0,1   | 10  | 0,2     | 1   |
|                    | 35               | Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)      | 3,6   | 20  | 3,9     | 9   |

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes en Cantabria, con una prevalencia superior al 8%, son dos: **los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 9,6% de la población cántabra, y la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida, con un 8,8% de la población en esta situación (3)**. En términos absolutos, esto significa que alrededor de 50.000 personas en Cantabria pertenecen a un hogar cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de la pobreza severa una vez abonados los gastos de alquiler y de suministros básicos y, también en torno a esa cifra, a uno con barreras arquitectónicas y con alguna persona con movilidad reducida.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, superior al 5%, las siguientes: la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (el 7,7% de la población reside en un hogar con algún miembro que no participa electoralmente por falta de interés, ni es miembro de ninguna entidad ciudadana), las situaciones de insalubridad (humedades, suciedad y olores en el hogar, que afectan al 6,5% de la población), los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (6,3%), las situaciones de pobreza severa (6,1%), las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos y medicamentos (5,6%), la tenencia precaria de la vivienda (5,5%) y, con una incidencia de en torno al 5%, la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,1%) y el desempleo de todas las personas activas en el hogar (4,9%). A grandes rasgos, las situaciones carenciales más frecuentes se relacionarían con la falta de ingresos o de un empleo de calidad y su repercusión sobre otros ámbitos de la vida cotidiana, como el acceso a una vivienda adecuada y asequible o a la salud, así como con los obstáculos a la participación política y ciudadana.

---

**(3)** En la elevada incidencia de este indicador confluyen varios factores explicativos. En primer lugar, debe señalarse que Cantabria cuenta con un alto índice de envejecimiento poblacional. Concretamente, el 16,9% de la población cántabra residente en viviendas familiares tiene 70 años o más, una proporción superior a la media estatal (14,6%) y que sitúa a Cantabria entre las cinco comunidades autónomas con una mayor proporción de personas de 70 y más años. Además, según los datos de la EINSFOESSA 2024, Cantabria es, tras Galicia, la comunidad autónoma donde una mayor proporción de la población —el 6,8%— refiere tener una discapacidad física, lo que sin duda está muy relacionado con el mayor índice de envejecimiento. Por último, cabría señalar que Cantabria también se encuentra entre las tres comunidades autónomas en las que una mayor proporción de población considera que existen barreras arquitectónicas para personas con discapacidad física, bien en la vivienda o en el edificio. En efecto, mientras que un 3,9% de la población en el conjunto del Estado percibe la existencia de barreras arquitectónicas en su vivienda y un 5,4% lo hace en su edificio, en Cantabria estos porcentajes se elevan hasta el 10,3% en el caso de las barreras arquitectónicas en la vivienda y el 13,7% en el edificio.

Cabe señalar, en todo caso, que, de los 37 indicadores, 15 afectan a menos del 2% de la población y, de estos, 11 a menos del 1%.

En lo que a las diferencias territoriales se refiere, Cantabria presenta una mejor situación que la de España en la mayor parte de dificultades examinadas –concretamente en 31 de los 37 indicadores de exclusión social que contempla la encuesta—. Las diferencias más reseñables se producen en los indicadores relativos a las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos médicos y en los obstáculos a la participación política a raíz de la nacionalidad extranjera; pese a encontrarse entre las situaciones que más extendidas se encuentran en Cantabria, su incidencia es comparativamente muy inferior a la que se registra en España: del 5,6% frente al 11,8% en lo que a las dificultades económicas de acceso a la salud se refiere, y del 6,3% frente al 12,2% en el caso de los obstáculos a la participación política. También se observan importantes distancias en los indicadores relativos a los gastos excesivos de vivienda (con una incidencia 4,4 puntos porcentuales inferior en Cantabria que en España), el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 años en el hogar (-4,3 puntos) y de todas las personas de entre 16 y 65 años del hogar (-4,2 puntos), el hacinamiento grave en el hogar (-4 puntos) y las situaciones de pobreza severa, que afectan, como ya se ha dicho, al 6,1% de la población cántabra y al 9,8% de la población en el conjunto del Estado.

Solo 6 de los 37 indicadores analizados tienen en Cantabria una incidencia superior a la que se registra en el conjunto de España pero, además, en cinco de ellos las diferencias respecto a la media estatal son muy reducidas, de un punto porcentual o menos. En consecuencia, solo un indicador sobresale por encontrarse más extendido en Cantabria que en el conjunto del Estado: se trata de las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida. Configurándose como la segunda problemática de mayor alcance en el territorio cántabro, su incidencia (8,8%) es 5,5 puntos porcentuales superior a la que resulta para España (3,3%).

Centrándonos ahora en el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos de la encuesta revelan mejoras significativas (de un punto porcentual o más) en 8 de los 37 indicadores, siendo la más pronunciada la relativa a los hogares en los que todos los miembros de entre 16 y 65 años tienen menos del graduado escolar, que pasa de afectar al 8,9% de la población cántabra en 2018 al 2,2% en 2024. También desciende durante este periodo las situaciones relacionadas con: la presencia en el hogar de alguna persona desempleada de larga duración y con carencias formativas (su incidencia cae en 5,1 puntos) y de

alguna persona mayor de 65 años con menos de cinco años de escolarización (-3,5 puntos); los hogares en los que reside alguna persona sin capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (-2,4 puntos); el desempleo de larga duración de la persona que encabeza el hogar (-1,8); los hogares con personas de entre 3 y 15 años que no están escolarizadas (-1,7 puntos); y aquellos en los que todos los miembros tienen limitaciones en las actividades de la vida diaria a causa de discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud (-1,7 puntos).

¿Cuáles son, por último, las situaciones carenciales cuya incidencia más ha aumentado en los seis últimos años? Los indicadores que más claramente se han deteriorado son también algunos de los más extendidos en el territorio: las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad (incrementa su incidencia en 7,6 puntos) y las situaciones de insalubridad en el hogar (5,8 puntos). De una intensidad algo menor son los aumentos que se registran en los indicadores relativos a hogares en los que alguno de sus miembros tiene o ha tenido problemas con el alcohol, las drogas o el juego en los últimos 10 años (su incidencia crece en 2,9 puntos), los gastos excesivos de vivienda (que aumenta en 2,6 puntos porcentuales, pasando de afectar al 7% de la población en 2018, al 9,6% en 2024), los hogares con alguna persona que pasa o ha pasado hambre en los últimos 10 años (aumenta en 2 puntos porcentuales, hasta alcanzar al 2,1% de la población cántabra), y los hogares que tienen deficiencias graves en la construcción de la vivienda y los que no cuentan con algún equipamiento doméstico básico (como agua caliente o la electricidad), entre los que la incidencia de estas situaciones crece también en dos puntos porcentuales entre 2018 y 2024.

**TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de Cantabria y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)**

| N.º    | Indicadores  | España |      | Cantabria |      |
|--------|--|--------|------|-----------|------|
|        |  | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Empleo | 1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más   | 3,4    | 2,2  | 2,7       | 0,9  |
|        | 2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 1,2    | 2,9  | 0,8       | 2,4  |

|          | N.º | Indicadores  | España |      | Cantabria |      |
|----------|-----|--|--------|------|-----------|------|
|          |     |  | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Empleo   | 3   | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social   | 1,1    | 2,2  | 0,3       | 2,0  |
|          | 5   | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año  | 8,1    | 3,4  | 7,4       | 2,3  |
|          | 6   | Hogar con todas las personas activas desempleadas  | 6,3    | 6,1  | 4,7       | 4,9  |
|          | 37  | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)  | 4,9    | 5,7  | 3,3       | 5,1  |
| Consumo  | 4   | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)   | 4,5    | 4,6  | 2,1       | 3,7  |
|          | 7   | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)   | 9,5    | 9,8  | 5,5       | 6,1  |
|          | 8   | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 1,5    | 3,3  | 0,8       | 2,8  |
|          | 36  | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente  | 4,8    | 3,3  | 1,7       | 1,3  |
| Política | 9   | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)                                       | 7,6    | 12,2 | 5,8       | 6,3  |
|          | 10  | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana        | 6,1    | 8,2  | 10,1      | 7,7  |

|           |   | España |      | Cantabria |      |
|-----------|---|--------|------|-----------|------|
| N.º       | Indicadores   | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Educación | 11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas   | 0,8    | 2,4  | 2,2       | 0,5  |
|           | 12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente  | 6,3    | 6,4  | 8,9       | 2,2  |
|           | 13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización   | 7,0    | 6,1  | 5,3       | 1,8  |
| Vivienda  | 14 Hogar en infravivienda (4): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar  | 0,3    | 0,3  | (0,0)*    | 0,4  |
|           | 15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda  | 2,0    | 2,5  | 1,5       | 3,5  |
|           | 16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores  | 3,4    | 6,0  | 0,7       | 6,5  |
|           | 17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)   | 5,1    | 7,0  | 3,1       | 3,0  |
|           | 18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio              | 3,9    | 6,3  | 3,7       | 5,5  |
|           | 19 Hogar con entorno muy degradado  | 0,8    | 1,5  | 0,6       | 0,5  |
|           | 20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas  | 2,0    | 3,3  | 1,2       | 8,8  |
|           | 21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)   | 12,4   | 14,0 | 7,0       | 9,6  |
| Salud     | 22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria   | 0,8    | 0,8  | 0,2       | 0,7  |
|           | 23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora   | 2,6    | 3,5  | 0,1       | 2,1  |
|           | 24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 2,5    | 1,7  | 2,7       | 1,0  |

(4) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

|                    | N.º | Indicadores   | España |      | Cantabria |      |
|--------------------|-----|---|--------|------|-----------|------|
|                    |     |   | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Salud              | 25  | Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 0,9    | 0,8  | 0,6       | 0,3  |
|                    | 26  | Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 2,1    | 3,6  | 1,5       | 2,9  |
|                    | 27  | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 8,8    | 11,8 | 5,3       | 5,6  |
| Conflicto social   | 28  | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años   | 2,4    | 1,9  | 0,3       | 1,4  |
|                    | 29  | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros   | 0,6    | 0,5  | (0,0)*    | 0,2  |
|                    | 30  | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años   | 2,0    | 3,2  | 0,8       | 3,7  |
|                    | 31  | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años  | 0,8    | 1,0  | (0,0)*    | 0,2  |
|                    | 32  | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años  | 0,7    | 0,3  | 0,2       | 0,9  |
| Aislamiento social | 33  | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad   | 2,2    | 1,9  | 1,4       | 1,3  |
|                    | 34  | Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio   | 0,4    | 0,2  | (0,0)*    | 0,1  |
|                    | 35  | Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)      | 0,5    | 3,7  | (0,0)*    | 3,6  |

\*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativos a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.



## Capítulo 2

# El desigual impacto de la exclusión social en Cantabria

### 2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESSA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de Cantabria y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno tanto en Cantabria como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables socio-demográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en Cantabria, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar **(5)** (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza **(6)**, la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización **(7)** del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas

- 
- (5)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
  - (6)** Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de 'ausencia de pobreza', donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de 'riesgo de pobreza'. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.
  - (7)** Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Cantabria, y para 2018 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 46 categorías diferentes, estructuradas en torno a 16 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.3, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Cantabria o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. A modo de ejemplo, puede señalarse que, en Cantabria, la incidencia de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es del 39%, es decir, cuatro de cada diez personas

que tienen nacionalidad extranjera en Cantabria se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas que se encuentran excluidas en Cantabria, tienen nacionalidad extranjera el 27,6%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la característica individual de la nacionalidad; es decir, una de cada cuatro personas en exclusión social en Cantabria tiene nacionalidad extranjera. Indudablemente, este peso específico en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobrerrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional **(8)**.

## **2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, hogares monoparentales y personas extranjeras**

Tal y como recoge el Gráfico 12, **los grupos sociales más afectados por la exclusión en Cantabria son dos: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo –el 84,7% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social– y el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (75,9%).**

Con una incidencia menos marcada, pero también elevada y superior al 30%, se encuentran los siguientes grupos o perfiles: las personas que integran un hogar

---

**(8)** Al hablar de sobrerrepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, como se expone más adelante, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran fuertemente sobrerrepresentadas en el espacio cántabra de la exclusión, ya que suponen el 27,6% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 10% de todas las personas en Cantabria (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población cántabra, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

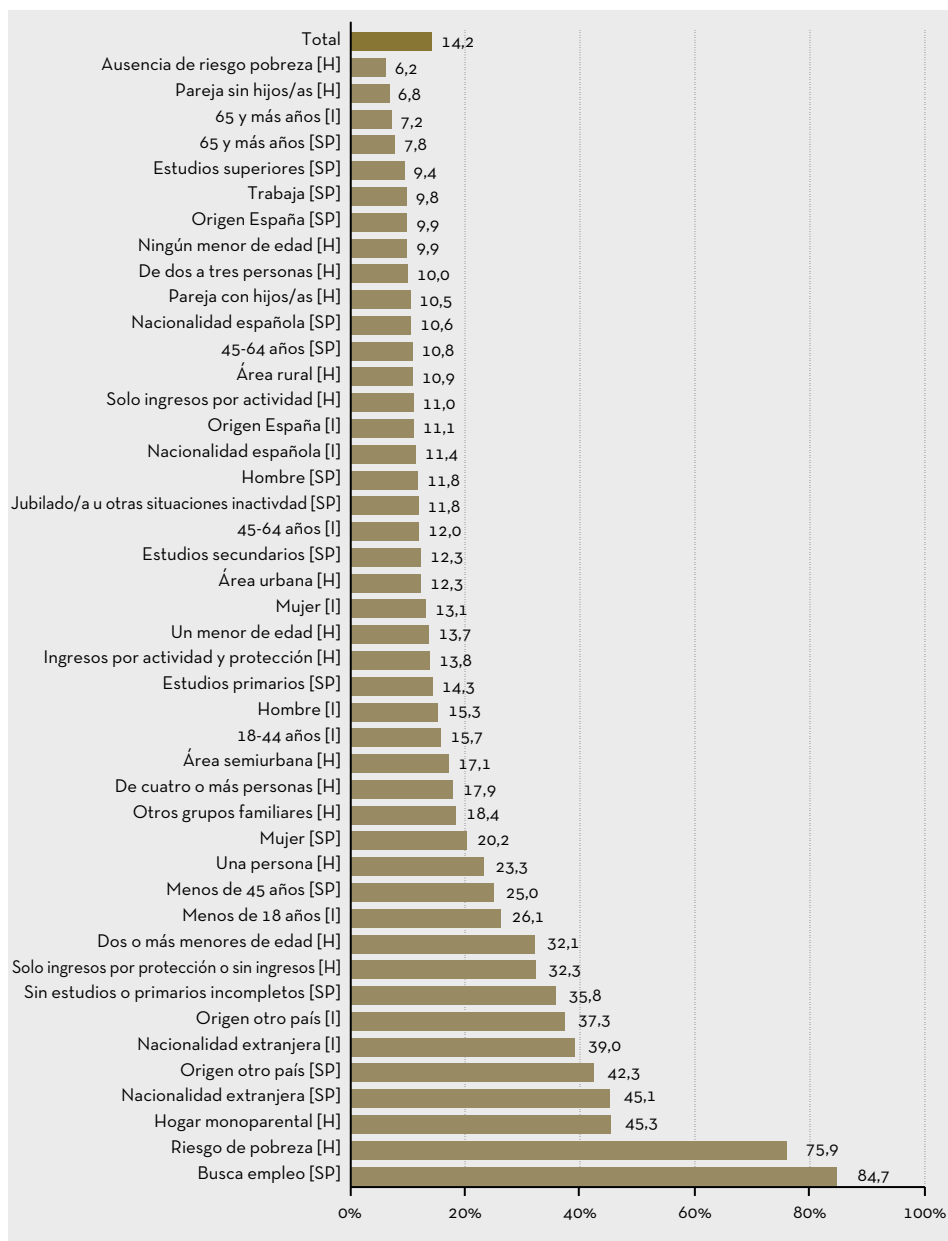
monoparental (el 45,3% de estas personas se encuentran en situación de exclusión social en Cantabria); las personas que residen en un hogar encabezado por alguien con nacionalidad extranjera (45,1%) o que ha nacido fuera de España (42,3%), junto con el grupo de personas con nacionalidad u origen extranjero (39% y 37,3%, respectivamente), las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos (35,8%); las que pertenecen a un hogar que no cuenta con ingresos o cuyos ingresos proceden únicamente de la protección social (32,3%); y las personas que pertenecen a un hogar en el que hay al menos dos personas menores de edad (32,1%). En efecto, cabe señalar, por conformarse como un grupo de especial vulnerabilidad, que **una de cada cuatro (26,1%) personas menores de 18 años en Cantabria enfrenta procesos de exclusión social.**

En el extremo opuesto encontramos cuatro grupos o perfiles sociodemográficos entre los que la incidencia de la exclusión social es reducida —de entre el 6% y el 8%—. Se trata de las personas que pertenecen a un hogar que no se encuentra en situación de pobreza (6,2%), de aquellas que conforman una pareja sin hijos e hijas (6,8%), de las que tienen más de 65 años (7,2%) y de las personas que viven en un hogar encabezado por estas últimas (7,8%). Asimismo, con una incidencia de la exclusión social de en torno al 10%, pero sin llegar a alcanzarlo, se encuentran las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores, por alguien que trabaja o por alguien de origen español, y aquellas que pertenecen a un hogar que no cuenta con ningún miembro menor de 18 años.

Estos datos ponen de relieve que **la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza constituyen las dos variables que en mayor medida modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión en Cantabria.** En efecto, más de ocho de cada diez personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo se encuentran en situación de exclusión social, frente a una de cada diez de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja. Del mismo modo, mientras que tres de cada cuatro personas en hogares en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, esto solo afecta al 6,2% de la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria.

Tras la disponibilidad de un empleo y de recursos económicos suficientes —factores que se encuentran fuertemente interrelacionados—, **la monoparentalidad también ejerce un claro impacto diferencial sobre los procesos de exclusión social en Cantabria.** Se trata de un factor relacionado, a su vez, con característi-

**GRÁFICO 12.** Porcentaje de población de Cantabria afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

cas demográficas clave de nuestra estructura social, como son la edad y el sexo, y que articulan claros ejes de desigualdad en el fenómeno de la exclusión social en Cantabria.

En efecto, los hogares monoparentales enfrentan una tasa de exclusión social particularmente elevada en el contexto cántabro, que supera en más de 10 puntos porcentuales a la que se registra a nivel estatal (45,3% frente al 35% en España). Un primer factor explicativo de la elevada tasa de exclusión social en estos hogares es la disponibilidad de una única fuente de ingresos, dado que la falta de recursos económicos incide directamente sobre las posibilidades de encontrarse en situación de exclusión social, tal y como se señalaba más arriba. En todo caso, cabe precisar que al hablar de hogares monoparentales nos referimos a hogares conformados por una persona adulta y su descendencia, que no tiene por qué ser menor de edad, por lo que es posible que un hogar monoparental cuente con dos o más miembros laboralmente activos.

Junto a la mayor probabilidad de disponer de una única fuente de ingresos, los hogares monoparentales también se caracterizan en buena parte de los casos por contar con personas menores de edad **(9)**, un grupo que enfrenta tasas de exclusión particularmente elevadas. En efecto, como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, los datos de 2024 muestran la existencia de una clara brecha etaria, de tal manera que las personas de menor edad enfrentan tasas de exclusión muy superiores a las que registran las personas de edad más avanzada; concretamente, en Cantabria, la incidencia de la exclusión entre las personas menores de 18 años es 3,6 veces mayor a la que resulta para las personas de 65 y más años, una diferencia muy similar a la que se registra en España.

Junto a la falta de recursos económicos y la presencia de personas menores de edad, también debe atenderse a la variable del sexo, ya que la mayor parte de los hogares monoparentales se encuentran encabezados por una mujer. En el caso cántabro, al analizar la incidencia de la exclusión social en base al sexo no se observan diferencias excesivamente pronunciadas cuando esta variable se considera de manera individual (algo en todo caso esperable dado que la encuesta recoge sobre todo variables vinculadas al hogar), pero sí cuando se analiza desde la perspectiva de la persona que encabeza el hogar: las personas en hogares

---

**(9)** El 70% de los hogares monoparentales en situación de exclusión en Cantabria están integrados por al menos una persona menor de edad.

encabezados por una mujer enfrentan una tasa de exclusión social (20,2%), que casi duplica la que resulta cuando el hogar lo encabeza un hombre (11,8%). Estas diferencias no son específicas del contexto cántabro, pero sí algo superiores a las que se registran en el conjunto del Estado (la exclusión social alcanza al 24,3% de las personas en hogares encabezados por una mujer y al 17,1% de las que viven en un hogar encabezado por un hombre). Desde esta perspectiva, puede concluirse que el sexo de la persona sustentadora del hogar articula un claro eje de desigualdad en el fenómeno de la exclusión social, tanto en Cantabria como en España, y esto también permite explicar la elevada tasa de exclusión que enfrentan los hogares monoparentales en la comunidad autónoma.

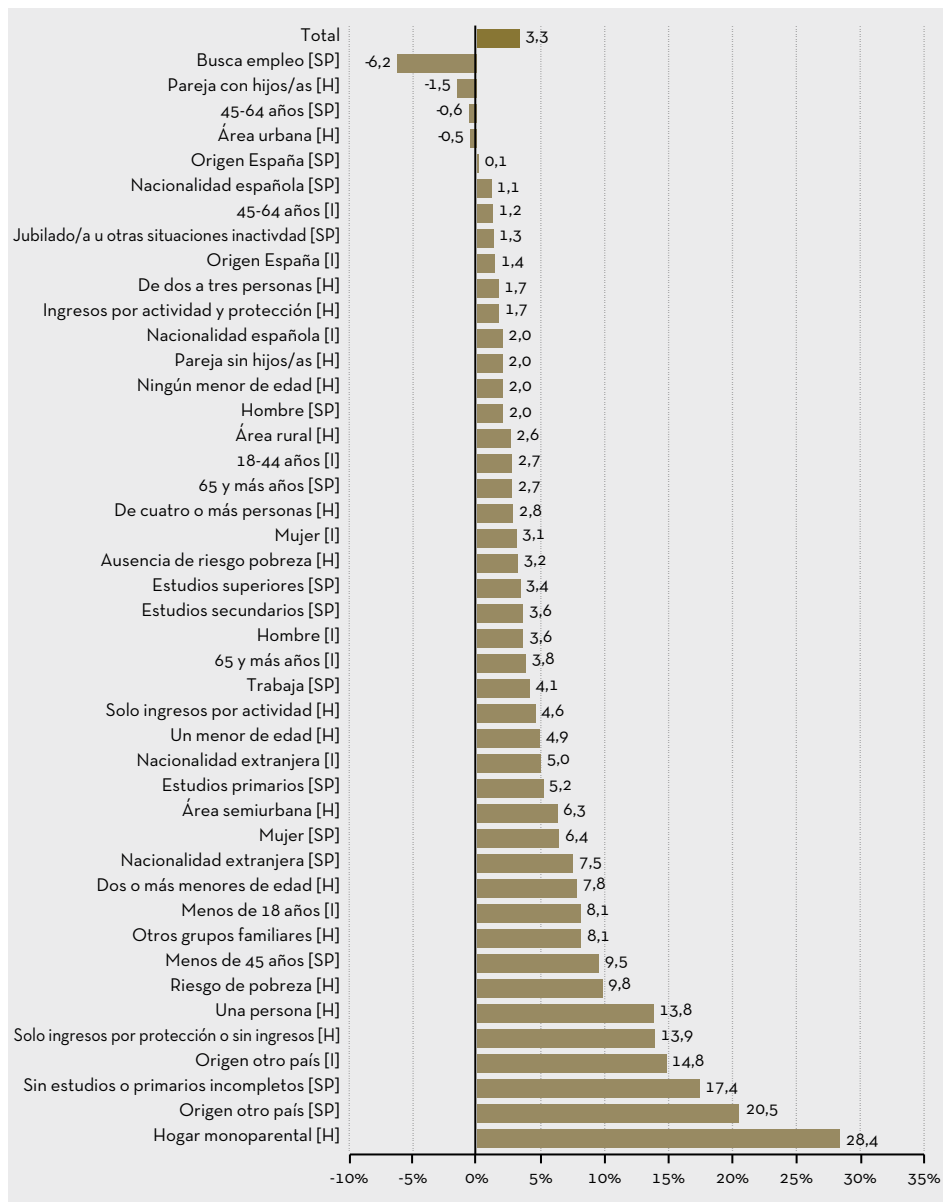
Por otro lado, los datos permiten afirmar que tanto **la nacionalidad (condición administrativa) como el origen (procedencia) constituyen variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social** en Cantabria: las tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad u origen extranjero son 3,4 veces más elevadas que las de las personas que cuentan con nacionalidad española o que han nacido en el Estado. Estas diferencias son, además, superiores a las que resultan para la población a nivel estatal, con tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad y origen extranjero 2,9 y 2,6 veces superiores, respectivamente, a las de las personas con nacionalidad y origen español.

### **2.3. La exclusión crece entre los hogares monoparentales y los encabezados por alguien de origen extranjero o por alguien sin estudios**

Además de examinar la incidencia de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de esta incidencia a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13 recoge las diferencias en la incidencia de la exclusión social entre la población de Cantabria según las características sociodemográficas analizadas, para los años 2018 y 2024.

Al cotejar los datos de las encuestas de 2018 y 2024, los datos ponen de relieve un aumento generalizado de la exclusión social entre la mayor parte de grupos o perfiles examinados, aunque en su mayoría se trata de incrementos poco pronunciados, de entre uno y cinco puntos porcentuales. Por otro lado, solo dos grupos

**GRÁFICO 13.** Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Cantabria, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

experimentan una mejora de su situación. La más significativa se produce entre las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, con una reducción en la incidencia de la exclusión social entre 2018 y 2024 de 6,2 puntos porcentuales, y que pasa del 90,8% al 84,7%. Cabe recordar que este grupo es también el que mayores tasas de exclusión social enfrenta en el territorio. Por otro lado, entre 2018 y 2024 también mejora levemente la situación de las personas en hogares compuestos por una pareja con hijos e hijas, entre las que el alcance de la exclusión disminuye en 1,5 puntos, del 12% al 10,5%.

Al margen de estos dos grupos, durante este periodo el alcance de la exclusión social se ha extendido, como se ha dicho, entre la mayor parte de grupos o perfiles analizados. El incremento más marcado, de 28,4 puntos porcentuales, es el que se registra entre las personas que pertenecen a un hogar monoparental. Con una intensidad algo menor, la exclusión social también aumenta entre algunos de los perfiles más afectados por estos procesos: personas en hogares encabezados por alguien que ha nacido fuera del Estado (20,5 puntos), en hogares encabezados por alguien con un bajo nivel educativo (17,4 puntos), personas de origen extranjero (14,8 puntos), personas en hogares sin ingresos o con ingresos solo por protección social (13,9 puntos) y personas en hogares en riesgo de pobreza (9,8 puntos). También empeora durante este periodo la situación de las personas que integran un hogar unipersonal, entre las que la incidencia de la exclusión aumenta en 13,8 puntos porcentuales.

## **2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de nacionalidad u origen español y personas en hogares en riesgo de pobreza**

Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era el alcance de la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, lo que posibilitaba identificar los factores más determinantes del riesgo de padecer procesos de exclusión, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este espacio. Dado que esta composición es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional en Cantabria, el análisis también permite distinguir qué grupos se encuentran

sobrerrepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 14 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población cántabra, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población **(10)**.

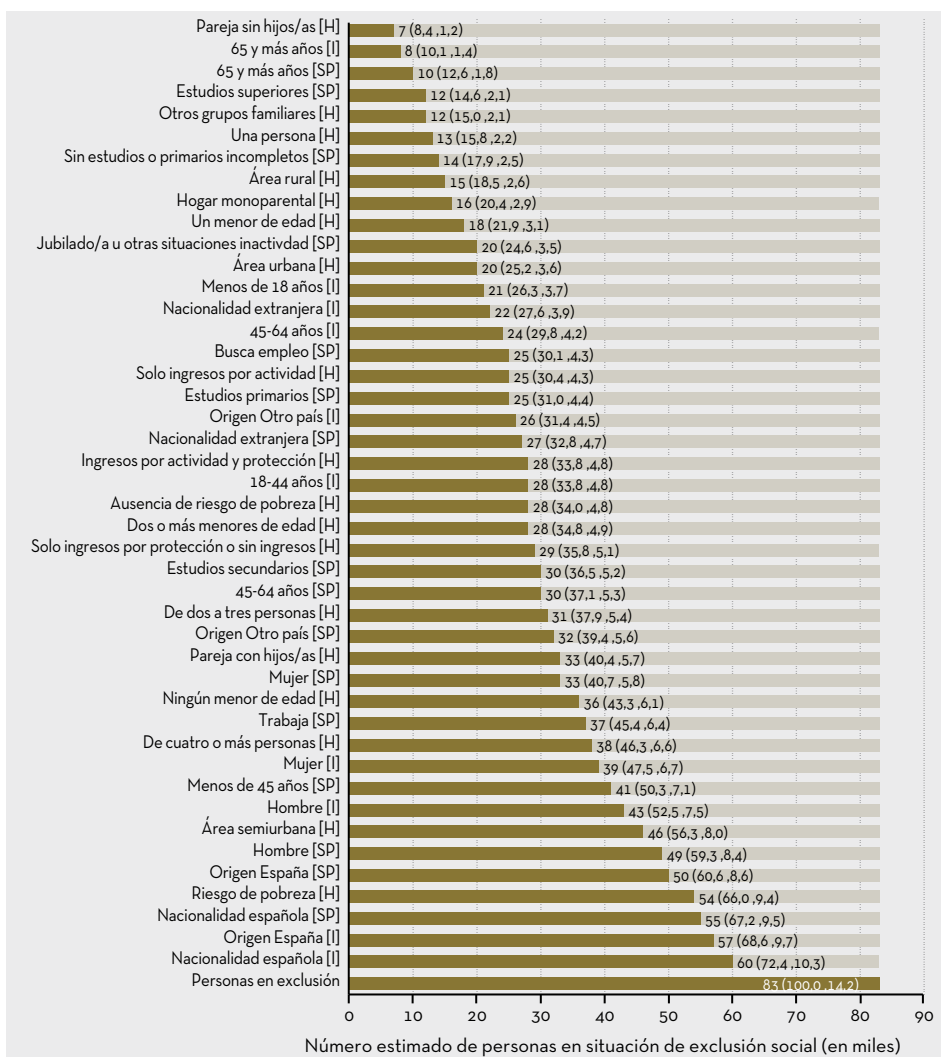
De estos datos se desprende que, en Cantabria, los grupos más numerosos dentro del espacio social de la exclusión son los de las personas con nacionalidad u origen español: el 72,4% de todas las personas en exclusión en Cantabria tienen nacionalidad española y el 68,6% ha nacido en el Estado. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social con nacionalidad u origen español representan, respectivamente, el 10,3% y el 9,7% de la población cántabra en su conjunto. Con todo, esta presencia mayoritaria de ambos grupos en el espacio de la exclusión social en Cantabria debe ser matizada, ya que si consideramos que el 90% de la población cántabra tiene nacionalidad española y el 88,1% ha nacido en España, lo que estos datos ponen de relieve es una clara infrarrepresentación de ambos perfiles en este espacio.

En efecto, esto puede observarse desde la perspectiva opuesta, atendiendo al peso específico que tienen las personas con nacionalidad u origen extranjero en el espacio de la exclusión en Cantabria, y comparando este peso con su tamaño poblacional. De este modo, se aprecia que, aunque solo suponen el 10% y el 11,9% de la población residente en Cantabria, las personas con nacionalidad y origen extranjero representan el 27,6% y el 31,4%, respectivamente, de las personas en situación de exclusión social. Esta sobrerrepresentación no hace sino poner de relieve el fuerte carácter foráneo que tiene la exclusión social en este territorio y constata lo expuesto anteriormente, al identificar la nacionalidad y la procedencia extranjera como factores determinantes del riesgo de exclusión social en Cantabria (y también en el conjunto del Estado).

---

**(10)** Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

**GRÁFICO 14.** Estimación de la población (en miles) de Cantabria afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes. El primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico que cada uno de estos grupos tiene sobre el total de la población de Cantabria.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

Continuando con los grupos más numerosos en el espacio de la exclusión social, junto a las personas en hogares encabezados por alguien con nacionalidad española se encuentran todas las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza; el 66% de todas las personas excluidas en Cantabria estarían en esta situación.

Por último, encontramos también una presencia mayoritaria en este espacio de personas que pertenecen a un hogar encabezado por un hombre, y que suponen el 59,3% de todas las personas excluidas en Cantabria. En este caso, estaríamos hablando de una clara infrarrepresentación, dado que el 71,4% de la población cántabra comparte esta característica. Estos datos concuerdan con la mayor incidencia de la exclusión social que se registra entre las personas en hogares encabezados por mujeres frente a los que encabezan los hombres, tal y como se señalaba anteriormente, y consolidan la idea de que opera en el territorio cántabro una importante brecha de género en esta cuestión.

En el otro extremo, encontramos que el grupo menos numeroso en el espacio social de la exclusión es el de las personas que integran hogares compuestos por una pareja sin hijos e hijas, y que suponen únicamente el 8,4% del conjunto de personas excluidas en Cantabria. El reducido peso específico que tiene este grupo en este espacio contrasta con un tamaño poblacional del 17,6%, que apunta a que la ausencia de hijos e hijas en el hogar actúa como un factor de protección frente al riesgo de exclusión social. Lo mismo ocurre con la edad avanzada y con el alto nivel educativo de la persona que encabeza el hogar. Por un lado, las personas de 65 y más años representan en Cantabria el 10,1% de las personas excluidas, cuando su peso poblacional es del 19,8%. Por su parte, el 14,6% de todas las personas en situación de exclusión en Cantabria pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores, una proporción bastante inferior a la que representan las personas con estas características sobre el conjunto de la población cántabra, del 21,5%.

La Tabla 6 proporciona información detallada para los años 2018 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

**TABLA 6.** Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de las Cantabria y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

| Incidencia (%)  | España      |      |           |      | Cantabria   |      |           |      |
|---|-------------|------|-----------|------|-------------|------|-----------|------|
|   | Integración |      | Exclusión |      | Integración |      | Exclusión |      |
|   | 2018        | 2024 | 2018      | 2024 | 2018        | 2024 | 2018      | 2024 |
| <b>Características individuales</b>                   |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Sexo  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Hombre  | 81,7        | 80,4 | 18,3      | 19,6 | 88,3        | 84,7 | 11,7      | 15,3 |
| Mujer   | 81,7        | 81,0 | 18,3      | 19,0 | 90,0        | 86,9 | 10,0      | 13,1 |
| Edad  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Menos de 18 años                                      | 72,9        | 71,0 | 27,1      | 29,0 | 82,0        | 73,9 | 18,0      | 26,1 |
| 18-44 años  | 79,3        | 77,8 | 20,7      | 22,2 | 87,0        | 84,3 | 13,0      | 15,7 |
| 45-64 años  | 83,3        | 83,0 | 16,7      | 17,0 | 89,3        | 88,0 | 10,7      | 12,0 |
| 65 y más años   | 92,4        | 92,5 | 7,6       | 7,5  | 96,6        | 92,8 | 3,4       | 7,2  |
| Nacimiento  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| España  | 85,2        | 84,9 | 14,8      | 15,1 | 90,4        | 88,9 | 9,6       | 11,1 |
| Otro país   | 57,2        | 61,2 | 42,8      | 38,8 | 77,4        | 62,7 | 22,6      | 37,3 |
| Nacionalidad  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Española  | 85,0        | 84,7 | 15,0      | 15,3 | 90,6        | 88,6 | 9,4       | 11,4 |
| Extranjera  | 52,4        | 55,2 | 47,6      | 44,8 | 66,0        | 61,0 | 34,0      | 39,0 |
| <b>Características persona sustentadora principal</b> |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Sexo  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Hombre  | 83,0        | 82,9 | 17,0      | 17,1 | 90,2        | 88,2 | 9,8       | 11,8 |
| Mujer   | 78,5        | 75,7 | 21,5      | 24,3 | 86,2        | 79,8 | 13,8      | 20,2 |
| Edad  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Menos de 45 años                                      | 76,0        | 72,5 | 24,0      | 27,5 | 84,5        | 75,0 | 15,5      | 25,0 |
| 45-64 años  | 82,2        | 81,6 | 17,8      | 18,4 | 88,6        | 89,2 | 11,4      | 10,8 |
| 65 y más  | 90,0        | 90,9 | 10,0      | 9,1  | 94,9        | 92,2 | 5,1       | 7,8  |
| Nivel de estudios                                     |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Sin estudios o primarios incompletos                  | 69,6        | 68,4 | 30,4      | 31,6 | 81,6        | 64,2 | 18,4      | 35,8 |
| Estudios primarios                                    | 78,3        | 75,3 | 21,7      | 24,7 | 90,9        | 85,7 | 9,1       | 14,3 |
| Estudios secundarios                                  | 85,7        | 86,1 | 14,3      | 13,9 | 91,3        | 87,7 | 8,7       | 12,3 |
| Estudios superiores                                   | 93,7        | 91,7 | 6,3       | 8,3  | 93,9        | 90,6 | 6,1       | 9,4  |
| Situación ocupacional                                 |             |      |           |      |             |      |           |      |
| Trabaja   | 86,6        | 86,4 | 13,4      | 13,6 | 94,3        | 90,2 | 5,7       | 9,8  |
| Busca empleo  | 12,8        | 18,2 | 87,2      | 81,8 | 9,2         | 15,3 | 90,8      | 84,7 |
| Jubilado/a u otras situaciones de inactividad         | 85,5        | 82,8 | 14,5      | 17,2 | 89,4        | 88,2 | 10,6      | 11,8 |
| Nacimiento  |             |      |           |      |             |      |           |      |
| España  | 86,6        | 86,7 | 13,4      | 13,3 | 90,2        | 90,1 | 9,8       | 9,9  |
| Otro país   | 54,2        | 60,4 | 45,8      | 39,6 | 78,2        | 57,7 | 21,8      | 42,3 |

| Incidencia (%)                              | España      |             |             |             | Cantabria   |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | Integración |             | Exclusión   |             | Integración |             | Exclusión   |             |
|   | 2018        | 2024        | 2018        | 2024        | 2018        | 2024        | 2018        | 2024        |
| <b>Nacionalidad</b>                         |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Española                                    | 85,6        | 85,7        | 14,4        | 14,3        | 90,5        | 89,4        | 9,5         | 10,6        |
| Extranjera                                  | 51,7        | 54,3        | 48,3        | 45,7        | 62,4        | 54,9        | 37,6        | 45,1        |
| <b>Características de los hogares</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>Pobreza</b>                              |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Ausencia de riesgo pobreza                  | 94,7        | 91,1        | 5,3         | 8,9         | 96,9        | 93,8        | 3,1         | 6,2         |
| Riesgo de pobreza                           | 31,5        | 26,3        | 68,5        | 73,7        | 33,8        | 24,1        | 66,2        | 75,9        |
| <b>Tipo de ingresos</b>                     |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Solo ingresos por actividad                 | 83,6        | 81,4        | 16,4        | 18,6        | 93,6        | 89,0        | 6,4         | 11,0        |
| Ingresos por actividad y protección         | 80,9        | 74,9        | 19,1        | 25,1        | 87,9        | 86,2        | 12,1        | 13,8        |
| Solo ingresos por protección o sin ingresos | 75,0        | 65,2        | 25,0        | 34,8        | 81,6        | 67,7        | 18,4        | 32,3        |
| <b>Composición del hogar</b>                |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Persona sola                                | 84,5        | 79,2        | 15,5        | 20,8        | 90,5        | 76,7        | 9,5         | 23,3        |
| Pareja sin hijos/as                         | 91,8        | 90,5        | 8,2         | 9,5         | 95,2        | 93,2        | 4,8         | 6,8         |
| Pareja con hijos/as                         | 81,2        | 81,1        | 18,8        | 18,9        | 88,0        | 89,5        | 12,0        | 10,5        |
| Hogar monoparental                          | 68,9        | 65,0        | 31,1        | 35,0        | 83,1        | 54,7        | 16,9        | 45,3        |
| Otros grupos                                | 73,5        | 82,5        | 26,5        | 17,5        | 89,7        | 81,6        | 10,3        | 18,4        |
| <b>Tamaño hogar</b>                         |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Una persona                                 | 84,5        | 79,2        | 15,5        | 20,8        | 90,5        | 76,7        | 9,5         | 23,3        |
| De dos a tres personas                      | 86,3        | 85,7        | 13,7        | 14,3        | 91,7        | 90,0        | 8,3         | 10,0        |
| De 4 o más personas                         | 75,5        | 75,5        | 24,5        | 24,5        | 84,9        | 82,1        | 15,1        | 17,9        |
| <b>Presencia niños/as &lt;18</b>            |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Ningún menor de edad                        | 87,0        | 86,3        | 13,0        | 13,7        | 92,1        | 90,1        | 7,9         | 9,9         |
| Un menor de edad                            | 81,9        | 79,8        | 18,1        | 20,2        | 91,2        | 86,3        | 8,8         | 13,7        |
| Dos o más menores de edad                   | 68,6        | 69,1        | 31,4        | 30,9        | 75,7        | 67,9        | 24,3        | 32,1        |
| <b>Grado de urbanización</b>                |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Área urbana                                 | 81,5        | 80,2        | 18,5        | 19,8        | 87,2        | 87,7        | 12,8        | 12,3        |
| Área semiurbana                             | 80,5        | 81,0        | 19,5        | 19,0        | 89,2        | 82,9        | 10,8        | 17,1        |
| Área rural                                  | 85,7        | 81,9        | 14,3        | 18,1        | 91,7        | 89,1        | 8,3         | 10,9        |
| <b>Conjunto de la población</b>             | <b>81,7</b> | <b>80,7</b> | <b>18,3</b> | <b>19,3</b> | <b>89,1</b> | <b>85,8</b> | <b>10,9</b> | <b>14,2</b> |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

**TABLA 7.** Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Cantabria y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

| Distribución (%)                                      | España      |       |           |       | Cantabria   |       |           |       |
|---|-------------|-------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|-------|
|   | Integración |       | Exclusión |       | Integración |       | Exclusión |       |
|   | 2018        | 2024  | 2018      | 2024  | 2018        | 2024  | 2018      | 2024  |
| <b>Características individuales</b>                   |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Sexo  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Hombre  | 48,9        | 49,0  | 49,0      | 50,0  | 49,3        | 48,0  | 53,6      | 52,5  |
| Mujer   | 51,1        | 51,0  | 51,0      | 50,0  | 50,7        | 52,0  | 46,4      | 47,5  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Edad  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Menos de 18 años                                      | 15,8        | 16,6  | 26,2      | 28,4  | 14,2        | 12,3  | 25,5      | 26,3  |
| 18-44 años  | 34,8        | 32,6  | 40,7      | 39,0  | 32,0        | 30,0  | 39,2      | 33,8  |
| 45-64 años  | 28,5        | 29,5  | 25,4      | 25,3  | 28,5        | 36,2  | 28,1      | 29,8  |
| 65 y más años   | 20,9        | 21,3  | 7,6       | 7,2   | 25,4        | 21,4  | 7,3       | 10,1  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Nacimiento  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| España  | 91,2        | 86,5  | 70,6      | 64,4  | 91,6        | 91,3  | 80,0      | 68,6  |
| Otro país   | 8,8         | 13,5  | 29,4      | 35,6  | 8,4         | 8,7   | 20,0      | 31,4  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Nacionalidad  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Española  | 93,5        | 90,7  | 73,7      | 68,3  | 95,7        | 92,9  | 82,0      | 72,4  |
| Extranjera  | 6,5         | 9,3   | 26,3      | 31,7  | 4,3         | 7,1   | 18,0      | 27,6  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Características persona sustentadora principal</b> |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Sexo  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Hombre  | 72,8        | 71,1  | 66,7      | 61,3  | 73,7        | 73,4  | 65,5      | 59,3  |
| Mujer   | 27,2        | 28,9  | 33,3      | 38,7  | 26,3        | 26,6  | 34,5      | 40,7  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Edad  |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Menos de 45 años                                      | 33,5        | 29,1  | 47,1      | 46,1  | 29,1        | 24,9  | 43,9      | 50,3  |
| 45-64 años  | 42,2        | 46,2  | 40,8      | 43,5  | 40,3        | 50,6  | 42,6      | 37,1  |
| 65 y más  | 24,3        | 24,7  | 12,1      | 10,3  | 30,6        | 24,5  | 13,5      | 12,6  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Nivel de estudios                                     |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Sin estudios o primarios incompletos                  | 19,4        | 19,1  | 37,9      | 36,7  | 23,8        | 5,2   | 43,9      | 17,9  |
| Estudios primarios                                    | 25,9        | 23,1  | 32,0      | 31,7  | 29,2        | 30,1  | 24,1      | 31,0  |
| Estudios secundarios                                  | 30,8        | 33,0  | 22,9      | 22,2  | 28,2        | 42,1  | 22,0      | 36,5  |
| Estudios superiores                                   | 23,9        | 24,8  | 7,2       | 9,4   | 18,8        | 22,6  | 10,0      | 14,6  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| Situación ocupacional                                 |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Trabaja   | 67,6        | 67,0  | 46,8      | 44,2  | 62,7        | 68,9  | 31,2      | 45,4  |
| Busca empleo  | 1,0         | 1,5   | 29,4      | 28,4  | 0,4         | 0,9   | 33,0      | 30,1  |
| Jubilado/a u otras situaciones de inactividad         | 31,4        | 31,5  | 23,8      | 27,4  | 36,9        | 30,2  | 35,8      | 24,6  |
| Total   | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |

| Distribución (%)                            | España      |       |           |       | Cantabria   |       |           |       |
|---|-------------|-------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|-------|
|   | Integración |       | Exclusión |       | Integración |       | Exclusión |       |
|   | 2018        | 2024  | 2018      | 2024  | 2018        | 2024  | 2018      | 2024  |
| <b>Nacimiento</b>                           |             |       |           |       |             |       |           |       |
| España                                      | 90,0        | 82,9  | 62,4      | 53,1  | 92,0        | 91,1  | 81,8      | 60,6  |
| Otro país                                   | 10,0        | 17,1  | 37,6      | 46,9  | 8,0         | 8,9   | 18,2      | 39,4  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Nacionalidad</b>                         |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Española                                    | 92,8        | 89,2  | 69,8      | 62,1  | 96,7        | 93,4  | 83,7      | 67,2  |
| Extranjera                                  | 7,2         | 10,8  | 30,2      | 37,9  | 3,3         | 6,6   | 16,3      | 32,8  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Características de los hogares</b>       |             |       |           |       |             |       |           |       |
| <b>Pobreza</b>                              |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Ausencia de riesgo pobreza                  | 91,6        | 91,9  | 21,8      | 28,3  | 95,4        | 96,1  | 24,9      | 34,0  |
| Riesgo de pobreza                           | 8,4         | 8,1   | 78,2      | 71,7  | 4,6         | 3,9   | 75,1      | 66,0  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Tipo de ingresos</b>                     |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Solo ingresos por actividad                 | 55,7        | 54,1  | 46,8      | 38,8  | 52,1        | 46,3  | 29,7      | 30,4  |
| Ingresos por actividad y protección         | 24,2        | 25,2  | 24,5      | 26,6  | 26,1        | 39,6  | 29,6      | 33,8  |
| Solo ingresos por protección o sin ingresos | 20,1        | 20,6  | 28,8      | 34,6  | 21,8        | 14,1  | 40,7      | 35,8  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Composición del hogar</b>                |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Persona sola                                | 10,4        | 10,5  | 8,5       | 11,6  | 8,7         | 8,6   | 7,5       | 15,8  |
| Pareja sin hijos/as                         | 20,2        | 18,3  | 8,1       | 8,0   | 20,1        | 19,2  | 8,3       | 8,4   |
| Pareja con hijos/as                         | 54,4        | 54,1  | 56,1      | 52,8  | 55,8        | 57,2  | 62,1      | 40,4  |
| Hogar monoparental                          | 8,0         | 9,1   | 16,0      | 20,6  | 10,3        | 4,1   | 17,2      | 20,4  |
| Otros grupos                                | 7,1         | 8,0   | 11,4      | 7,0   | 5,1         | 11,0  | 4,8       | 15,0  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Tamaño hogar</b>                         |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Una persona                                 | 10,4        | 10,5  | 8,5       | 11,6  | 8,7         | 8,6   | 7,5       | 15,8  |
| De dos a tres personas                      | 51,8        | 49,8  | 36,7      | 34,7  | 57,0        | 56,3  | 42,6      | 37,9  |
| De cuatro o más personas                    | 37,9        | 39,7  | 54,9      | 53,7  | 34,2        | 35,1  | 49,9      | 46,3  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Presencia niños/as &lt;18</b>            |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Ningún menor de edad                        | 60,4        | 59,7  | 40,4      | 39,7  | 62,5        | 65,0  | 44,2      | 43,3  |
| Un menor de edad                            | 20,2        | 18,6  | 19,9      | 19,7  | 23,3        | 22,8  | 18,4      | 21,9  |
| Dos o más menores de edad                   | 19,4        | 21,7  | 39,7      | 40,6  | 14,2        | 12,2  | 37,4      | 34,8  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |
| <b>Grado de urbanización</b>                |             |       |           |       |             |       |           |       |
| Área urbana                                 | 55,0        | 51,9  | 55,7      | 53,6  | 33,2        | 29,7  | 39,9      | 25,2  |
| Área semiurbana                             | 31,8        | 35,2  | 34,5      | 34,6  | 42,1        | 45,3  | 41,8      | 56,3  |
| Área rural                                  | 13,2        | 12,8  | 9,8       | 11,9  | 24,7        | 25,0  | 18,3      | 18,5  |
| Total                                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.





Bloque

2

**Elementos de riesgo en la  
sociedad cántabra:  
hacia un modelo de  
integración precaria**

# Contenido

|   |     |
|---|-----|
| <b>Capítulo 3.</b> Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencial  | 99  |
| <b>Capítulo 4.</b> Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras   | 117 |
| <b>Capítulo 5.</b> Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta Social Básica          | 135 |
| <b>Capítulo 6.</b> Aumentan los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, tendencia que se ceba particularmente entre los hogares en exclusión | 155 |
| <b>Capítulo 7.</b> La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene en niveles bajos en Cantabria, pero crecen las necesidades sanitarias no cubiertas        | 169 |

## Capítulo 3

# Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencial

### 3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Cantabria. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

El Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) elabora de forma bienal la *Encuesta Social de Cantabria* (11) (ESOC) que tiene como objetivo conocer las aptitudes sociales y condiciones de vida de la población de esta comunidad autónoma, incluyendo información relativa a los hogares y a las viviendas, analizando las características, equipamientos, servicios e instalaciones, así como su composición, estructura y situación económica de los hogares. En materia de percepción y opinión social, los resultados de la última edición de la encuesta de 2022 corroboran el aumento de la percepción ciudadana respecto a las dificultades de acceso a la vivienda. En efecto, el 86% de la población cántabra mayor de 15 años se muestra bastante o muy de acuerdo con la idea de que la vivienda es en la actualidad muy cara, el 66,2% opina que se proporcionan pocas viviendas por parte de las Administraciones Públicas y el 61% que se incentiva poco o muy poco el alquiler de las viviendas. En el caso de los tres ítems, además, los datos evolutivos indican un au-

---

(11) ICANE. Encuesta Social de Cantabria 2022. Disponible en: <https://www.icane.es/listado-serie/detalle-serie?uritag=encuesta-social-cantabria>

mento en los últimos años en la proporción de personas que muestran un grado de acuerdo elevado con estas afirmaciones con respecto a ediciones anteriores –aunque sin alcanzar los valores registrados durante la crisis económica de 2008–.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS **(12)** y su impacto entre las personas en exclusión social. Finalmente, la cuarta parte analiza la percepción de la población con respecto al enfoque de las políticas en materia de vivienda.

### 3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Como se observa en el Gráfico 15 el Índice de Precios de la Vivienda ha aumentado un 38,4% en Cantabria en el periodo 2018-2024, siendo este impacto notablemente mayor en la vivienda nueva (59,5%) que en la vivienda de segunda mano (35,4%). Los resultados también ponen de manifiesto que la evolución de los precios de la vivienda ha sido ligeramente mayor en Cantabria que en el conjunto de España, donde el crecimiento del precio de la vivienda ha sido del 34,6%.

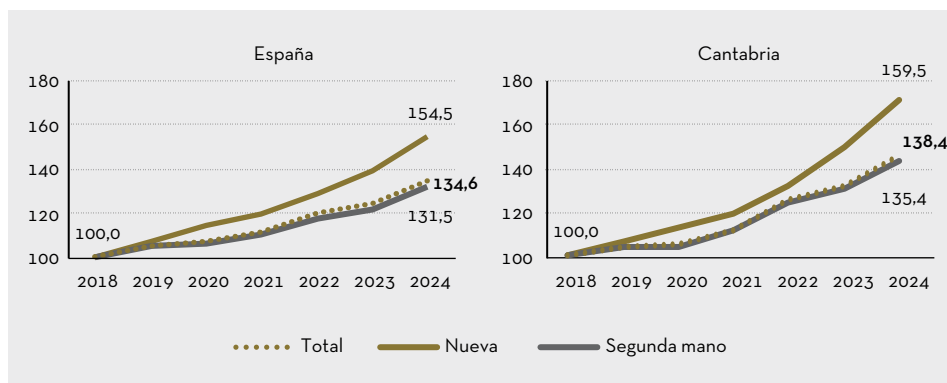
En este caso, además, el ritmo de crecimiento del precio de la vivienda ha sido mayor que el de los ingresos de los hogares. En efecto, durante el periodo 2018-2024 el incremento de la renta media de los hogares, en base a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de INE –que ha pasado de 26.888 a 35.149

---

**(12)** Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

euros anuales— ha sido del 30,7% frente a un incremento del precio medio de la vivienda mayor (del 38,4%). En el conjunto de España, el crecimiento de la renta de la población ha sido muy similar —en ambos casos en torno al 30%— y, por tanto, la diferencia con respecto al incremento del precio de la vivienda ha sido más acusada en esta comunidad autónoma.

**GRÁFICO 15.** Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Cantabria y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Cantabria fue del 21,9% entre los años 2018 y 2023. Teniendo en cuenta los municipios de más de 20.000 habitantes, el mayor incremento se registró en Castro-Urdiales (23,3%) y el menor, en Torrelavega (18,4%). Más allá de la evolución experimentada por los precios del alquiler, son también destacables las diferencias entre municipios dentro de Cantabria. En 2023, la cuota mediana de alquiler en la ciudad de Castro-Urdiales es un 18% más elevada que la del conjunto de Cantabria y la de su capital, Santander, un 10% mayor. Por el contrario, la cuota mediana de Torrelavega y Piélagos es un 10% y un 8% más reducida respectivamente, lo que pone de manifiesto las desigualdades territoriales en el acceso a la vivienda.

**TABLA 8.** Evolución del precio del alquiler en el conjunto de Cantabria y municipios de más de 20.000 habitantes (2018-2023)

|                        | Renta mediana por m <sup>2</sup><br>(en euros/mes) |      |         | Renta mediana<br>(en euros/mes) |       |         |
|------------------------|--|------|---------|---------------------------------|-------|---------|
|                        | 2018   | 2023 | 2018-23 | 2018                            | 2022  | 2018-23 |
| Camargo                | 5,38   | 6,39 | 19,0%   | 412,5                           | 500,0 | 21,2%   |
| Castro-Urdiales        | 6,23   | 7,77 | 24,8%   | 480,0                           | 591,8 | 23,3%   |
| Piélagos               | 4,88   | 5,97 | 22,3%   | 387,0                           | 462,3 | 19,4%   |
| Santander              | 6,42   | 7,86 | 22,5%   | 453,3                           | 552,1 | 21,8%   |
| Torrelavega            | 4,92   | 5,95 | 21,1%   | 380,0                           | 450,0 | 18,4%   |
| <b>Total Cantabria</b> | 5,67   | 6,85 | 20,9%   | 410,2                           | 500,0 | 21,9%   |

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.  
Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros, con la Universidad Rey Juan Carlos (13), el precio medio del alquiler en Cantabria se sitúa en 768 euros mensuales en 2024, lo que supone un incremento del 27,2% respecto al dato de 2019 que proporciona también esta fuente y que era de 604 euros mensuales en esta comunidad.

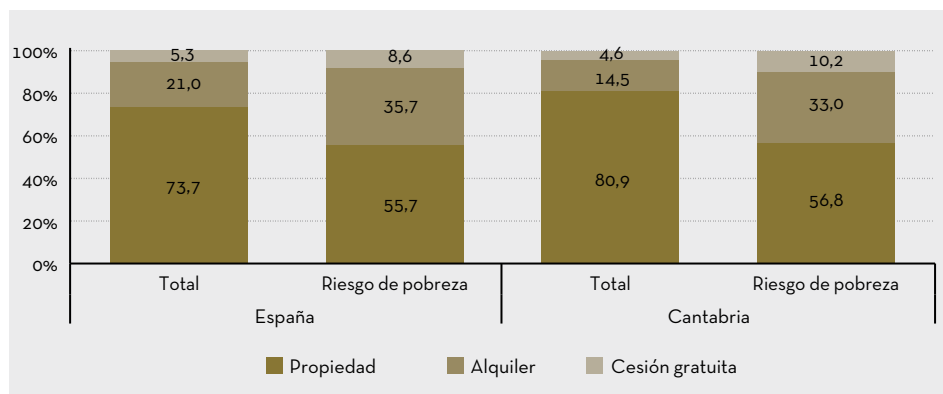
Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura, La Rioja, Galicia y Castilla y León como las comunidades autónomas con una menor proporción de hogares tensionados (14). El caso de Cantabria se sitúa en una posición intermedia, como la séptima comunidad autónoma con un mayor porcentaje de hogares tensionados.

(13) Ver <https://observatoriodelalquiler.org/barometro/cantabria/>

(14) Romero-Jordán, D. (2024) «¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas». En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104\\_3.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf)

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta, además, especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Cantabria muestran que el 33% de la población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza vive en régimen de alquiler, frente al 14,5% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de Cantabria también destaca, en cualquier caso, por un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler —el 14,5% de la población—, en comparación con el conjunto de España (21%).

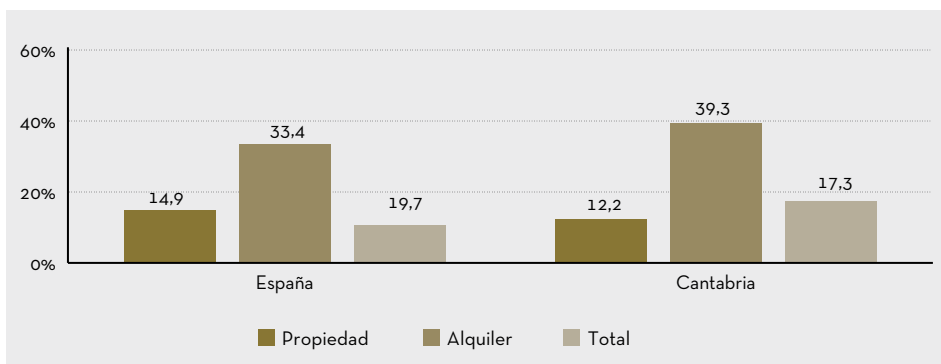
**GRÁFICO 16.** Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza de Cantabria y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a alrededor de una de cada diez personas que viven en régimen de propiedad (12,2%), se eleva hasta un 39,3% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Cantabria, en el año 2024, en un 17,3%. En comparación con España, tal y como se observa en el Gráfico 17, las tasas de pobreza son en Cantabria ligeramente más bajas que en el Estado para la población en régimen de propiedad (12,2% frente a 14,9%) y, por el contrario, más elevadas entre quienes se encuentran en régimen de alquiler (39,3% frente a 33,4%); lo que implica que la brecha entre las personas que viven en propiedad y las que viven en régimen de alquiler es mayor en esta comunidad autónoma que en el conjunto de España.

**GRÁFICO 17.** Porcentaje de la población de Cantabria y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

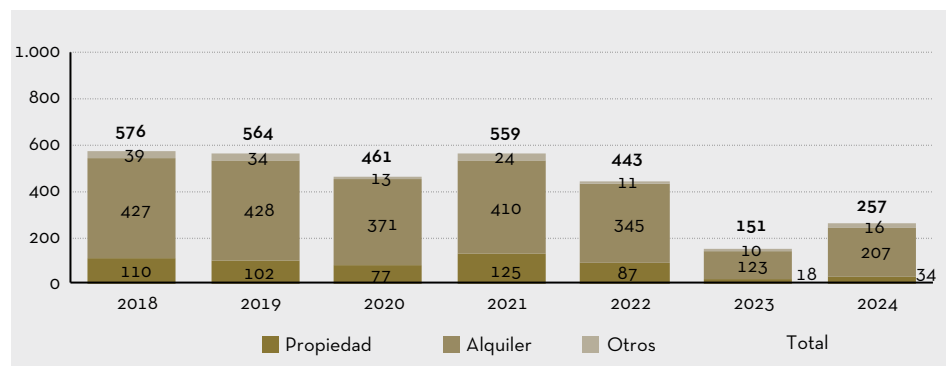
Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 18 las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En Cantabria, el número anual de lanzamientos de vivienda indicaba cierta estabilidad entre 2018 y 2019 que, sin embargo, se redujo en un 25% en el año 2020, alcanzando un mínimo de 461 lanzamientos durante ese año. A pesar de que en 2021 se produjo un pequeño repunte en el número de lanzamientos anuales (hasta los 559), en 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo, de 151 y 257 lanzamientos respectivamente, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia.

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, ocho

de cada diez lanzamientos (el 80,5%); es decir, 207 de los 257 lanzamientos fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

**GRÁFICO 18.** Evolución del número de lanzamientos practicados en Cantabria según régimen de tenencia (2018-2024)



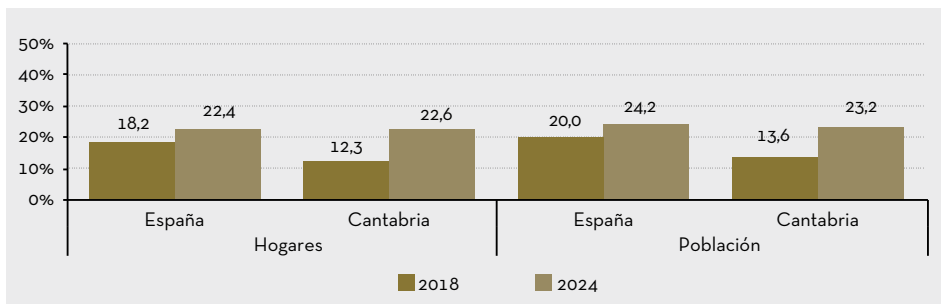
Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

### 3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 23% de la población

En Cantabria el 23,2% de la población y el 22,6% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, en esa situación, sitúan a Cantabria dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy similares a los del conjunto de España. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido también similares a las registradas en el conjunto del país, aunque, en cualquier caso, Cantabria partía de una mejor posición en 2018, –con un menor nivel de exclusión en esta dimensión–: el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 12,3% al 22,6% en Cantabria entre 2018 y 2024, y el porcentaje de personas afectadas del 13,6% al 23,2%.

**GRÁFICO 19.** Evolución del porcentaje de población y hogares de Cantabria y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda?

La Tabla 9 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para Cantabria como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrandó la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores que se integran en ella muestran que ninguno de ellos ha experimentado una mejora. El incremento más notable se ha producido en el caso de los hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,8% en 2018 al 8,4% en 2024—. Asimismo, también destaca el aumento en los hogares con situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores —del 1,1% al 7,6%— y, en menor medida, los hogares con gastos excesivos de la vivienda —del 6,1% al 8,8%—, con deficiencias graves en la construcción de la vivienda —del 1,7% al 4,1%—, y los hogares con tenencia de la vivienda en precario —del 3,1% al 5,3%—.

Finalmente, si la situación en Cantabria se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 tres de los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más elevado de los hogares. En concreto, Cantabria presenta un mayor porcentaje de hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas (8,4% en Cantabria frente a 3,4% en el

conjunto del Estado) así como un mayor porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad –humedades, suciedad y olores– (7,6% frente a 5,9% en Cantabria y España, respectivamente) y con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (4,1% frente a 2,4%). Por el contrario, destaca el menor porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda en esta comunidad autónoma (8,8%) en contraste con el porcentaje registrado para el conjunto del Estado (12,3%).

**TABLA 9.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares (2018-2024)

|  | España      |             |              | Cantabria   |             |              |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
|  | 2018        | 2024        | Dif. 2018-24 | 2018        | 2024        | Dif. 2018-24 |
| <b>España</b>  |             |             |              |             |             |              |
| <b>ID14.</b> Hogar en infravivienda (15): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar  | 0,3         | 0,3         | 0,0          | (0,0)*      | 0,3         | --           |
| <b>ID15.</b> Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda   | 1,9         | 2,4         | +0,5         | 1,7         | 4,1         | +2,4         |
| <b>ID16.</b> Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores   | 3,2         | 5,9         | +2,7         | 1,1         | 7,6         | +6,5         |
| <b>ID17.</b> Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)  | 2,5         | 3,5         | +1,0         | 1,4         | 1,6         | +0,2         |
| <b>ID18.</b> Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 3,7         | 6,6         | +2,9         | 3,1         | 5,3         | +2,2         |
| <b>ID19.</b> Hogar con entorno muy degradado   | 0,8         | 1,4         | +0,6         | 0,6         | 1,0         | +0,4         |
| <b>ID20.</b> Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas   | 2,2         | 3,4         | +1,2         | 1,8         | 8,4         | +6,6         |
| <b>ID21.</b> Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)  | 11,1        | 12,3        | +1,2         | 6,1         | 8,8         | +2,7         |
| <b>Algún indicador</b>   | <b>18,2</b> | <b>22,4</b> | <b>+4,2</b>  | <b>12,3</b> | <b>22,6</b> | <b>+10,3</b> |

\*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

(15) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

### **3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 11% de los hogares en Cantabria**

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

Como se observa en la Tabla 10, en Cantabria unos 13 mil hogares y alrededor de 32 mil personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Cantabria estas situaciones afectan a un 5,5% de la población, un porcentaje inferior al correspondiente al conjunto de España (6,3%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura –las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos– tienen prevalencias mucho menores (0,7% y 0,4% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente, en Cantabria). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 5,5%, es prácticamente idéntica a la de la contingencia más extendida).

**TABLA 10.** Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Cantabria y España (2024)

| Categoría operacional<br>ETHOS |  | Definición<br>FOESSA   | Personas    |                   | Hogares     |                   |
|--------------------------------|--|--|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
|                                |  |  | %           | Número<br>(miles) | %           | Número<br>(miles) |
| <b>España</b>                  |  |  |             |                   |             |                   |
| <b>Vivienda insegura</b>       | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)                                     | 6,3         | 3.030             | 6,6         | 1.270             |
|                                | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda   | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año                                  | 2,3         | 1.090             | 1,9         | 350               |
|                                | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja  | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año   | 0,4         | 170               | 0,4         | 70                |
|                                | <b>Total</b>   |  | <b>6,5</b>  | <b>3.140</b>      | <b>6,9</b>  | <b>1.320</b>      |
| <b>Vivienda inadecuada</b>     | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola   | El hogar reside en una infravivienda <b>(16)</b> (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)   | 0,3         | 120               | 0,3         | 60                |
|                                | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal  | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 5,2         | 2.480             | 5,1         | 980               |
|                                | 13. Vivir en una vivienda masificada   | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m <sup>2</sup> por persona)  | 7,0         | 3.380             | 3,5         | 670               |
|                                | <b>Total</b>   |  | <b>11,0</b> | <b>5.320</b>      | <b>8,2</b>  | <b>1.570</b>      |
| <b>Total</b>                   |  |  | <b>15,8</b> | <b>7.610</b>      | <b>13,6</b> | <b>2.620</b>      |

**(16)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

|                            |  | Personas   |                | Hogares   |                |           |
|----------------------------|--|--|----------------|-----------|----------------|-----------|
|                            |  | %  | Número (miles) | %         | Número (miles) |           |
| <b>Cantabria</b>           |  |  |                |           |                |           |
| <b>Vivienda insegura</b>   | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)                                     | 5,5            | 31        | 5,3            | 13        |
|                            | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda   | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año                                  | 0,7            | 4         | 0,6            | 1         |
|                            | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja  | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año   | 0,4            | 2         | 0,4            | 1         |
|                            | Total  |  | 5,5            | 32        | 5,4            | 13        |
| <b>Vivienda inadecuada</b> | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola   | El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)   | 0,4            | 2         | 0,3            | 0         |
|                            | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal  | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 4,8            | 27        | 5,5            | 13        |
| <b>Vivienda inadecuada</b> | 13. Vivir en una vivienda masificada   | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m <sup>2</sup> por persona)   | 3,0            | 17        | 1,6            | 3         |
|                            | Total  |  | 7,4            | 43        | 7,0            | 17        |
| <b>Total</b>               |  |  | <b>10,9</b>    | <b>63</b> | <b>10,9</b>    | <b>26</b> |

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Estas situaciones alcanzan en Cantabria al 7,4% de la población y al 7% de los hogares. Se trata de valores inferiores a los registrados en el conjunto de España, donde las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares.

Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad (que afectan al 4,8% de la población de la comunidad autónoma). Las personas que viven en hogares con problemas relacionados con el hacinamiento grave suponen el 3% de la población cántabra, y las personas que viven en infraviviendas **(17)**, en cambio, representan el 0,4% de la población, en torno a 2.000 personas.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 10,9% de los hogares y de la población estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 63 mil personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en Cantabria.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es más reducida a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada) aunque como se ha señalado anteriormente, en Cantabria prevalecen las situaciones relacionadas con la tenencia en precario de la vivienda, mientras que en España las situaciones que se dan con mayor frecuencia se refieren a la inadecuación del alojamiento (particularmente las situaciones de hacinamiento grave).

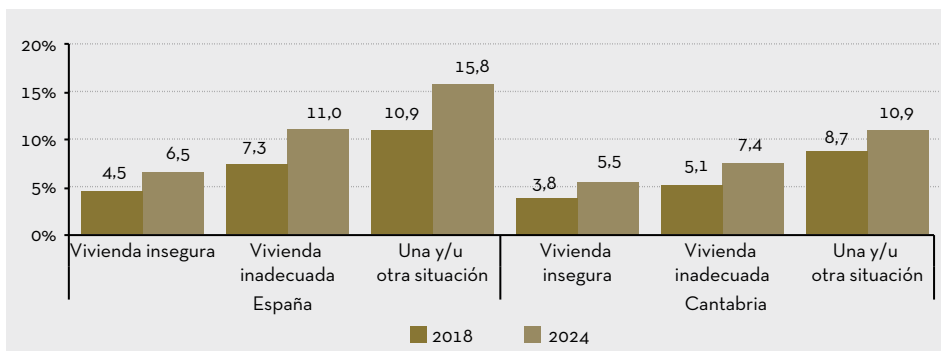
En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las situaciones de vivienda insegura han aumentado en Cantabria entre 2018 y

---

**(17)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

2024 –del 3,8% al 5,5%–. También lo han hecho las situaciones de vivienda inadecuada, con un aumento de personas afectadas del 5,1% al 7,4%. Tal y como se observa en el Gráfico 20, la evolución en el conjunto de España ha sido similar a la experimentada en Cantabria, aunque con un incremento más pronunciado en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada –que han aumentado del 7,3% al 11%– como especialmente, en el caso de la población afectada por alguna o ambas situaciones analizadas –del 10,9% al 15,8%–.

**GRÁFICO 20.** Evolución del porcentaje de la población de Cantabria y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)



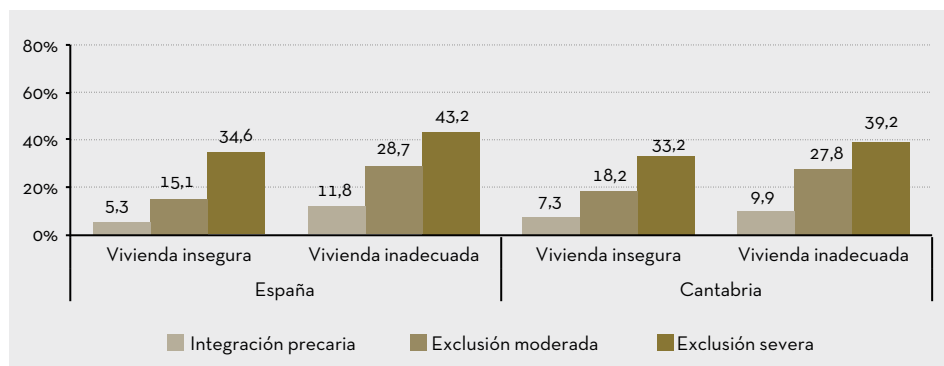
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter más marcado, a las que están en exclusión severa. En Cantabria, tal y como puede observarse en el Gráfico 21, el 39,2% de las personas afectadas por una situación de exclusión severa presentan problemas vinculados a una vivienda inadecuada y el 33,2% vivienda insegura. Por otro lado, la situación es más favorable entre las personas que se encuentran en una situación de exclusión moderada, puesto que el 27,8% de ellas se encuentran en una situación de vivienda inadecuada y el 18,2% en una situación de vivienda insegura. Finalmente, en lo tocante a las personas que se encuentran en situación de integración precaria es preciso señalar que las dificultades con la vivienda se encuentran tan extendidas que incluso en este grupo un 9,9% y 7,3% se ven afectadas por situaciones de vivienda inadecuada y vivienda insegura, respectivamente.

En términos comparados, el patrón observado en Cantabria se mantiene también en el conjunto del Estado, con un porcentaje de población afectada por situacio-

nes de vivienda insegura e inadecuada que aumenta a medida que lo hace el nivel de exclusión social de la población.

**GRÁFICO 21.** Porcentaje de población de Cantabria y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

### 3.5. La población de Cantabria apuesta por la universalidad en el derecho a una vivienda adecuada

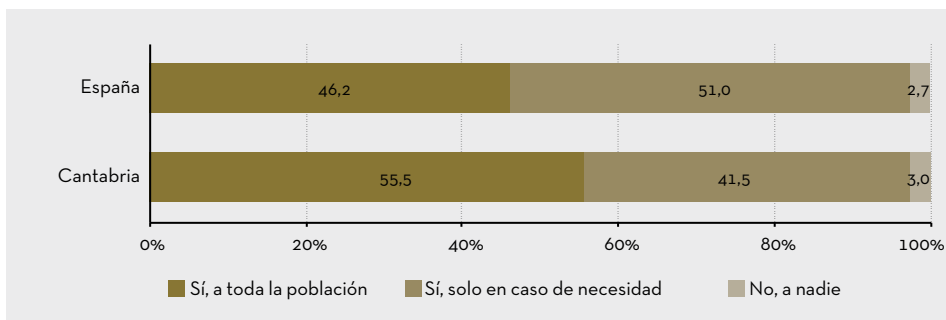
La encuesta también pregunta por el grado de universalidad o focalización que deben tener, en su opinión, las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar; entre ellas, el derecho a la vivienda. Al igual que en otras ediciones de la encuesta, se preguntó de forma específica a las personas encuestadas si el acceso a una vivienda adecuada debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternativamente, el acceso no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas.

Tal y como refleja el Gráfico 22, en Cantabria, la apuesta por la universalidad es mayoritaria en lo que se refiere a la vivienda. En concreto, más de la mitad de la población (55,5%) consideran que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El 41,5% considera que debería ser un derecho garantizado únicamente en caso de necesidad y el 3% opinan que no se debería garantizar a nadie.

En términos comparados con el conjunto del Estado, la opción por la universalidad en el derecho a la vivienda adecuada es mayor en Cantabria (55,5%) que en

el conjunto de España (46,2%). De hecho, en el Estado la opción mayoritaria es la de la focalización –secundada por algo más de la mitad de la población– es decir, garantizar el derecho a una vivienda adecuada por parte de la administración pública solo en caso de necesidad.

**GRÁFICO 22.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2024)

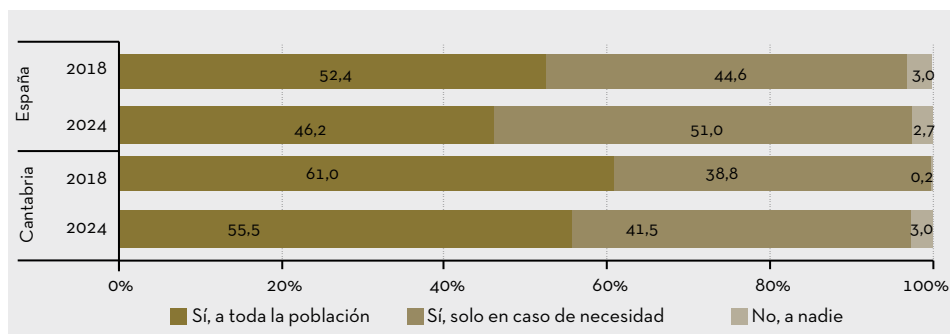


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos evolutivos, el respaldo a la universalidad en el derecho a la vivienda en Cantabria ha experimentado un descenso entre 2018 y 2024. En efecto, tal y como se observa en el Gráfico 23, en 2018, seis de cada diez personas en Cantabria consideraban que la administración pública tiene el deber de garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población (61%), mientras que en 2024, aunque siga siendo el mayoritario, este porcentaje se ha reducido hasta el 55,5%. El descenso experimentado en esta comunidad autónoma es comparable al que se ha producido, a nivel general en el conjunto del Estado, aunque en este último caso, se ha dado un cambio en la opción mayoritaria, que ha pasado de ser universalista a focalizada.

Asimismo, cabe señalar –pese a ser minoritario– el aumento del porcentaje de la población cántabra que opina que el acceso a la vivienda adecuada no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas, que ha pasado de ser prácticamente inexistente en 2018 a alcanzar el 3% de la población en 2024.

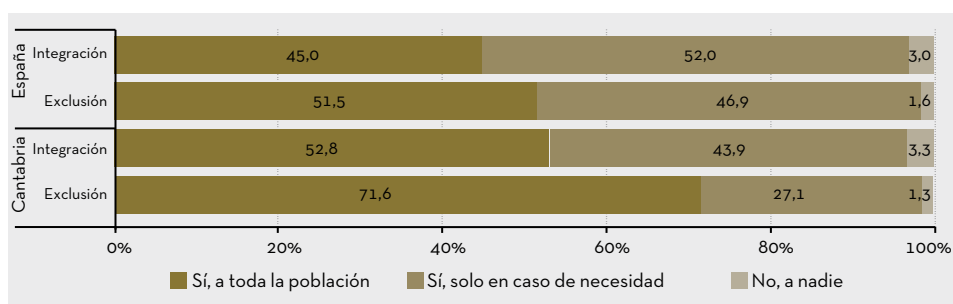
**GRÁFICO 23.** Evolución de la distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe señalar que la apuesta por la universalidad tiene un respaldo notablemente mayor entre las personas en situación de exclusión social. Ciertamente, tal y como refleja el Gráfico 24, algo más de la mitad de la población en situación de integración opina que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población (52,8%), mientras que es la opción de 7 de cada 10 personas en situación de exclusión (71,6%). En el caso de España se mantiene este mismo patrón, aunque la diferencia entre los dos grupos poblacionales no es tan marcada como en el caso de Cantabria (45% entre la población en situación de integración y 51,5% en exclusión).

**GRÁFICO 24.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Los resultados de la EINSFOESSA en materia de percepción social sobre la vivienda para Cantabria son acordes con las tendencias observadas a partir de otras fuentes de datos. Por ejemplo, tal y como se ha mencionado en el apartado introductorio de este capítulo, la *Encuesta Social de Cantabria* (ESOC) elaborada por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), también recoge un incremento en la percepción de la ciudadanía respecto a la falta de proporción de viviendas por parte de las administraciones públicas y el escaso incentivo al alquiler de las viviendas.

## Capítulo 4

# Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

### 4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en Cantabria se ha visto sujeto a un gran dinamismo. En 2018 partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, continuaba descendiendo, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, ha ido produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

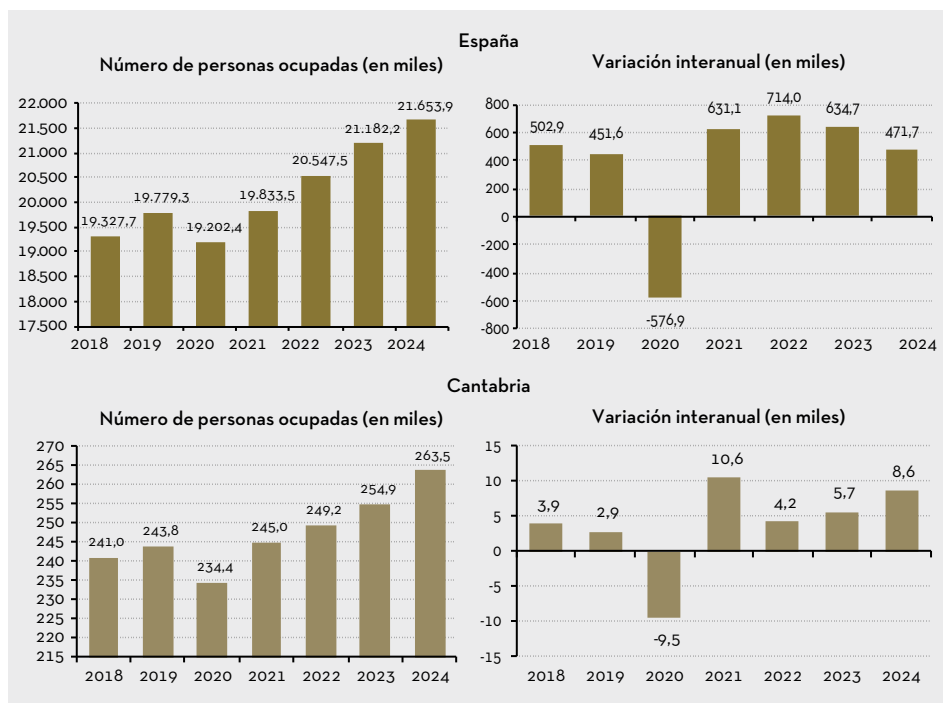
Este capítulo analiza la situación del mercado de trabajo en Cantabria y la relación existente en esta comunidad entre la ocupación laboral y la exclusión social. Con tal fin se estructura en cuatro partes, incluido este primer epígrafe introductorio. Tras él, el segundo epígrafe tiene como fin servir de contexto y en él se analiza la evolución en el periodo 2018-2024 de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo y paro. El tercer epígrafe, complementa al anterior

y en él se analizan diversas dimensiones del empleo relacionadas con el nivel salarial, la temporalidad o la parcialidad no deseada. Por último, el cuarto epígrafe se centra en la relación específica entre el empleo y la exclusión social en Cantabria, así como en los principales problemas que los hogares y la población cántabra enfrentan en este ámbito.

## 4.2. El empleo crece, pero con ritmo algo menor que en el conjunto de España

La evolución que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Cantabria, se ha generado un volumen de empleo muy apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas en situación de desempleo.

GRÁFICO 25. Evolución y variación del número de personas ocupadas en España y Cantabria (2018-2024)

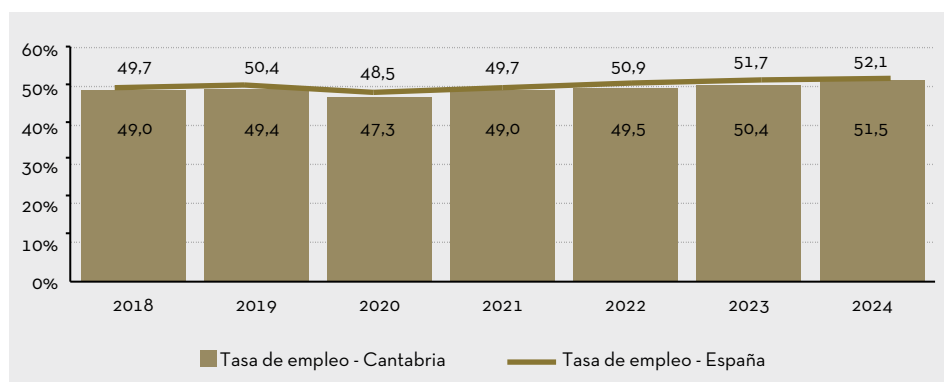


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Los datos de ocupación de Cantabria ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 –exceptuando el año 2020, marcado por los efectos de la pandemia por la COVID-19– el número de personas ocupadas ha crecido gradualmente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad a partir de 2014 **(18)**, ha situado en 2024 el número de personas ocupadas en la cifra más alta del periodo 2018-2024. Entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha pasado en Cantabria de 241.000 a 263.500, lo que ha supuesto un crecimiento del 9,3%, valor algo inferior al registrado en el conjunto de España, donde el volumen de personas ocupadas se ha incrementado en un 12%.

El aumento de la ocupación en Cantabria se ha traducido en un crecimiento gradual de la tasa de empleo, medida que relaciona el número total de personas ocupadas con la población en edad de trabajar. En 2024, esta tasa es del 51,5% en esta comunidad, lo que la sitúa aun ligeramente por debajo de la tasa de empleo previa a la crisis económica iniciada 2008 –en 2007 alcanzó el 53,3%–, pero ciertamente alejada de la que llegó a registrarse en 2013 (44,7%). Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, Cantabria cuenta en 2024 con una tasa de empleo (51,5%) muy parecida a la que se observa a nivel estatal (52,1%).

**GRÁFICO 26.** Evolución de la tasa de empleo en Cantabria y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

**(18)** En 2013, el número de personas ocupadas se situó en Cantabria en 222.500, el valor más bajo de todo el periodo correspondiente a la crisis iniciada en 2008. A partir de este año y hasta 2020 el crecimiento interanual ha sido siempre positivo.

Desde el punto de vista de la evolución que ha registrado el empleo por sectores de actividad, Cantabria presenta ciertas peculiaridades. Durante el periodo 2018-2024, de los cuatro sectores económicos, dos han crecido por encima de la media (9,3%). Se trata del sector del sector industrial (11,5%) y, fundamentalmente, del de la construcción (21,3%), ambos con un ritmo de crecimiento mayor que el registrado en el conjunto de España. En cambio, el sector de los servicios ha crecido por debajo de la media del empleo en Cantabria (8,9%), mientras que el sector primario, que en esta comunidad cuenta con un peso relativo muy reducido, ha disminuido de manera significativa. Frente al mercado de trabajo español en su conjunto, el de Cantabria se caracteriza por un ligero menor peso de los sectores primario y de los servicios y un peso relativo mayor del sector de la construcción (7,9%, frente a un 6,8%) y, sobre todo, del sector industrial, que en Cantabria ocupa al 16,1% de las personas trabajadoras, frente al 13,3% en España.

**TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Cantabria y España según sector económico (2018-2024)**

|                  | Número de personas ocupadas<br>(en miles) |          |          |                           | Distribución por sector<br>% |       |       |
|------------------|---|----------|----------|---------------------------|------------------------------|-------|-------|
|                  | 2018                                      | 2021     | 2024     | Evolución<br>2018-24<br>% | 2018                         | 2021  | 2024  |
| <b>España</b>    |   |          |          |                           |                              |       |       |
| Sector primario  | 812,6                                     | 818,0    | 752,1    | -7,4                      | 4,2                          | 4,1   | 3,5   |
| Industria        | 2.708,3                                   | 2.710,6  | 2.886,8  | +6,6                      | 14,0                         | 13,7  | 13,3  |
| Construcción     | 1.221,8                                   | 1.315,2  | 1.463,8  | +19,8                     | 6,3                          | 6,6   | 6,8   |
| Servicios        | 14.585,1                                  | 14.989,7 | 16.551,1 | +13,5                     | 75,5                         | 75,6  | 76,4  |
| Total            | 19.327,7                                  | 19.833,5 | 21.653,9 | +12,0                     | 100,0                        | 100,0 | 100,0 |
| <b>Cantabria</b> |   |          |          |                           |                              |       |       |
| Sector primario  | 6,6                                       | 5,4      | 5,1      | -21,8                     | 2,7                          | 2,2   | 1,9   |
| Industria        | 38,1                                      | 41,0     | 42,5     | +11,5                     | 15,8                         | 16,8  | 16,1  |
| Construcción     | 17,2                                      | 19,4     | 20,8     | +21,3                     | 7,1                          | 7,9   | 7,9   |
| Servicios        | 179,1                                     | 179,1    | 195,0    | +8,9                      | 74,3                         | 73,1  | 74,0  |
| Total            | 241,0                                     | 245,0    | 263,5    | +9,3                      | 100,0                        | 100,0 | 100,0 |

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la evolución de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas, puede afirmarse con claridad que, tanto en el conjunto de España como en Cantabria, el incremento en el

número de personas ocupadas se ha debido, en buena medida, a la incorporación al mercado de trabajo de personas nacidas en el extranjero.

En efecto, en Cantabria el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha crecido en un 58,2%, frente a apenas un 3,5% en el caso de las personas nacidas en España, de tal manera que, si en 2018 estas suponían el 10,6% de todas las personas ocupadas en esta comunidad, su peso relativo actual es del 15,3% **(19)**. Expresado de otro modo, también puede señalarse que de todo el empleo neto correspondiente al periodo 2018-2024, con 22.500 personas ocupadas más, las dos terceras partes (el 66,1%) se habría debido a las personas nacidas en el extranjero. Dentro de las personas extranjeras, se observa además que la ocupación entre las mujeres ha crecido en mayor medida (72,8%) que lo que lo ha hecho entre los hombres (45,1%) y que en la actualidad en Cantabria hay más mujeres que hombres entre las personas ocupadas extranjeras a diferencia de lo que sucede en el conjunto del Estado.

**TABLA 12.** Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Cantabria y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

|                       | España   |          |          |                       | Cantabria |       |       |                       |
|-----------------------|----------|----------|----------|-----------------------|-----------|-------|-------|-----------------------|
|                       | 2018     | 2021     | 2024     | Evolución (2018-24) % | 2018      | 2021  | 2024  | Evolución (2018-24) % |
| Hombres               | 10.532,0 | 10.733,2 | 11.601,4 | +10,2                 | 131,4     | 131,9 | 140,8 | +7,1                  |
| Mujeres               | 8.795,7  | 9.100,3  | 10.052,5 | +14,3                 | 109,6     | 113,1 | 122,7 | +12,0                 |
| 16-29 años            | 2.662,3  | 2.641,6  | 3.186,5  | +19,7                 | 25,1      | 26,3  | 31,1  | +23,9                 |
| 30-44 años            | 7.961,5  | 7.528,8  | 7.581,1  | -4,8                  | 98,9      | 91,5  | 88,8  | -10,2                 |
| 45-64 años            | 8.512,6  | 9.375,8  | 10.532,5 | +23,7                 | 115,0     | 122,6 | 137,7 | +19,7                 |
| Nacimiento España     | 16.129,0 | 16.202,7 | 16.782,0 | +4,0                  | 215,4     | 217,1 | 223,1 | +3,5                  |
| Nacimiento extranjero | 3.198,7  | 3.630,8  | 4.871,9  | +52,3                 | 25,5      | 27,9  | 40,4  | +58,2                 |

**(19)** A pesar de que el número de personas de origen extranjero ha crecido, en términos relativos, más en Cantabria que en el conjunto del Estado es preciso señalar que el peso específico que tienen estas personas sobre el total de personas ocupadas es en Cantabria (15,3%) muy inferior al del conjunto del Estado (22,5%), lo que, en buena medida, se debe a la menor proporción de personas de origen extranjero entre las personas que residen en esta comunidad. En 2024 esta proporción era del 11,8% en Cantabria y de un 18,2% en el conjunto de España, según los datos de la Estadística continua de población del INE.

|                    | España          |                 |                 |                             | Cantabria    |              |              |                             |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------|
|                    | 2018            | 2021            | 2024            | Evolución<br>(2018-24)<br>% | 2018         | 2021         | 2024         | Evolución<br>(2018-24)<br>% |
| Hombres 16-29      | 1.404,3         | 1.393,4         | 1.709,0         | +21,7                       | 12,9         | 13,9         | 16,7         | +29,3                       |
| Mujeres 16-29      | 1.258,0         | 1.248,3         | 1.477,5         | +17,4                       | 12,1         | 12,4         | 14,3         | +18,1                       |
| Hombres 30-44      | 4.298,1         | 4.018,5         | 4.039,9         | -6,0                        | 53,8         | 48,1         | 46,7         | -13,3%                      |
| Mujeres 30-44      | 3.663,4         | 3.510,3         | 3.541,2         | -3,3                        | 45,0         | 43,4         | 42,2         | -6,4                        |
| Hombres 45-64      | 4.717,3         | 5.156,5         | 5.654,8         | +19,9                       | 63,8         | 66,6         | 74,4         | +16,7                       |
| Mujeres 45-64      | 3.795,3         | 4.219,4         | 4.877,7         | +28,5                       | 51,3         | 56,0         | 63,2         | +23,3                       |
| Hombres España     | 8.877,2         | 8.817,5         | 9.067,3         | +2,1                        | 118,0        | 117,0        | 121,3        | +2,8                        |
| Mujeres España     | 7.251,8         | 7.385,2         | 7.714,7         | +6,4                        | 97,5         | 100,1        | 101,8        | +4,4                        |
| Hombres extranjero | 1.654,7         | 1.915,7         | 2.534,1         | +53,1                       | 13,4         | 14,9         | 19,5         | +45,1                       |
| Mujeres extranjero | 1.543,9         | 1.715,1         | 2.337,8         | +51,4                       | 12,1         | 13,0         | 20,9         | +72,8                       |
| <b>Total</b>       | <b>19.327,7</b> | <b>19.833,5</b> | <b>21.653,9</b> | <b>+12,0</b>                | <b>241,0</b> | <b>245,0</b> | <b>263,5</b> | <b>+9,3</b>                 |

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

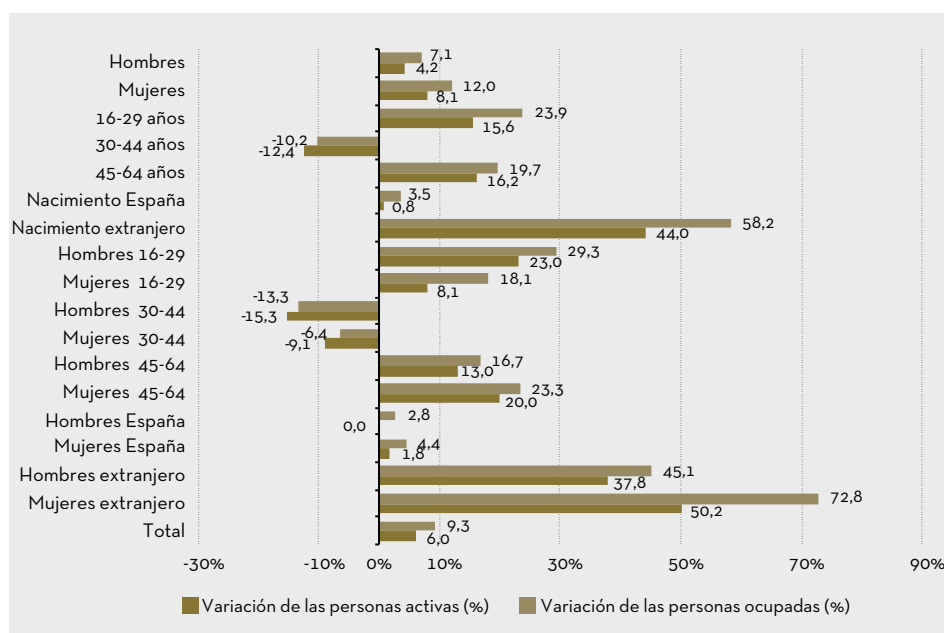
Además de las personas migrantes, el empleo también ha crecido por encima de la media en el caso de las personas menores de 30 años (23,9%) y, en menor medida entre las de edades comprendidas entre los 45 y 64 años (19,7%), así como entre las mujeres en general (12%). Por el contrario –y al igual que lo observado en el conjunto del Estado– el único grupo en el que se ha reducido el número de personas ocupadas ha sido el de las personas de entre 30 y 44 años, que ha disminuido en un 10,2%.

Es imprescindible explicar que los grandes flujos observados entre las personas ocupadas se deben en buena medida a cambios de calado en la estructura socio-demográfica de la población activa. Por ejemplo, el notable aumento de la ocupación de las personas extranjeras, por encima de otros grupos, se debe a que este ha sido el grupo social que más ha aumentado en términos de población activa o, lo que es lo mismo, las personas en edad de trabajar y dispuestas a ello, estén ya trabajando o buscando empleo. En Cantabria la población activa migrante ha crecido en un 44% entre 2018 y 2024, frente a las personas nacidas en España que apenas habrían aumentado, en términos de población activa, en un 0,8%. Por otra parte, es preciso señalar también que la reducción tan importante, antes mencionada, en el caso de la ocupación de las personas de entre 30 y 44 años, se

ha debido fundamentalmente a que la población activa de esta franja de edad ha disminuido en un 12,4%.

Por otra parte, cabe señalar que en todos los casos se ha producido un incremento de la población ocupada superior al de la población activa –o, en todo caso, una reducción de la ocupación menor que la registrada por la población activa–, lo que se ha traducido, como se verá a continuación, en una importante reducción de la tasa de desempleo.

**GRÁFICO 27. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Cantabria, según sexo, edad y lugar de nacimiento**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

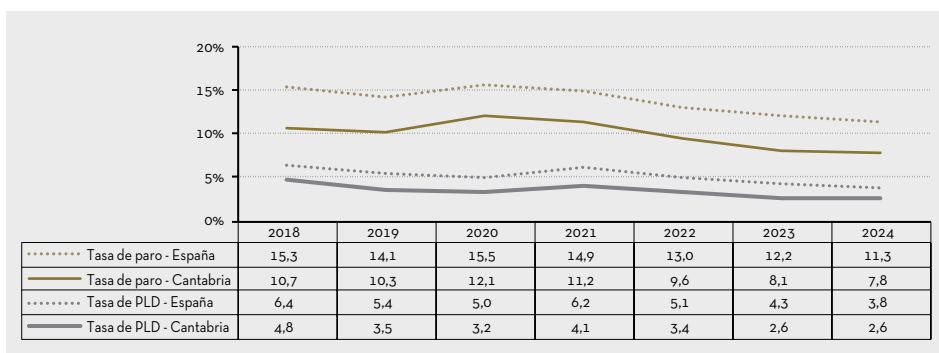
La evolución experimentada por la ocupación en Cantabria ha tenido, como es lógico, un impacto notable en la reducción del desempleo. Entre 2018 y 2024, la tasa de paro en Cantabria ha pasado del 10,7% a un 7,8%, reduciéndose así en 2,9 puntos porcentuales. Lo cierto es que la tasa actual de paro en Cantabria, si bien se sitúa aun ligeramente por encima de las tasas de paro previas a la crisis económica de 2008 (20), se encuentra ciertamente alejada

(20) En 2007 la tasa de paro en Cantabria era del 6%, según los datos de la EPA.

de las que llegaron a registrarse en la pasada década, en la que la tasa de paro llegó al 20,4% en 2013.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, se observa también que Cantabria tiene en 2024 una tasa de paro (7,8%) más baja que la estatal (11,3%), lo que la sitúa entre las comunidades autónomas con una tasa de paro menor, por encima únicamente de la que se registra en Navarra (7,6%).

**GRÁFICO 28. Evolución de la tasa de empleo, paro y paro de larga duración en Cantabria y España (2018-2024)**



PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

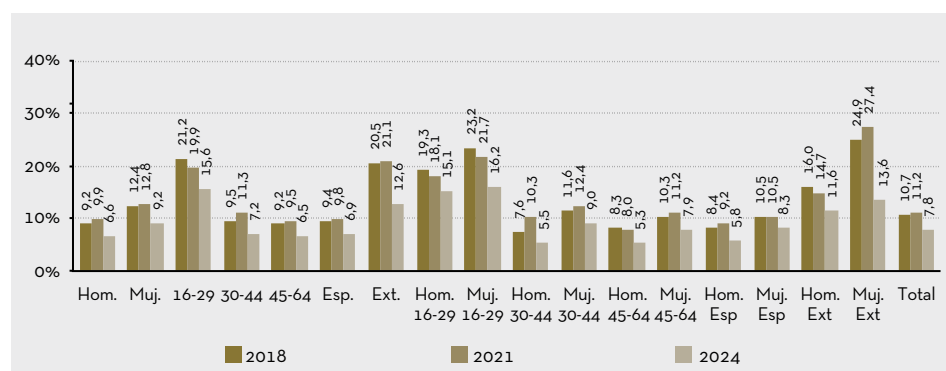
Junto con la tasa general de paro, también resulta de interés observar la evolución que ha tenido la tasa de paro de larga duración, pues nos da una medida de hasta qué punto se encuentran extendidas las situaciones de aquellas personas que se encuentran buscando un empleo durante un tiempo prolongado y no lo encuentran **(21)**. En el caso de Cantabria, la tasa de paro de larga duración se sitúa en un 2,6% **(22)**, un valor algo inferior al registrado en el conjunto del Estado, donde esta se sitúa en el 3,8%. En ambos casos se ha producido una evolución muy favorable de esta tasa, reduciéndose en 2,2 puntos porcentuales en Cantabria y en 2,6 puntos en el caso del conjunto de España.

**(21)** La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

**(22)** La tasa de paro de larga duración de Cantabria significa que el 2,6% de todas las personas en edad activa llevan más de un año en paro. A la vez, de todas las personas que están en paro, una de cada tres (el 33,8%) llevan más de un año desempleadas.

Los datos disponibles muestran también que la reducción que ha experimentado la tasa de paro entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población cántabra. Considerando, de manera independiente, el sexo, la edad y el origen, se observa que la tasa de paro de las personas nacidas en el extranjero ha disminuido algo más que la de las personas nacidas en España (-7,9 puntos, frente a -2,5 puntos), la de las personas menores de 30 años (-5,6 puntos) más que la de las personas de 30 a 44 (-2,3 puntos) y de las de 45 a 64 años (-2,7 puntos) y la de las mujeres (-3,2 puntos), también, algo más que la de los hombres (-2,6 puntos). En el caso de las mujeres, es significativa la reducción de la tasa de paro cántabra en el caso de las extranjeras (-11,3 puntos) y de aquellas que tienen entre 16 y 29 años (-7).

GRÁFICO 29. Evolución de la tasa de paro en Cantabria, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



\*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

### 4.3. Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada, pero el salario medio apenas aumenta en términos reales

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales.

Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Cantabria un 17,5%. Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– lo más adecuado sería hablar de un cierto mantenimiento, ya que, en términos de euros constantes (23), este aumento habría sido de apenas un 0,8%. Por otra parte, los datos también ponen de manifiesto que la diferencia salarial entre Cantabria y el conjunto de España resulta relativamente reducida, si bien en 2023 el salario medio en Cantabria fue un 1,9% superior.

**TABLA 13.** Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Cantabria y España (2018-2023)

|                    | España               |                               | Cantabria            |                               |
|--------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
|                    | € corrientes/<br>mes | € constantes/mes<br>Base 2023 | € corrientes/<br>mes | € constantes/mes<br>Base 2023 |
| 2018               | 1.944                | 2.258                         | 1.972                | 2.300                         |
| 2019               | 1.982                | 2.286                         | 1.960                | 2.269                         |
| 2020               | 2.039                | 2.358                         | 1.941                | 2.254                         |
| 2021               | 2.076                | 2.330                         | 2.065                | 2.321                         |
| 2022               | 2.119                | 2.193                         | 2.126                | 2.207                         |
| 2023               | 2.273                | 2.273                         | 2.317                | 2.317                         |
| <b>2018-23 (%)</b> | +16,9                | +0,7                          | +17,5%               | +0,8%                         |

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

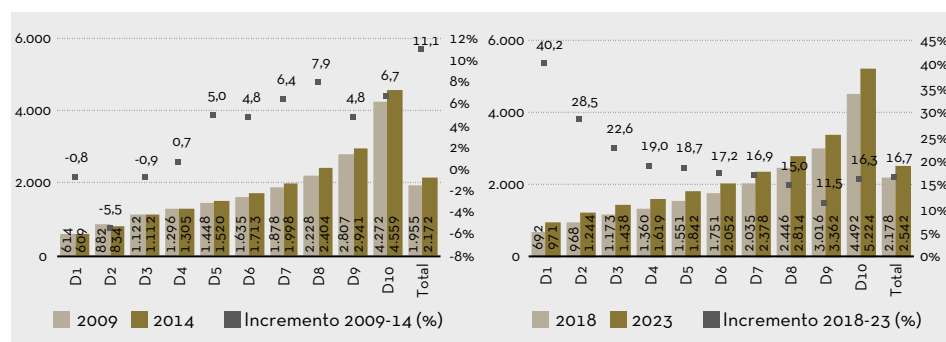
Desde otra perspectiva también resulta de gran interés analizar la evolución de los salarios desde el punto de vista de las personas que perciben un salario más bajo. En este sentido, si tomamos como referencia el salario de las personas que trabajan a jornada completa, lo que se observa es que entre 2018 y 2023 los salarios que más

(23) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes –se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080–, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes –o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080–.

han crecido en términos porcentuales son los correspondientes a las personas que se sitúan en los deciles 1 (24) y 2 o, lo que es lo mismo, al 20% de las personas asalariadas con una retribución media más baja. Tal y como puede observarse, si entre el conjunto de personas asalariadas a tiempo completo de Cantabria el salario se incrementó en un 16,7% entre 2018 y 2023, entre las personas trabajadoras situadas en los deciles 1 y 2 el crecimiento fue del 40,2% y 28,5%, respectivamente. En cambio, el incremento del salario medio de las personas con retribuciones más altas fue mucho menor.

En el momento actual la brecha entre el salario medio total y el salario medio que recibe el 10% de personas con menos remuneración es de 2,62 en Cantabria, lo que implica el valor más bajo desde el año 2006 y que puede atribuirse, en muy buena medida, a las sucesivas reformas que ha experimentado el Salario Mínimo Interprofesional en los últimos años y muy especialmente a partir de 2018.

**GRÁFICO 30. Evolución del salario medio bruto mensual de las personas asalariadas a tiempo completo en Cantabria (2009-2014 y 2018-2023)**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Es cierto que las subidas a las que hacemos referencia están expresadas en términos porcentuales y que en términos absolutos hablaríamos de que la ganancia media neta es en los deciles más altos, pero también lo es que esta evolución contrasta con la experimentada en otros periodos como, por ejemplo,

- (24) El hecho de que dentro del decil 1 el salario medio mensual alcance valores inferiores al SMI puede ser explicado debido a que la metodología de la operación incluye entre las personas asalariadas a aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración, siempre que, en este caso, lo hayan hecho a jornada completa.

el comprendido entre los años 2009 y 2014, que recoge el inicio de la crisis económica de 2008 hasta sus años más devastadores. Durante ese periodo, los tres primeros deciles –en los que se agrupa el 30% de las personas con salarios más bajos– sufrieron, a diferencia del resto, caídas importantes del salario medio. Esta reducción contrasta con los aumentos relativamente significativos registrados en los deciles 5 a 10 donde se incluyen el 60% de las retribuciones más altas..

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, concretamente, a la parcialidad no deseada, Cantabria cuenta en 2024 con una tasa (6,1%) prácticamente equivalente a la estatal (6,2%) y presenta, desde el punto de vista de su evolución, una tendencia descendente, pues en 2018 esta tasa se elevaba a un 8%. En el momento actual la tasa registrada en Cantabria en 2024 significa que entre todas las personas ocupadas hay un 6,1% de ellas que trabaja a tiempo parcial porque no encuentran trabajo a tiempo completo, lo que podría considerarse una forma de subempleo y que esta es la situación del 45% de todas las personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial.

**TABLA 14.** Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Cantabria y España (2018-2024)

| (%)          | España              |                                |                      |              | Cantabria           |                                |                      |              |
|--------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|
|              | Tasa de parcialidad | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* | Tasa de parcialidad | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* |
| 2018         | 14,6                | 7,9                            | 26,8                 | 2,2          | 15,1                | 8,0                            | 25,3                 | 1,6          |
| 2019         | 14,6                | 7,6                            | 26,3                 | 2,2          | 14,8                | 7,5                            | 24,7                 | 1,9          |
| 2020         | 14,0                | 7,2                            | 24,1                 | 2,1          | 14,0                | 7,3                            | 26,8                 | 1,5          |
| 2021         | 13,9                | 7,3                            | 25,2                 | 2,1          | 12,7                | 6,4                            | 24,0                 | 1,7          |
| 2022         | 13,6                | 6,8                            | 21,3                 | 2,9          | 11,5                | 6,2                            | 18,0                 | 2,8          |
| 2023         | 13,3                | 6,4                            | 17,2                 | 3,6          | 12,9                | 6,4                            | 16,0                 | 3,2          |
| 2024         | 13,6                | 6,2                            | 15,9                 | 3,8          | 13,7                | 6,1                            | 16,1                 | 2,6          |
| Dif. 2021-24 | -0,3                | -1,1                           | -9,4                 | +1,7         | +0,9                | -0,2                           | -7,9                 | +0,9         |
| Dif. 2018-24 | -1,1                | -1,7                           | -10,9                | +1,6         | -1,4                | -1,9                           | -9,2                 | +1,0         |

\* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.  
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo que respecta, por otra parte, a la tasa de temporalidad —un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables— su evolución ha sido mucho más positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 **(25)**, que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de esas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Cantabria en 7,9 puntos porcentuales, pasando del 24,0% a un 16,1%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas trabajadoras. Es cierto, sin embargo, que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), sin embargo, no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchos trabajadores y trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos ha crecido en esta comunidad, pasando del 1,6% al 2,6% entre 2018 y 2024.

#### 4.4. Persiste el alcance de la exclusión en el empleo, pero cambian las problemáticas

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,4% de los hogares y un 10,9% de la población cántabra, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 27.900 hogares y en torno a 63.900 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo. Desde una perspectiva comparada, Cantabria presenta un alcance de estas situaciones menor que el que se observa para el conjunto de España, donde la prevalencia de la exclusión en el ámbito del empleo resulta algo mayor tanto entre el conjunto de los hogares, como entre el de la población.

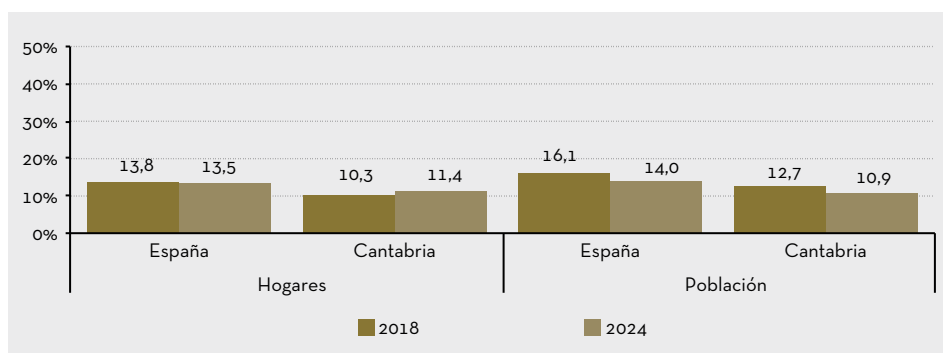
Desde una perspectiva evolutiva, los datos de Cantabria son relativamente favorables ya que, al igual que ocurre en el conjunto de España, en esta comunidad la prevalencia de estas problemáticas se ha reducido entre el conjunto de la población, pasando de un 12,7% en 2018 a un 10,9% en 2024. Esta reducción, en cam-

---

**(25)** Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

bio, no se observa cuando en lugar de la población analizamos los hogares. En ese caso los hogares afectados por problemas de exclusión social en la dimensión del empleo habrían aumentado muy ligeramente pasando del 10,3% al 11,4%, lo que en buena medida cabe atribuir a una reducción del tamaño medio de los hogares afectados por estas situaciones.

**GRÁFICO 31.** Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Cantabria y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares cántabros? La Tabla 15 recoge el alcance de los siete indicadores que se agrupan bajo esta dimensión para los años 2018 y 2024, diferenciando los hogares del conjunto de España y los hogares cántabros.

De entre los diversos indicadores considerados merece la pena detenerse en tres de ellos por ser los que tienen una incidencia más elevada y una evolución más desfavorable. Se trata de los indicadores que describen las situaciones relacionadas con los hogares en los que todas las personas activas están desempleadas (5,6%) y con aquellos en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave (5%), lo que significa que en el último año esta ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. En los tres casos se trata de situaciones que han crecido ligeramente entre 2018 y 2024—entre 1,4 y 2,7 puntos porcentuales—, lo que a la vista de lo expuesto en los primeros epígrafes de este capítulo, pone de manifiesto que, pese a la evolución positiva que han experimentado las grandes magnitudes del mercado laboral, persisten o, incluso, aumentan determinadas situaciones de exclusión vinculadas al empleo.

**TABLA 15.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

| %  | España      |             |              | Cantabria   |             |              |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
|  | 2018        | 2024        | Dif. 2018-24 | 2018        | 2024        | Dif. 2018-24 |
| <b>ID01.</b> Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más  | 2,8         | 2,2         | -0,6         | 2,2         | 1,0         | -1,2         |
| <b>ID02.</b> Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión  | 1,1         | 2,7         | +1,6         | 1,0         | 2,7         | +1,7         |
| <b>ID03.</b> Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social  | 1,3         | 2,2         | +0,9         | 0,3         | 2,2         | +1,9         |
| <b>ID05.</b> Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 5,8         | 2,8         | -3,0         | 5,3         | 1,8         | -3,5         |
| <b>ID06.</b> Hogar con todas las personas activas desempleadas   | 5,9         | 6,0         | +0,1         | 4,2         | 5,6         | +1,4         |
| <b>ID37.</b> Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave ( $\geq 3$ contratos o $\geq 3$ empresas o $\geq 3$ meses en desempleo)                                   | 4,8         | 5,9         | +1,1         | 2,9         | 5,0         | +2,1         |
| <b>Algún indicador</b>   | <b>13,8</b> | <b>13,5</b> | <b>-0,3</b>  | <b>10,3</b> | <b>11,4</b> | <b>+1,1</b>  |

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.  
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Junto a los indicadores mencionados, aquellos otros que describen situaciones estrechamente vinculadas con el carácter excluyente de la propia actividad laboral también han experimentado un ligero aumento. Se trata de aquellos hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión **(26)**, que representan el 2,7% de los hogares cántabros, o un empleo irregular –esto es, sin contrato ni cobertura de la Seguridad Social–, que afectarían a un 2,2% de los hogares en Cantabria. En ambos casos estas situaciones han aumentado con respecto a 2018, en 1,7 puntos la primera y en 1,9 puntos la segunda.

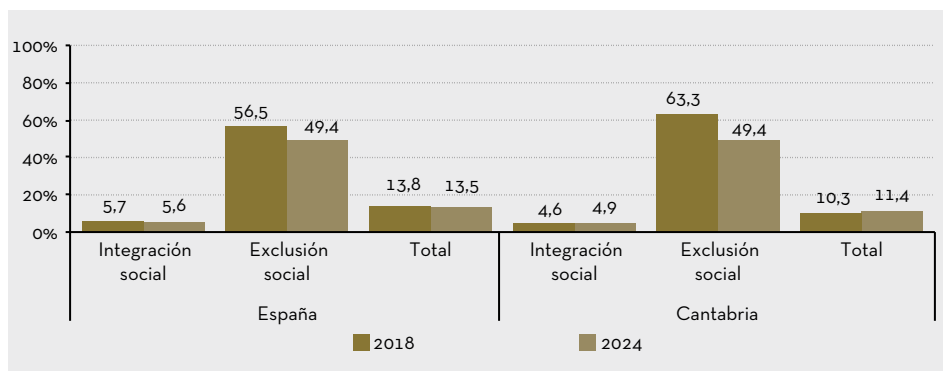
**(26)** En esta categoría se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Por último, se encuentran dos indicadores, relacionados con el desempleo de larga duración, que combinan una incidencia muy reducida y una evolución positiva. Se trata del indicador relacionado con la existencia en el hogar de alguna persona en paro desde hace un año o más, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año (el 1,8% de los hogares) y el vinculado con los hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de desempleo de larga duración (1%).

En términos generales, los datos de la Tabla 15 también ponen de manifiesto que en 2024 Cantabria presenta una menor incidencia con respecto a España en prácticamente todos los indicadores considerados y que, desde el punto de vista evolutivo, las tendencias observadas en los hogares cántabros son las mismas que las que registran el conjunto de hogares españoles y que, básicamente, tienen que ver con una disminución de las situaciones vinculadas al desempleo de larga duración y con un muy ligero aumento de aquellas otras relacionadas con la inestabilidad laboral grave y los empleos irregulares o de exclusión.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Cantabria muestran que mientras que estas problemáticas afectan a un 4,9% de los hogares que se encuentran en integración social, la incidencia en el caso de los hogares en situación de exclusión social se extiende a prácticamente la mitad de los hogares (49,4%).

**GRÁFICO 32.** Evolución del porcentaje de los hogares de Cantabria y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)

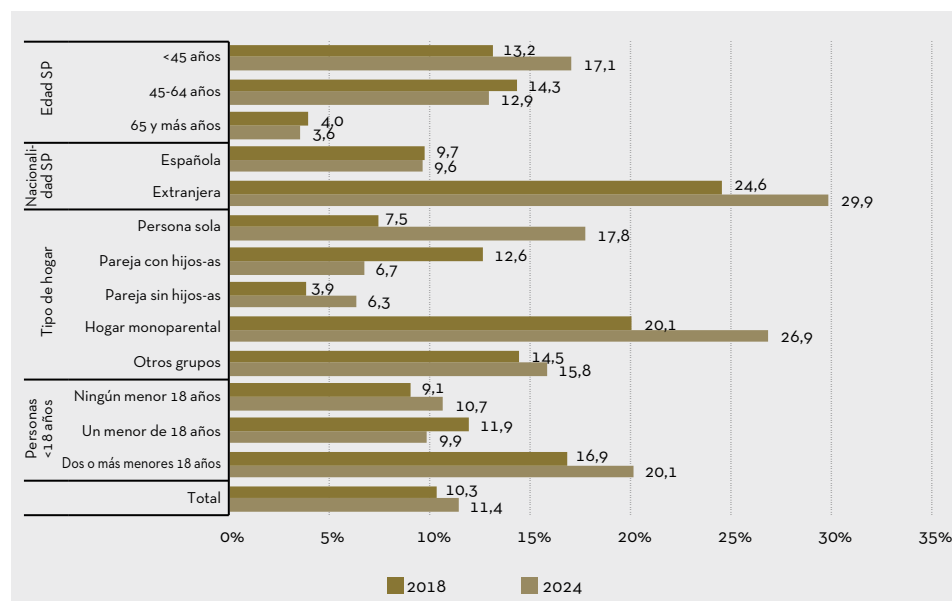


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El alcance que han experimentado estas situaciones desde un punto de vista evolutivo merece asimismo una explicación, ya que habiéndose mantenido más o menos estable la tasa de exclusión en el empleo para el conjunto de los hogares cántabros, esta tasa ha disminuido de manera importante en los hogares que se encuentran en exclusión, pero no así entre los hogares en situación de integración. Esto se ha debido, fundamentalmente, al menor peso que tienen los problemas vinculados al empleo en las situaciones de exclusión social actuales y al comparativamente mayor peso relativo que han cobrado otras dimensiones de la exclusión.

A la hora de considerar el desigual impacto de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, el Gráfico 33 ofrece algunas pistas del diverso alcance de estos problemas en determinados hogares, así como de la evolución que se ha dado en estos últimos seis años. De esta manera, cabe señalar que aquellos hogares que presentan una mayor prevalencia de la exclusión en el empleo son los hogares encabezados por una persona de nacionalidad extranjera (29.9%); los

**GRÁFICO 33.** Evolución de la proporción de hogares de Cantabria con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



SP: persona sustentadora principal.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

monoparentales (26,9%); aquellos entre cuyos miembros dos o más personas menores de edad (20,1%); los unipersonales (17,8%) y aquellos cuya persona principal tiene menos de 45 años (17,1%).

Desde el punto de vista evolutivo aquellos hogares en los que más se han extendido las situaciones de exclusión en el empleo han sido los encabezados por una persona de nacionalidad extranjera y los monoparentales y unipersonales. Estas situaciones nos remiten, en definitiva, a dos fenómenos: uno, el relacionado con las migraciones y las situaciones de mayor dificultad frente al empleo –con mayores tasas de paro y empleos más precarios– que enfrentan las personas de origen extranjero; y, el otro, vinculado a la presencia de un solo adulto en edad activa en los hogares (con o sin personas menores a cargo) para el que contar con un empleo resulta ineludible como factor de protección frente a la exclusión social.

## Capítulo 5

# Se reducen la pobreza y la desigualdad, mientras crece la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y se reduce la de la Renta Social Básica

### 5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan para el conjunto de España, como resultado de la evolución positiva que han experimentado la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Cantabria, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 en esa comunidad (27). Tras esta contextualización, el tercer epígrafe se centra en la

---

(27) El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

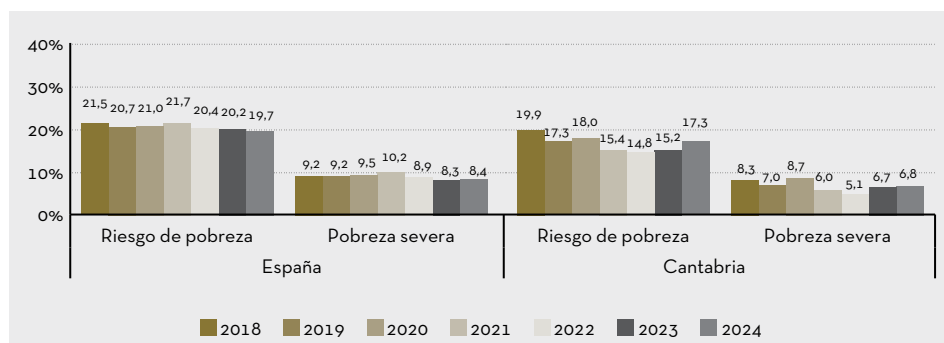
cobertura de las rentas mínimas, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV), gestionado por la Seguridad Social, como a la Renta Social Básica (RSB), gestionada por el Gobierno de Cantabria. A este le sigue un cuarto epígrafe centrado en las dificultades de acceso al IMV. El presente capítulo concluye con un quinto epígrafe en el que, desde el punto de vista de la opinión pública cántabra, se analiza el alcance y respaldo social a las políticas de garantía de ingresos mínimos.

## **5.2. Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa crecen tras la pandemia en Cantabria**

La evolución de las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa han experimentado una evolución relativamente singular en Cantabria, distinta de la evolución que han experimentado los niveles de pobreza en el conjunto del Estado. Así, el porcentaje de la población cántabra en situación de riesgo de pobreza se redujo de forma relativamente clara entre 2018 y 2022 —del 19,9% al 14,8%— pero se ha incrementado entre 2022 y 2024, hasta el 17,3%, dibujando por tanto una forma de U. Esta evolución contrasta con la reducción paulatina que las tasas de riesgo de pobreza han experimentado en ese mismo periodo en el conjunto de España, donde el porcentaje de población en riesgo de pobreza más elevado se registró en 2021 —21,7%— y desde entonces ha ido reduciéndose paulatinamente. Las diferencias que se observan en las tendencias que ha experimentado cada uno de los dos territorios han hecho que se produzca una cierta convergencia entre sus niveles de riesgo de pobreza: si en 2021 la tasa de riesgo de pobreza era en Cantabria 6,3 puntos menor que en el conjunto de España, en 2024 la diferencia se ha reducido a 2,4 puntos.

La evolución ha sido similar en el caso de la pobreza severa: en el caso de Cantabria se produce una caída clara entre 2020 y 2022 y un posterior incremento entre 2022 y 2024. Esa evolución también contrasta con la que se ha producido en España, donde la tasa de pobreza severa se ha ido reduciendo de forma casi continua entre 2021 y 2024. El porcentaje de personas en situación de pobreza severa en Cantabria sigue estando en 2024, por debajo del nivel del conjunto de España, si bien, las diferencias tan amplias que se dieron en los años 2021 y 2022 se han reducido en los últimos dos años.

**GRÁFICO 34.** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Cantabria y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar, como en el Gráfico 34, los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos (28), la situación cambia en cierta medida, aunque no de forma significativa. Por una parte, se observan algunos altibajos en las tasas de riesgo de pobreza, que oscilan a lo largo de esos años entre el 14,5% y el 20,1%. Se trata de niveles similares a los que se observan cuando se utiliza el umbral de renta estatal. En el caso de la pobreza severa, se mantiene la evolución en forma de U, con cambios muy reducidos respecto a los niveles que se observaban al utilizar los umbrales estatales. La razón de que no se observen cambios de importancia cuando se utilizan umbrales diferentes —a diferencia de lo que ocurre en otras CC. AA.— radica en que la renta mediana equivalente de Cantabria es muy similar a la del conjunto de España y, por tanto, los umbrales de pobreza resultan también similares.

**TABLA 16.** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Cantabria, según el tipo de umbral (2018-2024)

|      | Umbral estatal    |                | Umbral autonómico |                |
|------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
|      | Riesgo de pobreza | Pobreza severa | Riesgo de pobreza | Pobreza severa |
| 2018 | 19,9              | 8,3            | 19,3              | 8,3            |
| 2019 | 17,3              | 7,0            | 20,1              | 7,1            |

(28) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Cantabria y no el del conjunto de España.

|      | Umbral estatal    |                | Umbral autonómico |                |
|------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
|      | Riesgo de pobreza | Pobreza severa | Riesgo de pobreza | Pobreza severa |
| 2020 | 18,0              | 8,7            | 18,0              | 8,7            |
| 2021 | 15,4              | 6,0            | 16,7              | 6,6            |
| 2022 | 14,8              | 5,1            | 18,1              | 5,1            |
| 2023 | 15,2              | 6,7            | 14,5              | 6,4            |
| 2024 | 17,3              | 6,8            | 18,2              | 7,1            |

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta singular evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en Cantabria ha venido acompañada de un incremento de la renta media de las familias y de una ligera mejora en los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. En efecto, como se observa en la Tabla 17, la renta mediana equivalente ha pasado en Cantabria de 14.603 euros anuales en 2018 a 19.785 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, del 35,5% en ese periodo. El incremento es del 20,9% si se tiene en cuenta únicamente el crecimiento experimentado entre 2021 –con los ingresos del primer año de la pandemia– y 2024. El incremento de la renta experimentado en Cantabria entre 2018 y 2024 es superior al registrado en el conjunto de España, que ha sido del 30,6%. A lo largo de todo el periodo, por otra parte, la renta mediana equivalente de Cantabria ha sido muy similar a la registrada en el conjunto de España.

En todo caso, los incrementos de renta que se acaban de señalar son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta la subida del coste de la vida, el incremento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Cantabria entre 2018 y 2024 es del 14,3%, frente al 10,6% en el conjunto de España. Durante el periodo analizado, por tanto, se ha producido un incremento en el poder adquisitivo de la población cántabra.

**TABLA 17.** Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Cantabria y España (2018-2024)

|          | Renta mediana equivalente (euros/año) |           | Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023 |           | Relación S80/S20 |           | Índice de Gini |           |
|----------|---------------------------------------|-----------|---|-----------|------------------|-----------|----------------|-----------|
|          | España                                | Cantabria | España  | Cantabria | España           | Cantabria | España         | Cantabria |
| 2018     | 14.785                                | 14.603    | 17.462  | 17.314    | 6,0              | 5,3       | 33,2           | 29,9      |
| 2019     | 15.015                                | 15.932    | 17.438  | 18.575    | 5,9              | 5,2       | 33,0           | 30,4      |
| 2020     | 16.043                                | 16.083    | 18.502  | 18.621    | 5,8              | 5,3       | 32,1           | 30,8      |
| 2021     | 15.892                                | 16.364    | 18.383  | 19.002    | 6,2              | 4,8       | 33,0           | 29,8      |
| 2022     | 16.814                                | 17.307    | 18.864  | 19.456    | 5,6              | 4,9       | 32,0           | 30,3      |
| 2023     | 18.316                                | 17.895    | 18.957  | 18.575    | 5,5              | 4,6       | 31,5           | 28,7      |
| 2024     | 19.307                                | 19.785    | 19.307  | 19.785    | 5,4              | 4,7       | 31,2           | 28,5      |
| 2018-20* | +8,5%                                 | +10,1%    | +6,0%   | +7,5%     | -0,2             | +0,0      | -1,1           | +0,9      |
| 2021-24* | +21,5%                                | +20,9%    | +5,0%   | +4,1%     | -0,8             | -0,1      | -1,8           | -1,3      |
| 2018-24* | +30,6%                                | +35,5%    | +10,6%  | +14,3%    | -0,6             | -0,6      | -2,0           | -1,4      |

\* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia entre valores.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Este incremento del nivel de renta viene acompañado, tanto en Cantabria como en España, de una reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación S80/S20 **(29)** ha pasado en Cantabria de 5,3 a 4,7, mientras que en España pasaba de 6,0 a 5,4. Esto significa que, en Cantabria, la renta del 20% de la población con ingresos más elevados multiplica por 4,7 los ingresos del 20% de la población con ingresos más bajos. También el índice de Gini **(30)** se ha reducido en algo más de un punto en Cantabria, pasando de 29,9 a 28,5 durante el periodo analizado. En el conjunto de España también se ha producido una reduc-

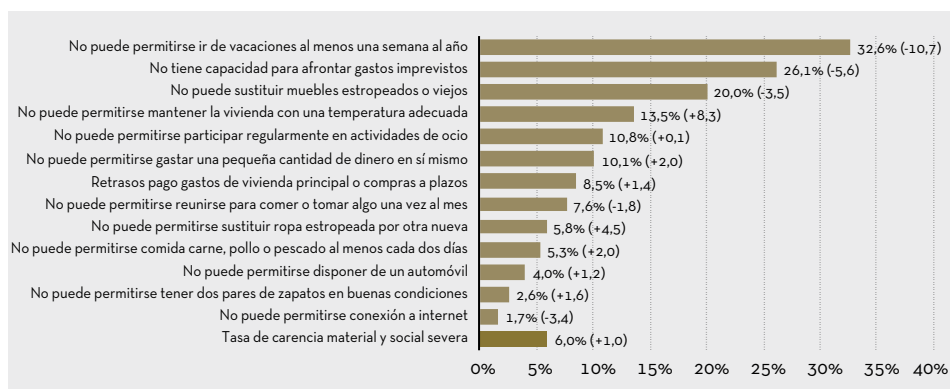
**(29)** Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

**(30)** El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

ción del índice de Gini, algo más pronunciada, de hecho, que en Cantabria (31). Es importante señalar, por otra parte, que durante todo el periodo analizado las tasas de desigualdad son en Cantabria más bajas que en el conjunto de España y que la diferencia entre ambos territorios se ha mantenido relativamente estable.

En todo caso, a pesar de la disminución que han experimentado los indicadores de desigualdad en Cantabria, siguen persistiendo, tanto en España como en la comunidad cántabra, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa (32) afectan en Cantabria al 6% de la población, un punto por encima del nivel registrado en 2018, cuando afectaba al 5% de la población cántabra. Se trata, además, de un porcentaje claramente inferior al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan en 2024 al 8,3% de la población.

### GRÁFICO 35. Tasa de carencia material y social severa y prevalencia de sus indicadores en la población de Cantabria (2024)



Nota: entre paréntesis se recoge la diferencia en puntos porcentuales respecto a la prevalencia de cada indicador en 2018.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

(31) Aunque con unas fuentes de datos diferentes, y un periodo de referencia también diferente, el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE también detecta una tendencia a la baja en los indicadores de desigualdad de Cantabria en el periodo que va de 2015 a 2022.

(32) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

En el caso de Cantabria, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con los hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (esta situación afecta al 32,6% de la población de Cantabria) y con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos (26,1%). La incapacidad para sustituir muebles estropeados o viejos afecta al 20% de la población y las dificultades para mantener la vivienda con una temperatura adecuada al 13,5%. Desde la perspectiva comparativa, cabe señalar que en 2024 los indicadores analizados resultan en casi todos los casos más bajos en Cantabria que en el conjunto de España. Las diferencias son particularmente elevadas en el caso de la posibilidad de hacer frente a gastos imprevistos (9,7 puntos porcentuales más baja en Cantabria), de sustituir el mobiliario antiguo (7,7 puntos) o de tener retrasos en los pagos (5,7 puntos).

**TABLA 18.** Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Cantabria y España (2018-2023)

|  | 2018       | 2021       | 2024       | Dif.<br>2018-24 |
|--|------------|------------|------------|-----------------|
| <b>España</b>  |            |            |            |                 |
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año  | 34,1       | 32,7       | 33,4       | -0,7            |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días  | 3,6        | 4,7        | 6,1        | +2,5            |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada  | 9,1        | 14,3       | 17,6       | +8,4            |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos  | 35,9       | 33,4       | 35,8       | -0,1            |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses | 9,4        | 14,4       | 14,2       | +4,8            |
| No puede permitirse disponer de un automóvil   | 5,1        | 4,9        | 5,3        | +0,2            |
| No puede sustituir muebles estropeados o viejos  | 32,3       | 27,5       | 27,7       | -4,6            |
| No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva   | 8,9        | 8,7        | 8,0        | -0,9            |
| No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones   | 2,7        | 2,4        | 2,5        | -0,2            |
| No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes                              | 10,1       | 8,6        | 8,8        | -1,3            |
| No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio   | 13,9       | 12,5       | 13,2       | -0,7            |
| No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo  | 14,3       | 15,1       | 15,0       | +0,7            |
| No puede permitirse conexión a internet  | 5,6        | 2,7        | 1,6        | -4,0            |
| <b>Tasa de carencia material y social severa</b>   | <b>8,7</b> | <b>8,3</b> | <b>8,3</b> | <b>-0,4</b>     |

|  | 2018       | 2021       | 2024       | Dif.<br>2018-24 |
|--|------------|------------|------------|-----------------|
| <b>Cantabria</b>   |            |            |            |                 |
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año  | 43,3       | 34,0       | 32,6       | -10,7           |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días  | 3,3        | 6,0        | 5,3        | +2,0            |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada  | 5,2        | 11,5       | 13,5       | +8,3            |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos  | 31,7       | 25,8       | 26,1       | -5,6            |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses | 7,1        | 9,0        | 8,5        | +1,4            |
| No puede permitirse disponer de un automóvil   | 2,8        | 2,9        | 4,0        | +1,2            |
| No puede sustituir muebles estropeados o viejos  | 23,5       | 20,4       | 20,0       | -3,5            |
| No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva   | 1,3        | 5,8        | 5,8        | +4,5            |
| No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones   | 1,0        | 1,2        | 2,6        | +1,6            |
| No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes                              | 9,4        | 9,3        | 7,6        | -1,8            |
| No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio   | 10,7       | 9,5        | 10,8       | +0,1            |
| No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo  | 8,1        | 10,7       | 10,1       | +2,0            |
| No puede permitirse conexión a internet  | 5,1        | 1,7        | 1,7        | -3,4            |
| <b>Tasa de carencia material y social severa</b>   | <b>5,0</b> | <b>5,3</b> | <b>6,0</b> | <b>+1,0</b>     |

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

### 5.3. Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce el acceso a la RSB

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España» (33) publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de

(33) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

ámbito estatal, aprobadas en ese momento. En 2024, cuatro años después de su puesta en marcha, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos —como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos—, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (34) y su cobertura se ha ampliado.

En todo caso, es importante recordar que la evolución que ha seguido el despliegue del IMV, y del conjunto del sistema de ingresos mínimos, ha sido diferente en las distintas comunidades autónomas españolas. En ese sentido, a modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas (35):

- a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.
- c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA) (36).

Por su parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado en 2024 (37), diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número signifi-

---

(34) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(35) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

(36) Aunque el trabajo señalado no hace referencia expresa al caso de Cantabria, la reducción en el número de titulares de la prestación permite pensar en que el caso cántabro se acerca, en lo esencial, al tercer grupo.

(37) AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf)

cativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—. Euskadi, Navarra, Cataluña, Comunitat Valenciana, Canarias, Islas Baleares, Asturias, Galicia y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—. Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Cantabria ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que entre mayo de 2021 y noviembre de 2024 la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400.000.

**TABLA 19. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Cantabria y España (2021-2024)**

|   |                        | España    |             | Cantabria |             |
|---|------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
|   |                        | Número    | Cobertura % | Número    | Cobertura % |
| Mayo 2021                               | Hogares                | 260.206   | 1,4         | 2.840     | 1,2         |
|   | Personas beneficiarias | 682.808   | 1,5         | 7.619     | 1,3         |
| Noviembre 2024                          | Hogares                | 665.508   | 3,4         | 6.451     | 2,6         |
|   | Personas beneficiarias | 2.021.729 | 4,2         | 17.369    | 3,0         |
| Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024) | Hogares                | 933.496   | 4,8         | 9.419     | 3,8         |
|   | Personas beneficiarias | 2.774.812 | 5,7         | 25.108    | 4,3         |

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En Cantabria también se ha producido un incremento del número de hogares y personas beneficiarias, pero la cobertura del IMV en la comunidad cántabra sigue siendo inferior a la que se registra en el conjunto del Estado. De hecho, la diferencia se ha ampliado en este tiempo. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,2% de los hogares de Cantabria, frente al 1,4% en el conjunto de España. Si la cobertura estatal era baja, la autonómica lo era aún más. Tres años más tarde, en noviembre

de 2024, la cobertura ha crecido en Cantabria hasta el 2,6% de los hogares, pero sigue situándose por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España (3,4%). Esta diferencia también se observa en los datos acumulados: si en el caso del Estado español, el número total de personas que se han beneficiado del IMV entre 2020 y 2024 equivale al 5,7% de la población, en el caso de Cantabria equivale únicamente al 4,3%.

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los más de seis mil hogares que en noviembre de 2024 perciben el IMV y/o el CAPI en Cantabria, el 30,3% percibe únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 119,3 euros. Del resto de los hogares beneficiarios, algo más de un tercio (el 36,7%) perciben únicamente el IMV, sin complemento infantil, y el 32,9% perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso la cuantía media es de 520 euros y en el segundo de 877. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado –si bien en Cantabria el porcentaje de quienes no reciben el CAPI es algo mayor– y en ambos casos puede decirse que en torno al 65% de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo. De hecho, aunque en menor medida que en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas receptoras del IMV en Cantabria se explica por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigido a familias con rentas medias y bajas.

**TABLA 20.** Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Cantabria y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

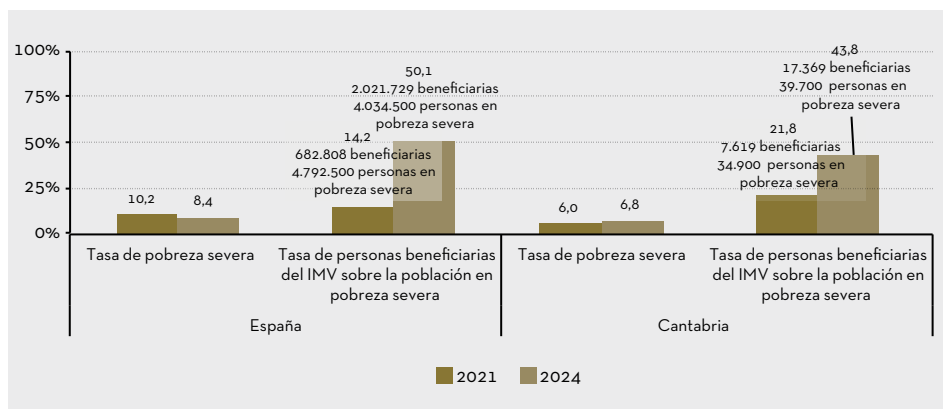
|                      | España  |                  |                           | Cantabria |                  |                           |
|----------------------|---------|------------------|---------------------------|-----------|------------------|---------------------------|
|                      | Número  | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) | Número    | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) |
| IMV (con o sin CAPI) | 417.483 | 62,7             | --                        | 4.495     | 69,7             | --                        |
| --IMV sin CAPI       | 199.211 | 29,9             | 509,5                     | 2.370     | 36,7             | 520,8                     |
| --IMV con CAPI       | 218.272 | 32,8             | 820,0                     | 2.125     | 32,9             | 877,0                     |
| Solo CAPI            | 248.025 | 37,3             | 130,4                     | 1.956     | 30,3             | 119,3                     |
| Total                | 665.508 | 100,0            | 470,1                     | 6.451     | 100,0            | 516,4                     |

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Cantabria, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje muy reducido de sus potenciales beneficiarios. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Cantabria equivalía al 21,8% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido al 43,8%, por debajo del nivel de cobertura del conjunto del país, que no resulta, en cualquier caso, particularmente elevado (50,1%). La razón de que la cobertura de la demanda potencial haya crecido en Cantabria menos que en el conjunto de España tiene que ver, más que con el crecimiento del IMV, con el hecho de que el número de personas en situación de pobreza severa ha crecido en este periodo en Cantabria, en unas 5.000 personas, mientras que se ha reducido en unas 750.000 personas en el conjunto de España.

**GRÁFICO 36. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Cantabria y España (2021-2024)**



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

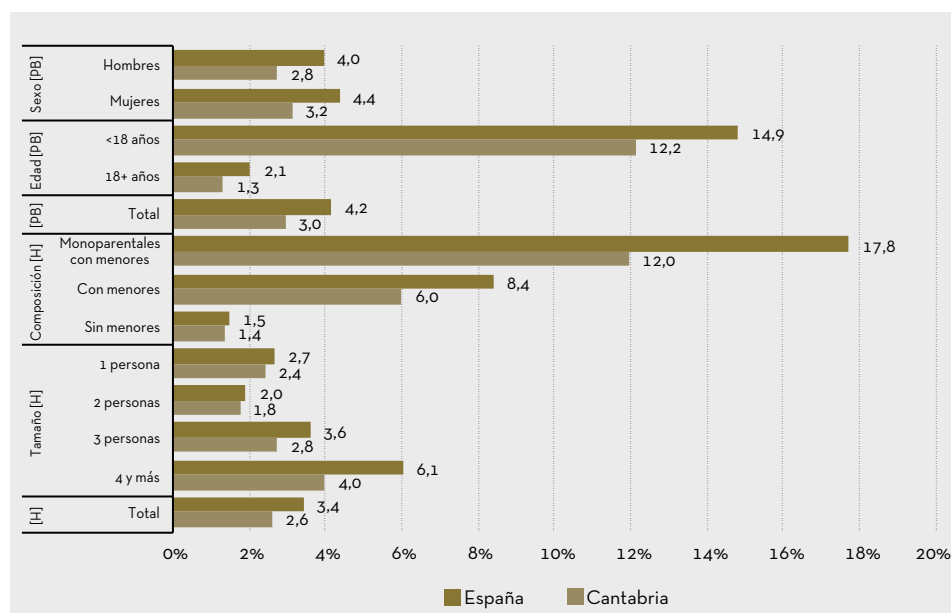
En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial **(38)** señalan que en Cantabria las rentas

**(38)** Sanzo, L. (2024). «IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza», *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

mínimas alcanzan a un 18% de los hogares en situación de pobreza, frente al 17,1% en el conjunto de España (39). En este caso, la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el Gráfico 36, y se tiene además en cuenta el número medio de titulares en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Cantabria es aún más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en Cantabria a una parte muy reducida de las personas que potencialmente podrían necesitarlo.

En lo que se refiere a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, cabe señalar dos elementos importantes. Por una parte, las coberturas más elevadas se producen entre los hogares monoparentales con menores de edad a cargo, un 12,0% de los cuales accede a la prestación. También es

**GRÁFICO 37.** Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Cantabria y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

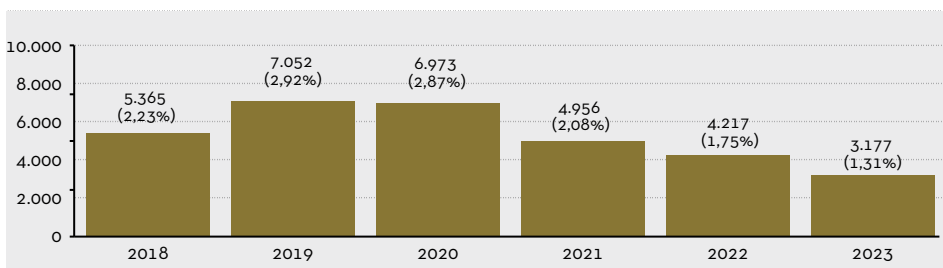
(39) La cobertura de la demanda potencial, en todo caso, es aún más baja en comunidades como Cataluña, Islas Baleares, Madrid, Castilla-La Mancha o Canarias.

elevada la cobertura entre la población menor de 18 años –del 12,2%–, debido como se ha señalado previamente a la introducción del CAPI, que establece para las familias con menores de edad a cargo requisitos de entrada menos restrictivos en lo que se refiere al nivel de renta. El segundo elemento significativo es que, para la práctica totalidad de los grupos analizados, las coberturas que se registran en Cantabria son inferiores a las que se registran en el conjunto del Estado.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a las que se puede acceder en Cantabria. El IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicas, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso de Cantabria, la Renta Social Básica (RSB) es una prestación económica de carácter periódico destinada a hacer efectivo el derecho a la protección social de las personas que carecen de recursos económicos. Esta prestación conlleva el establecimiento de convenios de incorporación social y tiene como objetivos posibilitar a las personas en situación o riesgo de exclusión social, la cobertura de las necesidades básicas y proporcionar los medios necesarios para la inserción social mediante la participación en Convenios de Incorporación Social.

Los datos del Gráfico 38 ponen de manifiesto que la cobertura de esta prestación se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV. En efecto, si bien entre 2018 y 2020 el número de hogares perceptores de la prestación se incrementó hasta alcanzar los siete mil hogares titulares –con una cobertura del 2,8%– tras la entrada en vigor del IMV el número de hogares titulares ha caído hasta poco más de tres mil en 2023, con una cobertura del 1,3%. Puede decirse por tanto que la introducción del IMV por parte de la administración central ha traído consigo una muy notable reducción en la cobertura de la renta mínima cántabra.

**GRÁFICO 38. Evolución de la cobertura de los hogares de titulares de la Renta Social Básica de Cantabria (RSB) (2018-2023)**



\*La cobertura está calculada a partir de los datos de personas titulares a lo largo de cada año y en función del número de hogares en Cantabria según los datos del INE.

Fuente: serie de informes de Rentas Mínimas de Inserción. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Efectivamente, la evolución observada en la cobertura de la RSB pondría claramente de manifiesto en qué medida Cantabria se sitúa entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas **(40)**. En ese mismo sentido, el último estudio de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital **(41)**, con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV, el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Según este estudio, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de beneficiarios de su renta mínima al IMV han sido, por este orden **(42)**, Melilla (47%), Andalucía (31%), Madrid (26%), Murcia (23%), Aragón (21%) y Castilla y León (20%). Cantabria (12%), Galicia (10%), Asturias (9%), Comunitat Valenciana (9%), Islas Baleares (7%), Canarias (5%) y Cataluña (4%) son las comunidades que han liberado un porcentaje menor de recursos.

En todo caso, si en lugar de analizar la evolución del número de personas usuarias o la cobertura de la prestación con relación al conjunto de la población, se analiza la cobertura conjunta que el IMV y la renta mínima autonómica alcanzan entre la población en situación de pobreza, se observa en qué medida el modelo cántabro de garantía de ingresos da una respuesta muy limitada a las necesidades económicas de la población en situación de pobreza.

A pesar de todo, cabe destacar que Cantabria se encuentra entre las comunidades en las que el acceso conjunto al IMV y/o a la RSB alcanza a un porcentaje más alto de la población en situación de necesidad económica. En esa línea, los

---

**(40)** Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). «El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después», *Llei d'Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleingel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

**(41)** AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf)

**(42)** Los porcentajes hacen referencia a los fondos liberados sobre el total gastado en sus respectivas rentas mínimas entre 2020 y 2023.

trabajos más recientemente realizados al respecto (43) señalan que, con datos referidos al periodo que va de abril a septiembre de 2023, Cantabria era una de las comunidades autónomas en la que un mayor porcentaje de la población en situación de pobreza accedía al IMV y/o a la renta mínima de inserción. En el caso de Cantabria, el IMV alcanzaba en aquella fecha al 14,5% de los hogares en situación de necesidad y la RSB al 7,6%, lo que supone una cobertura conjunta de 22,2% de la población potencialmente demandante. En el caso del conjunto de España, los porcentajes eran respectivamente del 14,0%, el 6,5% y el 20,5%.

#### 5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take-up* muy elevadas

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Cantabria, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AIReF antes citado (44), la tasa de *non take-up* del IMV asciende en Cantabria al 55%, frente al 56% en el conjunto de España. Una parte de esa tasa de *non take-up* puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo la RSB (45), pero aun teniendo en cuenta esa prestación seguiría existiendo un amplio número de hogares en situación de necesidad que no reciben el IMV. En el caso del CAPI, el *non take-up* aún es mayor y asciende al 78%, frente al 73% en el conjunto de España, siempre de acuerdo con el trabajo de la AIReF.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno

---

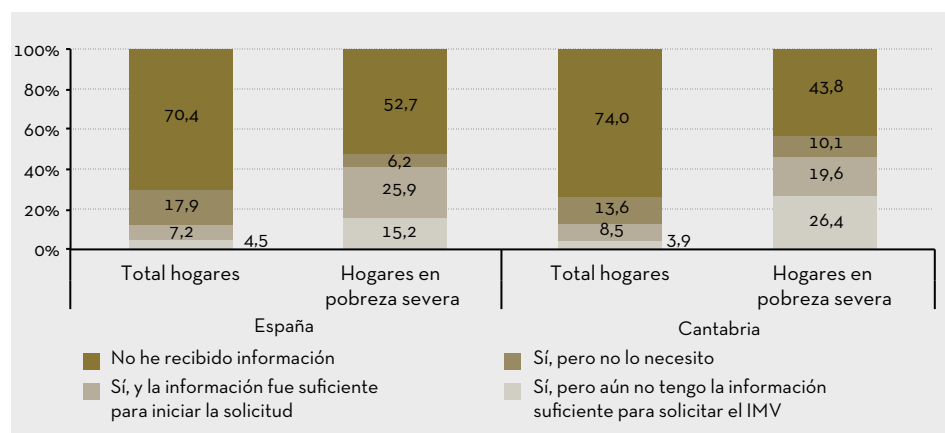
(43) Sanzo, L., (2024), «IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza», *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleienyel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluïta-contra-la-pobresa/>

(44) AIReF (2024), *3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf)

(45) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023. En el caso de Cantabria el porcentaje estimado es del 7%.

de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Cantabria estos hogares representan un 43,8% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, cuatro de cada diez personas en situación de pobreza severa en Cantabria, y una de cada dos en el conjunto de España, señalan no haber recibido información sobre el IMV. En el caso del conjunto de la población, el 74,0% de los hogares cántabros señalan no haber recibido información sobre el IMV, frente al 70,4% en el conjunto de España.

**GRÁFICO 39.** Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Cantabria y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Cantabria, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la Tabla 21 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia de información se erige como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación, puesto que la mitad de los hogares en situación de pobreza severa señalan que no han recibido información respecto al IMV y no lo han solicitado. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por

la AIReF (46), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

**TABLA 21.** Distribución de los hogares de Cantabria y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

| (%)   | España | Cantabria |
|---|--------|-----------|
| No ha recibido información y no la ha solicitado  | 59,4   | 49,4      |
| Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado | 7,1    | 11,4      |
| La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)  | 15,6   | 15,4      |
| Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido  | 6,0    | 0,9       |
| Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo                                | 4,0    | 0,6       |
| No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar  | 0,8    | 0,0       |
| No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos                      | 6,6    | 17,0      |
| No lo ha intentado porque considera que no le compensa                                    | 0,5    | 5,4       |
| Total   | 100,0  | 100,0     |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

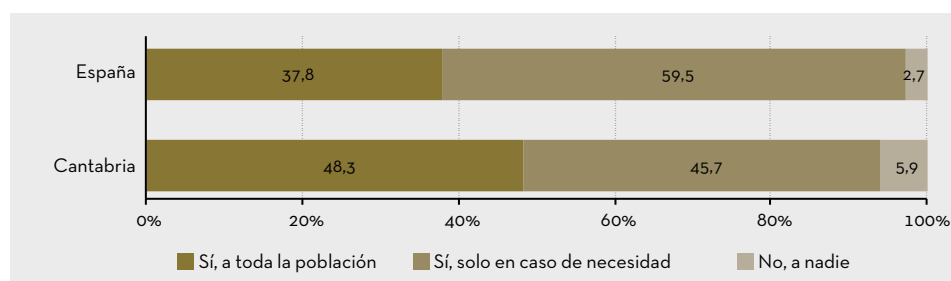
## 5.5. La mayor parte de la población de Cantabria cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad

Además del impacto de las rentas mínimas en la superación de la pobreza, de su cobertura o de las dificultades que las personas en situación de pobreza encuentran para acceder a ellas, resulta también de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir esas prestaciones. En esa línea, en la encuesta se preguntó si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos a toda la población, a las personas en situación de necesidad o a nadie.

(46) AIReF (2024), 3.<sup>a</sup> Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: [https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724\\_IMV\\_Opinion3\\_01Estudio.pdf](https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf)

En el caso de Cantabria, el 48,3% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 45,7% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 5,9% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– resulta en Cantabria muy superior al que se registra en el conjunto de España (37,8%).

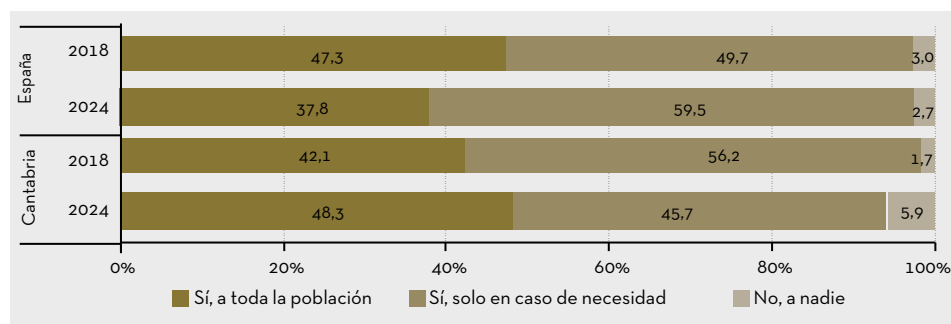
**GRÁFICO 40.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva evolutiva, en Cantabria se ha incrementado el porcentaje de población que defiende la opción universalista, así como la negativa a garantizar ingresos mínimos a cualquier persona, mientras que en España se ha reducido.

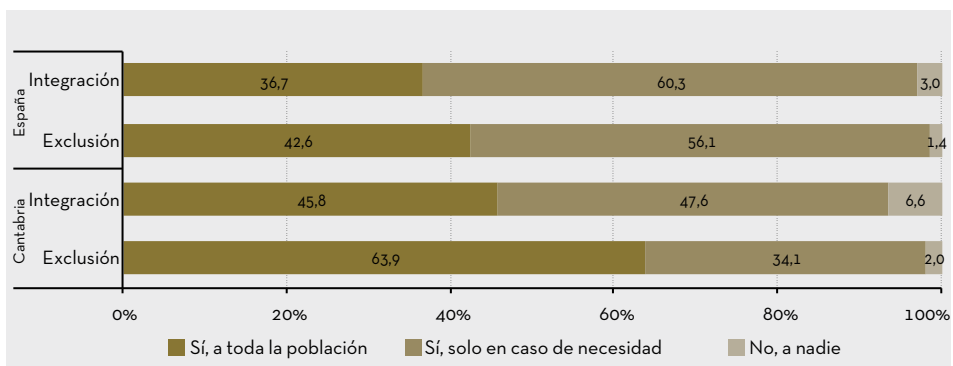
**GRÁFICO 41.** Evolución de la distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por último, se observa que las personas en situación de exclusión social tienden en mayor medida que las personas en situación de integración a defender los planteamientos universalistas. En Cantabria el 63,9% de quienes están en situación de exclusión social creen que la administración debe garantizar unos recursos a toda la población, frente al 45,8% de la población en situación de integración. También en el conjunto de España el porcentaje de personas partidarias de la opción universalista es mayor entre las personas en situación de exclusión social que entre las personas que están en una situación de integración.

**GRÁFICO 42.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

## Capítulo 6

# Aumentan los problemas de exclusión en la dimensión del conflicto social, tendencia que se ceba particularmente entre los hogares en exclusión

### 6.1. Introducción

De todos los ámbitos que, en el marco de análisis de la EINSFOESSA, conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Cantabria– han tenido una menor incidencia, inferior a los problemas relacionados con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos, que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

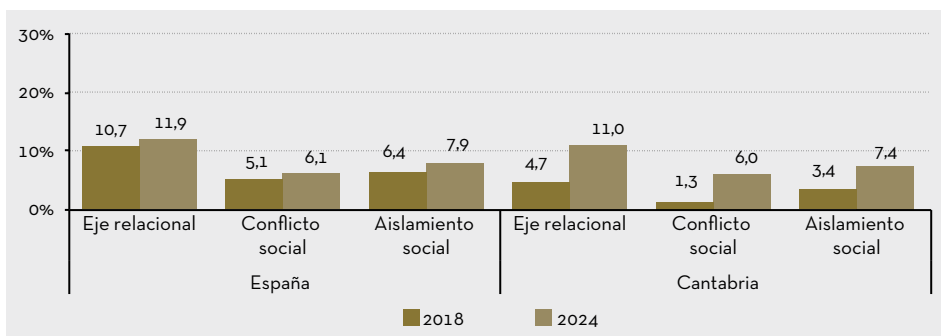
Con ese punto de partida, el presente capítulo examina las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, al conflicto social, de un lado, y al aislamiento social, de otro. El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo de los epígrafes examina tanto la evolución que han experimentado, desde 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en la intensidad de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

## 6.2. Crecen las dificultades asociadas a la convivencia y al aislamiento social en los hogares cántabros, aunque su prevalencia es menor que en el conjunto de España

En 2024, el 11% de los hogares de Cantabria están afectados por problemas en el eje relacional. En concreto, el 6% están afectados por dificultades en la dimensión del conflicto social y el 7,4%, en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores bastante similares a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, se han registrado cambios significativos en estos indicadores en Cantabria. Las situaciones de exclusión en el eje relacional se han incrementado en más de 6 puntos porcentuales pasando del 4,7% en 2018 al 11% en 2024. La misma tendencia se observa en los hogares en conflicto social, que ascienden del 1,3% al 6,0%, y en aquellos con dificultades de aislamiento social, que han visto incrementarse su peso del 3,4% al 7,4%. Las cifras marcan una evolución alcista similar a la de España, ya que en el conjunto del país se ha producido un incremento –aunque bastante más leve, eso sí– en el alcance de la exclusión en el eje relacional (que sube del 10,7% al 11,9%) y también en la proporción de hogares con dificultades en las dimensiones de conflicto y aislamiento social.

**GRÁFICO 43.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 22 reúne los indicadores de exclusión que se agrupan para las dimensiones del conflicto y aislamiento social. En el caso del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares con per-

sonas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años. El 4,5% de los hogares están afectados por la primera de esas situaciones y el 1,8% por la segunda. Entre 2018 y 2024, los hogares con problemas de adicciones han crecido (eran el 0,9% hace 6 años), lo mismo que aquellos que han experimentado el maltrato (eran el 0,3% en 2018). También ha aumentado la prevalencia de los hogares con personas que tienen o han tenido dificultades con la justicia, mientras que la de los hogares con madres y padres adolescentes permanece prácticamente estable.

Por lo que se refiere al aislamiento social, en el 3,9% de los hogares cántabros hay personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres), y en el 3,3% de los hogares cántabros hay personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad. Ambos indicadores han aumentado, aunque el segundo, de forma muy ligera.

**TABLA 22.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

|  | España     |            |              | Cantabria  |            |              |
|--|------------|------------|--------------|------------|------------|--------------|
|  | 2018       | 2024       | Dif. 2018-24 | 2018       | 2024       | Dif. 2018-24 |
| <b>Conflicto social</b>  |            |            |              |            |            |              |
| <b>ID28.</b> Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años                     | 2,4        | 2,3        | -0,1         | 0,3        | 1,8        | +1,5         |
| <b>ID29.</b> Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros   | 0,5        | 0,4        | -0,1         | (0,0)*     | 0,3        | --           |
| <b>ID30.</b> Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,2        | 3,7        | +1,5         | 0,9        | 4,5        | +3,6         |
| <b>ID31.</b> Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años                      | 0,6        | 0,8        | +0,2         | (0,0)*     | 0,1        | --           |
| <b>ID32.</b> Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años          | 0,6        | 0,5        | -0,1         | 0,3        | 1,0        | +0,7         |
| <b>Algún indicador</b>   | <b>5,1</b> | <b>6,1</b> | <b>+1,0</b>  | <b>1,3</b> | <b>6,0</b> | <b>+4,7</b>  |

|   | España     |            |                 | Cantabria  |            |                 |
|---|------------|------------|-----------------|------------|------------|-----------------|
|   | 2018       | 2024       | Dif.<br>2018-24 | 2018       | 2024       | Dif.<br>2018-24 |
| <b>Aislamiento social</b>   |            |            |                 |            |            |                 |
| <b>ID33.</b> Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad  | 5,4        | 4,7        | -0,7            | 3,4        | 3,3        | -0,1            |
| <b>ID34.</b> Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio  | 0,5        | 0,2        | -0,3            | (0,0)*     | 0,2        | --              |
| <b>ID35.</b> Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) | 0,7        | 3,8        | +3,1            | (0,0)*     | 3,9        | --              |
| <b>Algún indicador</b>  | <b>6,4</b> | <b>7,9</b> | <b>+1,5</b>     | <b>3,4</b> | <b>7,4</b> | <b>+4,0</b>     |

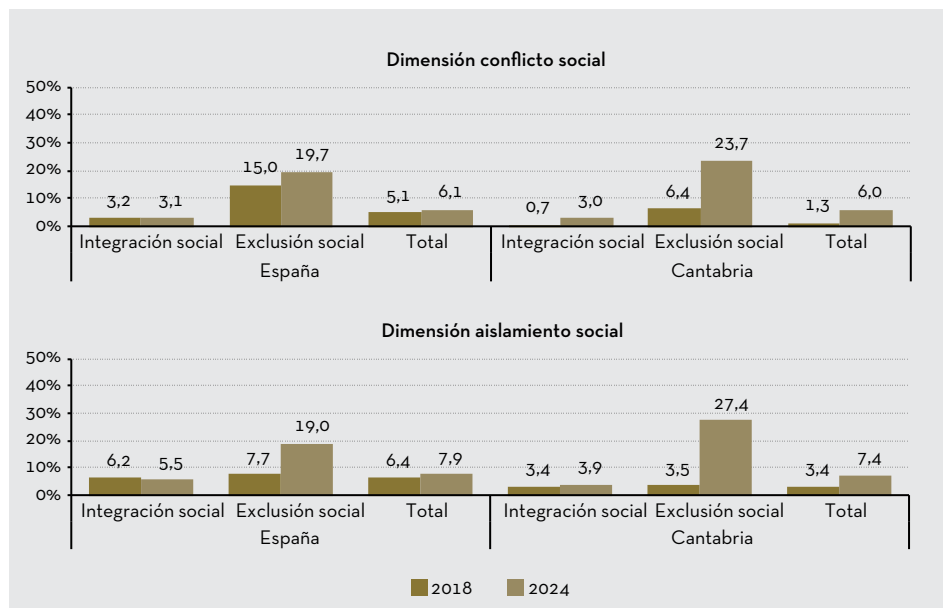
\*Entre paréntesis y con un asterisco, se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente, porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores, o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El alcance de estos problemas entre las personas en situación de integración social difiere del que se registra entre quienes están en exclusión social. Por una parte, en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social, las dificultades afectan al 3% de los hogares en situación de integración y al 23,7% de los hogares en situación de exclusión. Entre 2018 y 2024, se ha producido un aumento del alcance de estos problemas en ambos grupos, aunque de muy diferente magnitud. Entre los hogares en situación de integración, se ha incrementado en apenas 2,3 puntos porcentuales. Entre los hogares en situación de exclusión social, por el contrario, la subida ha sido muy pronunciada, de 17,3 puntos porcentuales.

La evolución es también ascendente en lo que respecta a la dimensión del aislamiento social. Se mantiene el incremento —muy leve— de los hogares en situación de integración social afectados —su prevalencia pasa del 3,4% al 3,9%—, pero crece de forma muy notable el de los hogares en exclusión social: frente al 3,5% de 2018, en 2024 el 27,4% de esos hogares presentarían este tipo de problemas.

**GRÁFICO 44.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En lo que respecta al conflicto social, la evolución en Cantabria es peor que la de España: en el conjunto del Estado, la proporción de los hogares en situación de integración social que muestran afectación en cuanto al conflicto social prácticamente se mantiene mientras que la incidencia de estos problemas entre los hogares en situación de exclusión aumenta; en Cantabria, ambos indicadores se incrementan, en especial, el de aislamiento social. En cuanto a este, la evolución de los hogares en exclusión social es similar en los dos territorios, dándose una profundización de esta problemática que, sin embargo, es más intensa en el caso de Cantabria.

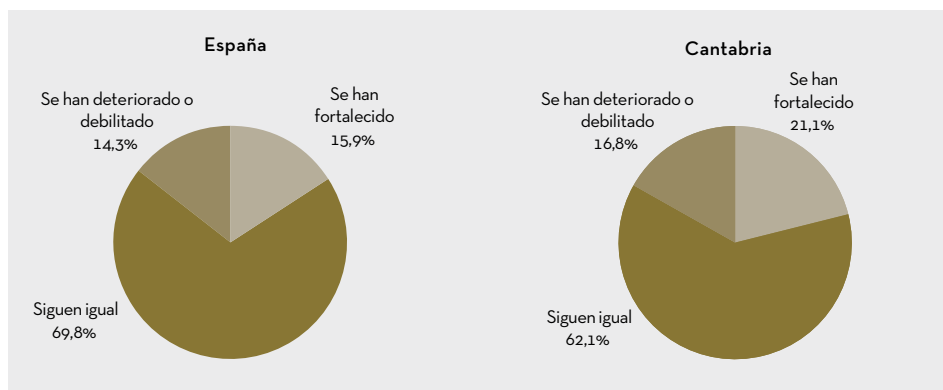
### 6.3. Disminuye notablemente el peso de los hogares que se prestan ayuda mutua

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos sobre las relaciones sociales, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus

efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a este asunto. Preguntados los hogares cántabros por la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 62,1% señalan que las relaciones que mantienen igual, el 21,1% consideran que, incluso, se han fortalecido, y el 16,8%, que se han deteriorado o debilitado. Esta misma distribución se repite a grandes rasgos al considerar el conjunto de los hogares españoles, si bien en este caso el porcentaje de los que creen que sus relaciones permanecen igual es algo mayor y el de los que creen que se han fortalecido, algo menor.

**GRÁFICO 45.** Distribución de los hogares de Cantabria y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)

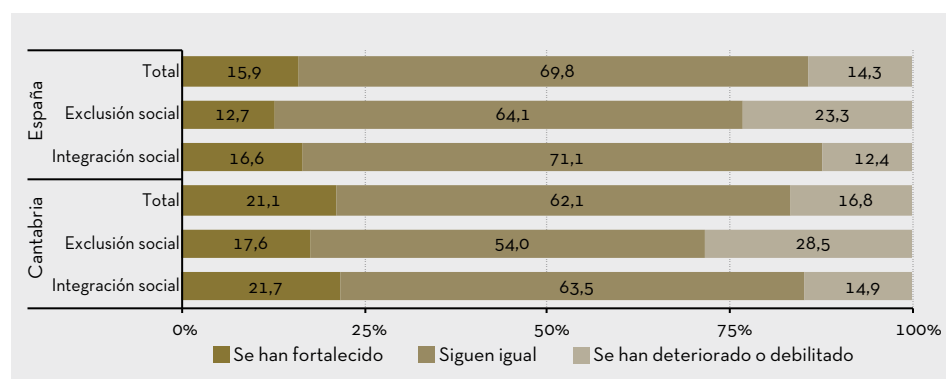


Fuente: EINSFOESSA 2024.

La valoración respecto a cómo se han modificado estas relaciones no es, en cualquier caso, la misma para todos los hogares. Los hogares que se encuentran en una situación de exclusión social perciben en menor medida que los que se encuentran en una situación de integración social que sus relaciones se han fortalecido y, en cambio, señalan en mucha mayor medida que estos que sus relaciones se han debilitado desde la pandemia. En efecto, el 28,5% de los hogares en situación de exclusión social consideran que sus relaciones más cercanas ha sufrido un deterioro, frente a un 14,9% de los hogares en situación de integración social. Desde

una perspectiva comparada puede señalarse también que en todos los casos el porcentaje de los que creen que sus relaciones se han fortalecido es más alto en Cantabria que en el conjunto de España, y en ambos territorios la percepción de que las relaciones se han deteriorado es mayor entre los hogares en exclusión.

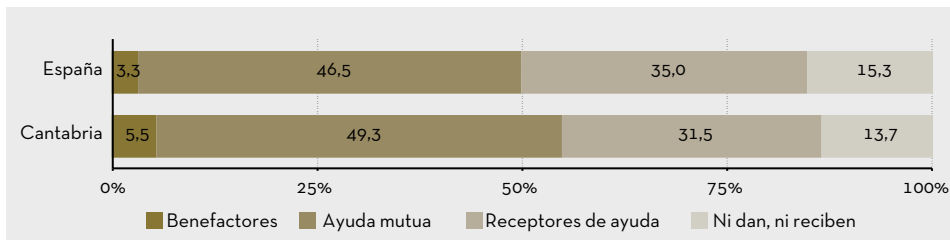
**GRÁFICO 46.** Distribución de los hogares de Cantabria y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

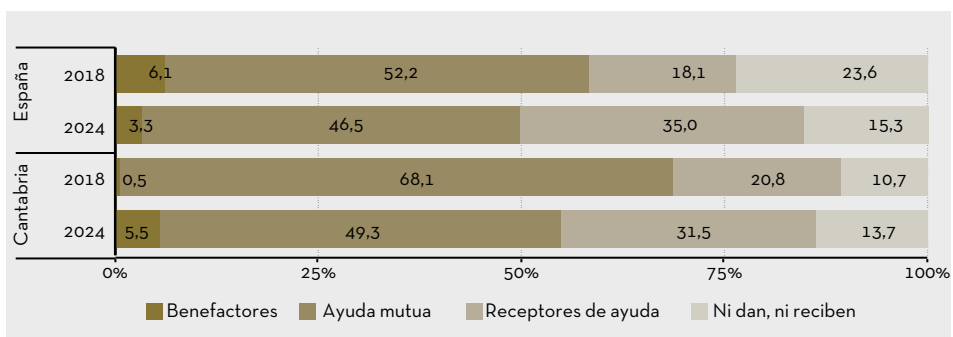
Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, también se analiza en esta encuesta la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de la EINSFOESSA señalan, para 2024, que el 5,5% de los hogares de Cantabria pueden considerarse benefactores, el 49,3% reciben y prestan ayuda, el 31,5% únicamente la recibe y el 13,7% ni la da ni la recibe. Si se compara Cantabria con el conjunto del Estado, no se observan grandes diferencias en la distribución de estos cuatro grupos de hogares.

**GRÁFICO 47.** Distribución de los hogares de Cantabria y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Desde el punto de vista evolutivo, destaca el incremento proporcional del número de hogares cántabros benefactores —que disminuyen en el conjunto del Estado—, y especialmente, el importante descenso de aquellos que establecen relaciones de ayuda mutua, categoría donde se situaban aproximadamente dos de cada tres hogares en 2018 y uno de cada dos en 2024. En este sentido, estos seis últimos años se saldan con una homogeneización con el resto del Estado en lo que se refiere a la distribución de hogares cántabros según la ayuda que reciben u ofrecen.

**GRÁFICO 48.** Evolución de la distribución de los hogares de Cantabria y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)

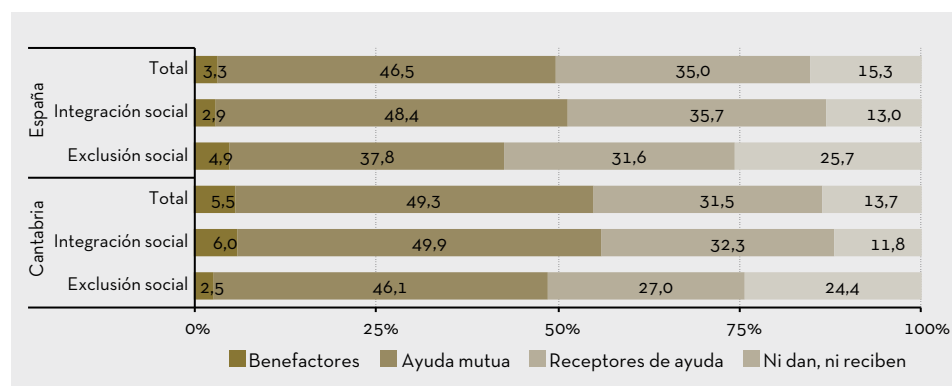
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe preguntarse por la transferencia de ayuda entre hogares en exclusión en esta comunidad autónoma. El cotejo de los datos de estos hogares con los del conjunto de la población pone de relieve un peso relativo bastante superior, entre los hogares en exclusión, de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda (un 24,4% frente a un 13,7% en el conjunto de los hogares). Resulta igualmente relevante la menor prevalencia de los hogares que se ayudan

mutuamente: 49,3% en el caso del conjunto de los hogares y 46,1% en el caso de los hogares en situación de exclusión social. También destaca, entre los hogares en situación de exclusión social, el menor porcentaje de hogares benefactores (2,5%, frente al 5,5% correspondiente al conjunto de la población).

Por último, si las relaciones de ayuda de los hogares en situación de exclusión social de Cantabria se comparan con las del mismo grupo de hogares en el conjunto del Estado, se observan cifras parecidas en ambos territorios. La divergencia más reseñable se da en el peso de los hogares en exclusión que practican la ayuda mutua, que en Cantabria suponen el 46,1% y en España, el 37,8%.

**GRÁFICO 49.** Distribución de los hogares de Cantabria y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

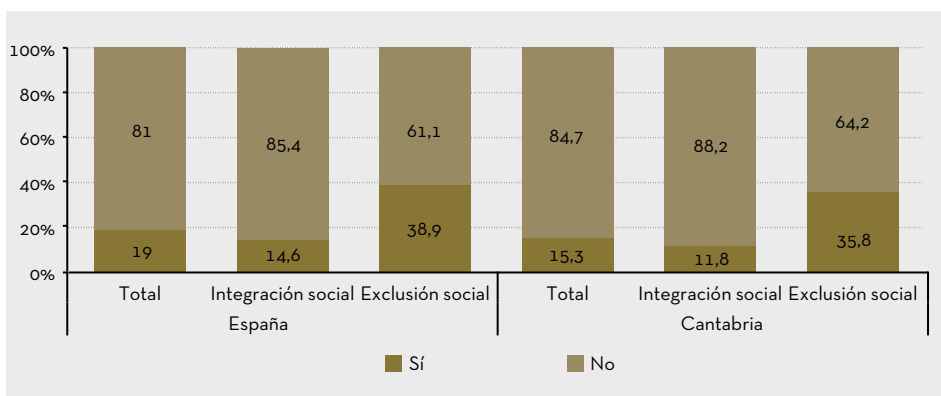
## 6.4. Casi el 60% de los hogares en exclusión que se han sentido discriminados han perdido oportunidades laborales

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. Así, la discriminación no debe ser entendida —o al menos, no únicamente— como una acción individual, sino también como un me-

canismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que casi dos de cada diez hogares en España (el 19%) y una proporción ligeramente inferior en Cantabria (el 15,3%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Ambos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que se elevan al 38,9% en el caso de España y al 35,8% en el caso de Cantabria.

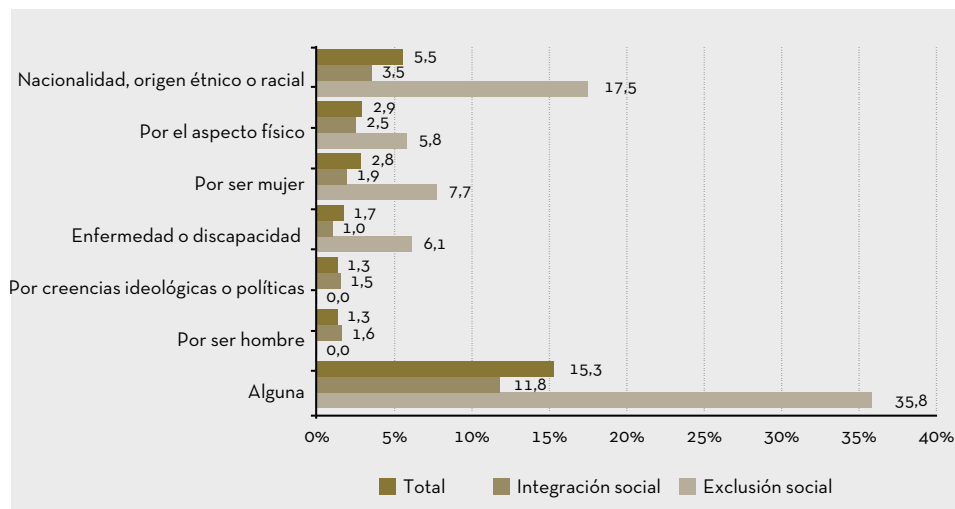
**GRÁFICO 50.** Porcentaje de los hogares de Cantabria y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares cántabros, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (5,5%), con el aspecto físico (2,9%) y con el género –y, específicamente, con ser mujer– (2,8%). Entre los hogares en situación de exclusión, estos porcentajes se acrecientan notablemente, siendo los tres tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (17,5%), el hecho de ser mujer (7,7%) y tener una enfermedad o incapacidad (6,1%).

**GRÁFICO 51.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Cantabria según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde una perspectiva comparada, la proporción de hogares cántabros que señalan haber sufrido algún tipo de discriminación es, como ya se ha señalado, algo menor (15,3%) que la que se observa entre los hogares del conjunto de España (19%). Asimismo, tampoco en lo tocante a los tipos de discriminación sufrida la situación de los hogares cántabros es radicalmente distinta a la del conjunto del Estado. En ambos casos, el tipo de discriminación más prevalente –y el más extendido, con diferencia, entre los hogares en exclusión– es el que tiene que ver con la nacionalidad u origen.

**TABLA 23.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Cantabria y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

| %                                    | España |                  | Cantabria |                  |
|--------------------------------------|--------|------------------|-----------|------------------|
|                                      | Total  | Exclusión social | Total     | Exclusión social |
| Nacionalidad, origen étnico o racial | 7,6    | 20,7             | 5,5       | 17,5             |
| Por el aspecto físico                | 3,4    | 8,4              | 2,9       | 5,8              |
| Por ser mujer                        | 5,2    | 6,6              | 2,8       | 7,7              |
| Enfermedad o discapacidad            | 1,7    | 3,5              | 1,7       | 6,1              |

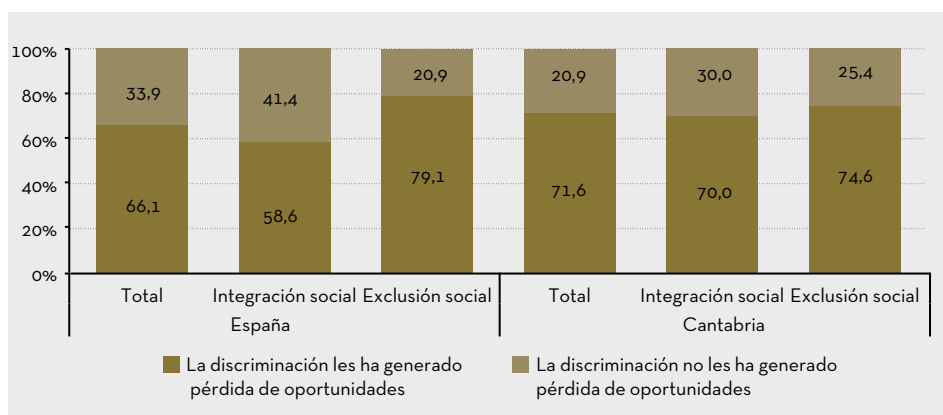
| %  | España |                  | Cantabria |                  |
|--|--------|------------------|-----------|------------------|
|  | Total  | Exclusión social | Total     | Exclusión social |
| Por creencias ideológicas o políticas            | 1,0    | 2,1              | 1,3       | 0,0              |
| Por ser hombre                                   | 0,4    | 0,7              | 1,3       | 0,0              |
| Edad   | 1,5    | 3,2              | 0,7       | 1,9              |
| Por tener una orientación sexual no heterosexual | 1,0    | 1,6              | 0,5       | 0,9              |
| Por tener pocos recursos económicos              | 1,8    | 6,9              | 0,4       | 1,4              |
| Por indumentaria                                 | 1,7    | 4,6              | 0,0       | 0,0              |
| Algún tipo de discriminación                     | 19,0   | 38,9             | 15,3      | 35,8             |

Nota: la tabla solo muestra tipos de discriminación sufridos por al menos un 1% del total de los hogares en España o Cantabria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 71,6% responde afirmativamente. La prevalencia de esta variable es del 70% en el caso de las personas en situación de integración social y del 74,6% en el caso de los hogares en situación de exclusión social. El porcentaje de hogares en

**GRÁFICO 52.** Porcentaje de hogares de Cantabria y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)

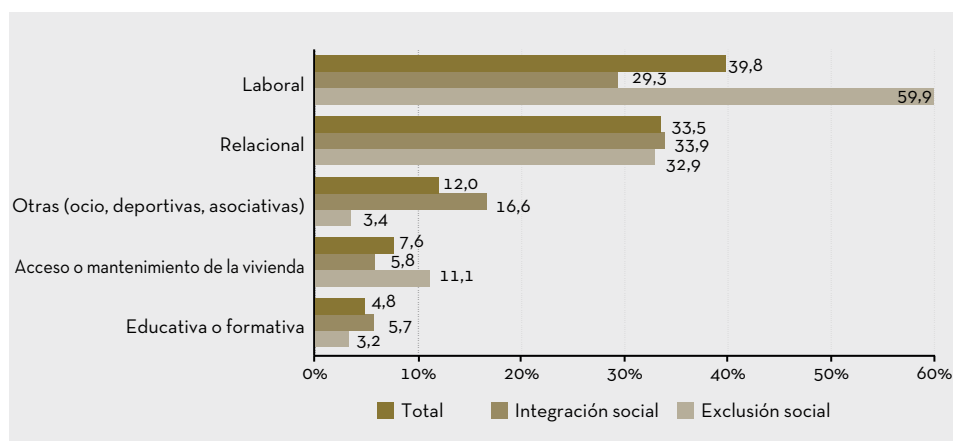


Fuente: EINSFOESSA 2024.

integración social que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es claramente superior en Cantabria que en el conjunto de España, mientras que el de hogares en exclusión social que se han sentido discriminados es ligeramente inferior.

Por último, los datos de la encuesta ponen de manifiesto que aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 39,8% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (33,5%) y el vinculado con el ocio (12%). Si el foco se pone sobre los hogares en exclusión social que han sufrido alguna discriminación, lo más destacable es que más de la mitad (59,9%) se han sentido discriminados en el ámbito laboral; un 32,9%, en el relacional, y un 11,1%, en el ámbito de la vivienda.

**GRÁFICO 53.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Cantabria que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.



## Capítulo 7

# La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene en niveles bajos en Cantabria, pero crecen las necesidades sanitarias no cubiertas

### 7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» hace referencia a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que poseen las personas según su género, etnia, posición socioeconómica o lugar de residencia. Estas diferencias se traducen en una peor salud entre los colectivos más desfavorecidos. Se trata de desigualdades innecesarias, evitables e injustas, lo que otorga al concepto una importante dimensión ética.

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen (47). Estos se dividen en “determinantes estructurales” (como el contexto socioeconómico y político, la clase social, el género y la etnia) y “determinantes intermedios”, que incluyen factores materiales, conductuales, biológicos y psicosociales que inciden en el continuo salud-enfermedad (48).

La investigación desarrollada bajo este enfoque ha evidenciado la existencia de un gradiente social en salud: los grupos socioeconómicos menos favorecidos, así como las áreas con mayor privación material, presentan indicadores de salud no-

---

(47) Organización Mundial de la Salud. Social determinants of health. <https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health>

(48) Solar, O. y Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health. Serie: Discussion Paper 2 (Policy and Practice)*. Ginebra; Organización Mundial de la Salud. Disponible en: [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44489/9789241500852\\_eng.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44489/9789241500852_eng.pdf)

tablemente peores. En la medida en que estas desigualdades surgen de una distribución injusta de los DSS, su estudio resulta esencial para evaluar el grado de equidad de una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS impulsada desde la Dirección General de Salud Pública ha promovido avances normativos clave, como la Ley General de Salud Pública 33/2011 –que incorpora la equidad como principio rector– y la Estrategia Nacional de Equidad en Salud. Estas medidas resultaron especialmente oportunas ante el deterioro del contexto socioeconómico tras la crisis de 2008 y su impacto potencial en la salud. Un informe del Ministerio de Sanidad (2018) concluía que las políticas de protección social adoptadas entonces –como la prolongación de los subsidios por desempleo– contribuyeron a mitigar parcialmente los efectos de la crisis sobre la salud, sobre todo en lo que respecta a la salud mental y a los colectivos más vulnerables.

Sin embargo, cuando los indicadores comenzaban a recuperarse, la pandemia de la COVID-19 generó un nuevo *shock*, con un fuerte impacto tanto en la mortalidad como en el acceso a los recursos sanitarios y las redes informales de cuidado. Una vez más, se evidenció la menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para proteger su salud frente a estos riesgos.

En este contexto, el informe de 2021 sobre Exclusión y Desarrollo Social en España señalaba un fuerte impacto de la pandemia en la salud mental y una intensificación de la exclusión, no solo en la dimensión de la salud, sino en casi todas las dimensiones consideradas. También se observó un impacto especialmente grave sobre personas con discapacidad y dependencia, por las dificultades de acceso tanto a servicios y productos sanitarios como a redes de apoyo informales (49).

Este séptimo capítulo –estructurado en cinco epígrafes– profundiza en la relación entre exclusión social y salud en Cantabria, y la evolución que ha tenido desde 2018. Tras este primer epígrafe, de carácter introductorio, se analizan las tasas globales de exclusión en esta dimensión y los problemas que plantea a los hogares cántabros. El tercer epígrafe se centra en las desigualdades en salud según el nivel de integración social, por medio del análisis de las diferencias que se dan en

---

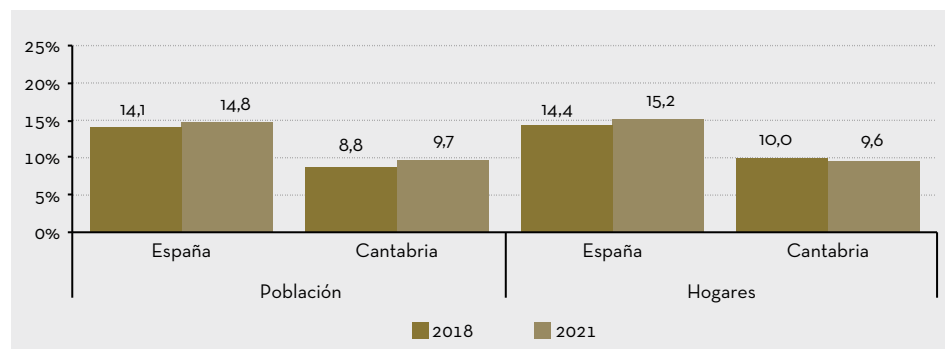
(49) Ayala, L., & Laparra, M. y. R. (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores. Disponible en: [https://www.caritas.es/main-files/uploads/2024/11/Estudio-FOESSA-50\\_interactivo\\_comprimido.pdf](https://www.caritas.es/main-files/uploads/2024/11/Estudio-FOESSA-50_interactivo_comprimido.pdf)

la valoración del estado físico y mental entre la población excluida respecto a la socialmente integrada. El cuarto epígrafe explora la relación bidireccional entre salud mental y exclusión y, último, el quinto, analiza la cobertura sanitaria, así como las dificultades a las que se enfrentan los hogares a la hora de acceder a una serie de productos y tratamientos sanitarios.

## 7.2. Menos de uno de cada diez hogares cántabros tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud

En 2024, el 9,7% de la población cántabra y el 9,6% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Esto equivale a más de 56.700 personas y alrededor de 23.500 hogares. Estas cifras son notablemente inferiores a las del conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión.

GRÁFICO 54. Evolución del porcentaje de población y hogares de Cantabria y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En términos evolutivos, se puede decir que los problemas de exclusión con respecto a la salud se han mantenido en Cantabria, apreciándose variaciones muy pequeñas tanto en términos de población (+0,9%) como de hogares (-0,4%).

La comparación de los distintos indicadores que conforman esta dimensión permite constatar la menor incidencia de problemas entre los hogares cántabros frente a los españoles en su conjunto, aunque la relación de los factores que más

influyen no es muy distinta en los dos territorios. Tanto en Cantabria como en España, las dificultades se relacionan principalmente con la insuficiencia de medios económicos para acceder a tratamientos o productos sanitarios, aunque afectan a una proporción mucho mayor de hogares en España (10,5%), que en Cantabria (4,9%).

El segundo problema con una mayor incidencia en Cantabria (afectando al 2,5% de los hogares) es el relacionado con las demoras en el acceso a la atención sanitaria por parte de personas con enfermedades graves o crónicas. Este indicador ha tenido una evolución desfavorable ganando prácticamente un punto porcentual desde 2018. También presenta una incidencia similar (2,1%, en 2024) la problemática de los hogares en los que todos sus miembros adultos tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria como consecuencia de discapacidades o enfermedades graves o crónicas. En este caso, sin embargo, la evolución ha sido muy favorable, reduciéndose a la mitad la proporción de hogares con dificultades respecto a 2018. Aunque la evolución de este indicador también ha sido positiva en España, ha mejorado en menor medida que en la comunidad autónoma.

En relación con la inseguridad alimentaria, por último, cabe destacar que, si bien la prevalencia de este problema es mucho menor en Cantabria que en el Estado (2,1% frente a 3,4%, concretamente), la evolución ha sido peor.

**TABLA 24.** Evolución del porcentaje de hogares de Cantabria y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, para el total de los hogares (2018-2024)

|   | Total de hogares |      |                    |
|---|------------------|------|--------------------|
|   | 2018             | 2024 | Diferencia 2018-24 |
| <b>España</b>   |                  |      |                    |
| <b>ID22.</b> Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria   | 0,6              | 0,7  | +0,1               |
| <b>ID23.</b> Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora   | 2,2              | 3,4  | +1,2               |
| <b>ID24.</b> Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 4,6              | 3,6  | -1,0               |
| <b>ID25.</b> Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                              | 1,0              | 0,6  | -0,4               |

|  | Total de hogares |             |                    |
|--|------------------|-------------|--------------------|
|  | 2018             | 2024        | Diferencia 2018-24 |
| <b>ID26.</b> Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 2,1              | 3,1         | +1,0               |
| <b>ID27.</b> Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 7,5              | 10,5        | +3,0               |
| <b>Algún indicador</b>   | <b>14,4</b>      | <b>15,2</b> | <b>+0,8</b>        |
| <b>Cantabria</b>   |                  |             |                    |
| <b>ID22.</b> Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria  | 0,3              | 0,6         | +0,4               |
| <b>ID23.</b> Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora  | (0,0)*           | 2,1         | --                 |
| <b>ID24.</b> Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria          | 4,7              | 2,1         | -2,6               |
| <b>ID25.</b> Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe                                       | 1,0              | 0,3         | -0,6               |
| <b>ID26.</b> Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año   | 1,6              | 2,5         | +0,9               |
| <b>ID27.</b> Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 4,3              | 4,9         | +0,6               |
| <b>Algún indicador</b>   | <b>10,0</b>      | <b>9,6</b>  | <b>-0,3</b>        |

\*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

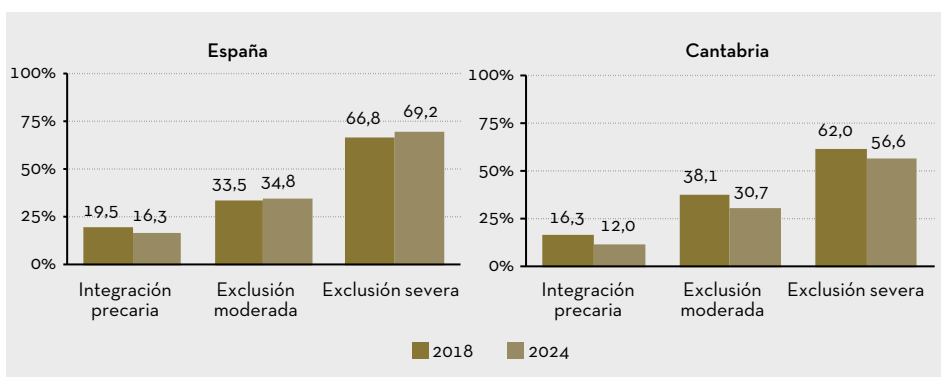
El análisis sobre la prevalencia de dificultades relacionadas con la salud por niveles de integración social permite realizar dos apreciaciones más respecto a la situación en Cantabria.

En primer lugar, se constata que, en 2024, los niveles de exclusión en la dimensión de la salud en Cantabria son más bajos que en el Estado, independientemente del nivel global de integración social de los hogares considerados. La diferencia es especialmente notable en el caso de las personas en exclusión severa (el 69,2% tiene problemas en la dimensión de la salud en España, y un 56,6% en Cantabria), pero

resulta particularmente importante en términos relativos para la población en integración precaria (la prevalencia de problemas relacionados con la salud entre los hogares en integración precaria en España es un 35% mayor que en Cantabria).

En segundo lugar, destaca la evolución mucho más positiva que han tenido los datos en Cantabria, particularmente entre los hogares en exclusión moderada y severa. En efecto, en España, la proporción de hogares con dificultades en la dimensión de la salud ha crecido 1,3 y 2,4 puntos respectivamente entre esos hogares; en cambio, en Cantabria se ha reducido 7,4 puntos entre los hogares en exclusión moderada y 5,4 puntos entre los que se encuentran en exclusión severa.

**GRÁFICO 55.** Evolución del porcentaje de los hogares de Cantabria y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

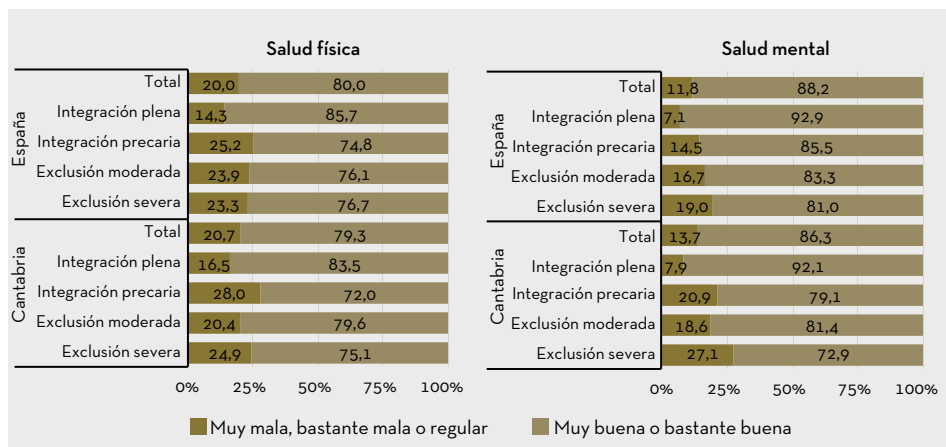
En resumen, los problemas en la dimensión de la salud se caracterizan en Cantabria por una menor prevalencia en todos los hogares, independientemente de su nivel de integración social, y la evolución entre 2018 y 2021 ha sido asimismo más positiva que en el conjunto del Estado. A pesar de ello, algunos indicadores muestran una tendencia desfavorable que es necesario vigilar. Por una parte, se ha dado un incremento notable en la proporción de hogares que señalan dificultades para acceder a asistencia sanitaria por parte de personas con necesidades específicas de atención. Por otra parte, las dificultades para pagarse una alimentación suficiente también han empeorado, pasando de ser indetectables en 2018 a afectar a un 2,1% de los hogares en 2024. Aunque se trata, como se ha dicho, de prevalencias bajas en el contexto estatal, es un dato que merece seguimiento por la particular gravedad de las situaciones a las que hace referencia.

### 7.3. Más de una de cada cuatro personas en exclusión severa y una de cada cinco en integración precaria valoran negativamente su salud mental

El Gráfico 56 muestra la autovaloración de la salud física y mental en Cantabria y España según el nivel de integración social en 2024. A pesar de que, como se acaba de señalar, Cantabria tiene una tasa especialmente baja de exclusión en la dimensión de la salud, la percepción que tiene la población de su estado de salud, tanto física como mental, es ligeramente peor que en el conjunto de España.

En lo que respecta a la salud mental, el 13,7% de la población cántabra en su conjunto la valora como regular, bastante mala o muy mala, proporción ligeramente superior a la que se registra en España (11,8%). El gradiente por niveles globales de integración es muy claro, considerando que realizan una valoración negativa hasta un 27,1% de la población en exclusión severa y un 18,6% y 20,9%, respectivamente, de la población en exclusión moderada o integración precaria, frente a solamente un 7,9% de quienes se encuentran plenamente integradas. En comparación con la situación en el Estado, cabe señalar que la valoración de la salud mental es peor en Cantabria en todos los niveles de integración social, correspondiendo la mayor diferencia a las personas en situación de exclusión social severa (el 27,1% de estas últimas valora negativamente su salud mental, frente al 19% en España).

En el caso de la salud física, el gradiente en función del nivel de integración no resulta tan claro, debido a que, tanto en Cantabria como en España, son las personas en integración precaria quienes peor valoran su estado de salud, por delante de las que se encuentran en exclusión, ya sea moderada o severa. En Cantabria, el 28% de las personas en integración precaria afirman tener una salud física regular o mala, frente al 20,4% de las que están en exclusión moderada y el 24,9% de las que sufren exclusión severa. Este patrón se da también en España, aunque más suavizado, con diferencias más tenues entre los grupos de hogares.

**GRÁFICO 56.** Autovaloración de la salud física y mental de la población de Cantabria y España según nivel de integración social (2024)

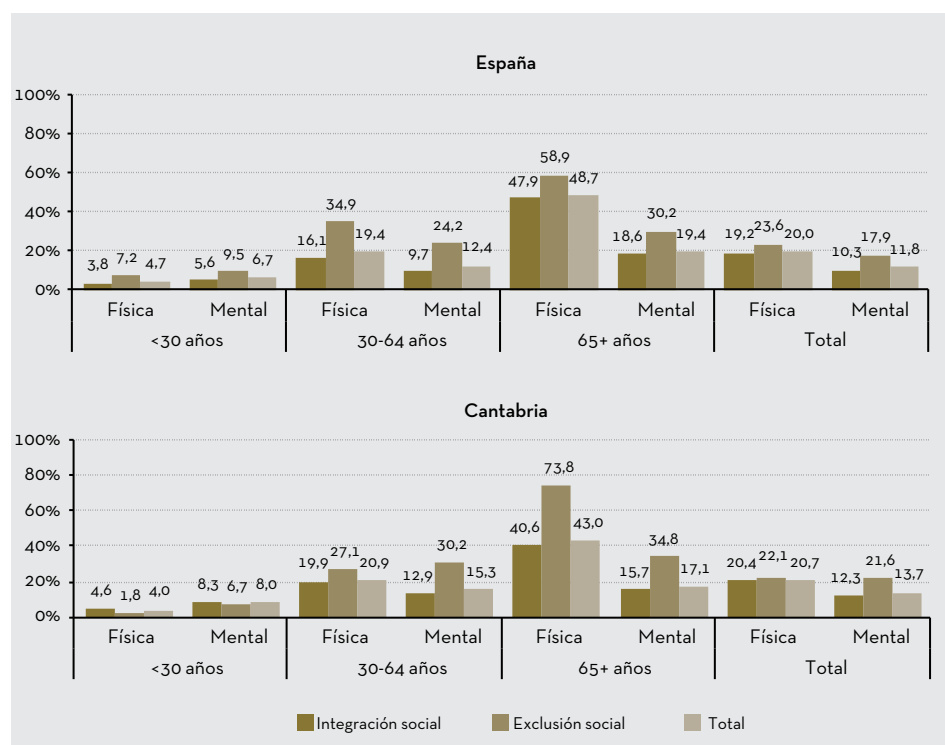
Fuente: EINSFOESSA 2024.

La autovaloración de la salud, como es lógico, está fuertemente condicionada por la edad. A medida que esta aumenta, también lo hace la proporción de personas que valoran negativamente su salud. En Cantabria, por ejemplo, solo el 4% de las personas menores de 30 años valora su salud física como regular o mala, mientras que esta proporción asciende al 43% entre quienes tienen 65 o más años. Lo mismo sucede con la salud mental: del 8% en las menores de 30 años se pasa al 17,1% entre las mayores de 65 años.

Aun así, por lo general, las personas en situación de exclusión social presentan tasas significativamente más altas de valoración negativa de su salud que aquellas socialmente integradas. La única excepción se da entre las personas menores de 30 años en Cantabria, donde los y las jóvenes en integración social presentan tasas relativamente elevadas (el 4,6% valora negativamente su salud física, y el 8,3% su salud mental), que resultan superiores a las de las y los jóvenes en exclusión social (el 1,8% y el 6,7%, respectivamente). Para el resto de los grupos de edad, la brecha causada por la exclusión es especialmente pronunciada en lo referente a la valoración de la salud mental. Para la población cántabra de 65 y más años, la proporción de quienes valoran negativamente su salud física es 1,8 veces mayor entre quienes están en exclusión y la proporción de quienes valora su salud mental de forma negativa 2,2 veces mayor; en el grupo de 30 a 64 años, por otra parte, la valoración negativa es casi 1,4 veces más frecuente para la salud física y 2,3 veces para la mental en el caso de las personas en exclusión.

En términos comparativos, destaca la valoración especialmente negativa que hacen las y los cántabros de 65 y más años que se encuentran en exclusión social de su salud física (el 73,8% la valoran negativamente, frente al 58,9% de las personas mayores en la misma situación en el conjunto de España). Por lo que se refiere al resto de la población por debajo de los 64 años, la valoración resulta más negativa que en el conjunto del Estado para la población en situación de integración y, al contrario, más positiva de lo que reflejan los datos de España para la población en situación de exclusión social (salvo las personas de 30 a 64 años en referencia a su salud mental).

**GRÁFICO 57.** Porcentaje de la población de Cantabria y España que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre las personas jóvenes, el 4,6% de las socialmente integradas afirman tener una salud física regular, bastante mala o muy mala en Cantabria, frente a un 3,8%

en el Estado; y el 8,3% opina lo mismo respecto a su salud mental, frente a un 5,6% en España. Entre las personas en exclusión, en cambio, los datos de Cantabria son mejores: solo el 1,8% valora negativamente su salud física, frente al 7,2% en España, y el 6,7% valoran negativamente la salud mental, frente al 9,5% en España.

Entre las personas de 30 a 64 años, el 19,9% de las que se encuentran en integración social valoran negativamente su salud física en Cantabria, frente al 16,1% en España y un 12,9% valora negativamente su salud mental, frente a un 9,7% en España. Entre las personas en exclusión, por su parte, la salud física se valora mejor que en el Estado (el 27,1% la valora negativamente, frente al 34,9% en España) y en cambio, la salud mental se valora peor (el 30,2% considera que tienen mala salud mental o regular, frente al 24,2% en España).

En resumen, cabe destacar que la exclusión social tiene un impacto sustancial en la percepción de la salud, aunque el efecto puede variar según la edad. En Cantabria, la brecha causada por la exclusión es especialmente notable en la población de 65 y más años, aunque también se aprecia en la población de 30 a 64 años. En términos comparativos, la población joven y adulta en exclusión hace una valoración relativamente buena de su salud, en comparación con la situación en España, y, al contrario, las personas jóvenes en integración social realizan una valoración más negativa, tanto de su salud física como mental.

#### **7.4. Los problemas de salud mental tienen una incidencia particularmente alta entre la población en integración precaria en Cantabria**

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 6% de la población de Cantabria refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 4,9% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió **(50)**.

---

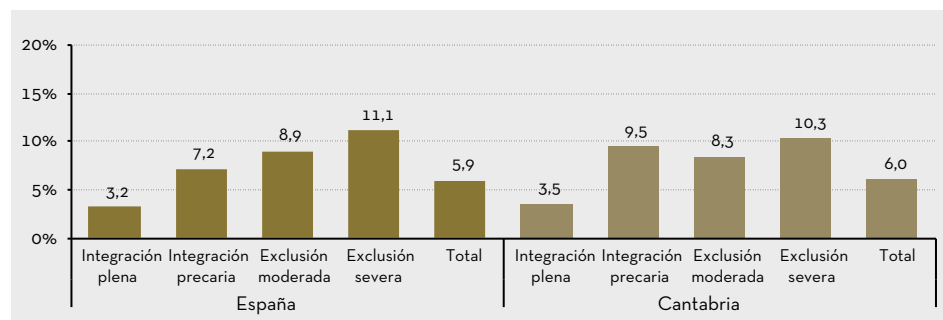
**(50)** El primer porcentaje se corresponde con la proporción de personas que han respondido que en la actualidad tienen diagnosticado algún trastorno de salud mental (pregunta C26.a) y que ese diagnóstico se mantiene en la actualidad (c26.b) o que al ser preguntadas por si tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad han respondido afirmativamente y han detallado que se trata de una enfermedad mental (C24). El segundo porcentaje se ha extraído a partir de las personas que señalan que en algún momento de su vida se les ha diagnosticado algún trastorno de salud mental, pero este se resolvió (p26.b).

Estos resultados ponen de manifiesto que el 10,9% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o enfermedad mental. Esta cifra total resulta ligeramente superior a la registrada para conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

Los datos de la EINSFOESSA 2024 nos permite analizar la relación entre enfermedad mental y exclusión social con solidez. Se trata, en cualquier caso, de una relación compleja y bidireccional, dado que, por un lado, la privación material, emocional y relacional características de la exclusión social pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental y, por otro lado, padecer una enfermedad mental puede también llevar a procesos de exclusión, debido al estigma, el aislamiento y la pérdida de oportunidades laborales o sociales.

Tal y como ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social en comparación con las que están plenamente integradas, tanto en Cantabria como en España. La particularidad de Cantabria respecto a otras comunidades autónomas es que la prevalencia es particularmente alta entre las personas en integración precaria, de manera que el gradiente por niveles de integración no resulta tan claro como en España. Mientras que, en España, el porcentaje de personas con trastorno de salud mental se incrementa gradualmente en cada nivel de integración, en Cantabria pasa del 3,5% de las plenamente integradas al 9,5% de las que están

**GRÁFICO 58.** Porcentaje de la población de Cantabria y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)

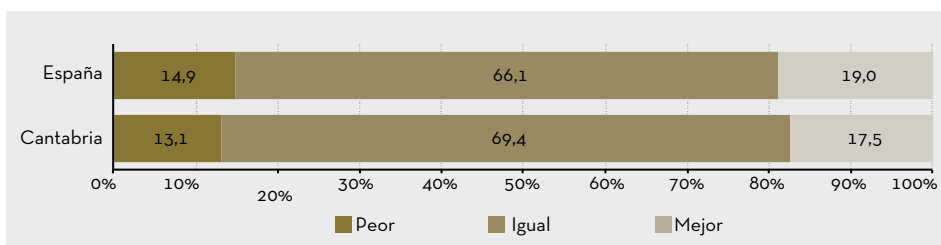


Fuente: EINSFOESSA 2024.

integradas en precario, pero desciende al 8,3% para las que están en exclusión moderada, y se incrementa de nuevo al 10,3% entre quienes están en exclusión severa. En definitiva, no se aprecia un gradiente claro, pero sí la existencia de asociación entre las situaciones de precariedad y exclusión social y la salud mental de la población.

Relacionado con la salud mental, la EISFOESSA recoge también información respecto a la percepción que tiene la población de la evolución de su estado de ánimo el último año. En 2024, el 13,1% de la población cántabra declara que su estado de ánimo ha empeorado, frente al 14,9% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 17,5% de las personas en Cantabria y el 19% en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado.

**GRÁFICO 59.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)

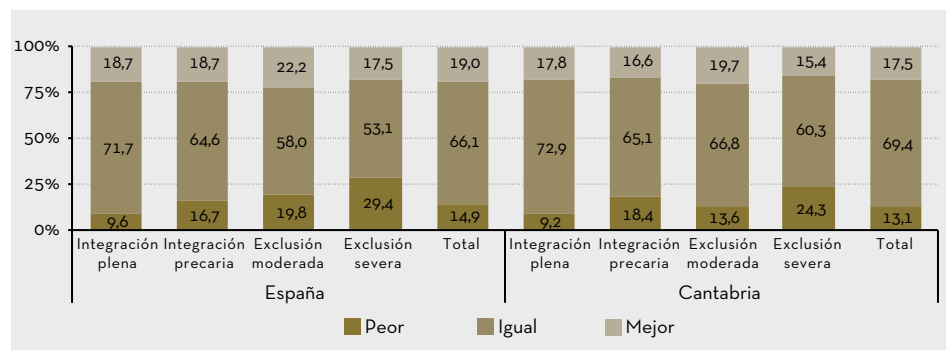


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como cabría esperar, la percepción negativa del estado de ánimo es más frecuente entre las personas en situación de exclusión social. En el conjunto del Estado existe un gradiente claro: cuanto mayor es el nivel de exclusión, mayor es la proporción de personas que perciben un empeoramiento de su estado emocional. Así, el porcentaje sube del 9,6% entre quienes están plenamente integradas al 29,4% entre quienes sufren exclusión severa.

En Cantabria, aunque este patrón general se mantiene, no es tan lineal. Por una parte, las personas en integración precaria hacen una valoración algo más negativa que las del Estado respecto a su estado de ánimo (el 18,4% considera que ha empeorado, frente al 16,7% en España) y, por otra parte, las personas en exclusión moderada hacen una valoración relativamente positiva (solo el 13,6% considera que ha empeorado, frente al 19,8% en España). Este patrón refuerza la idea de que la integración precaria representa en Cantabria un espacio especialmente frágil desde el punto de vista de la salud mental.

**GRÁFICO 60.** Distribución de la población de Cantabria y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto que la exclusión social tiene un impacto considerable en la salud mental de la población, incrementando la prevalencia de trastornos diagnosticados y afectando asimismo el bienestar emocional subjetivo. En Cantabria, junto con las personas en exclusión social, las que se encuentran en integración precaria tienen también tasas relativamente altas de problemas mentales, lo que constituye una característica diferenciadora de esta comunidad.

## 7.5. Las deficiencias en la sanidad pública hacen crecer las necesidades sanitarias no cubiertas y empujan a la población Cántabra hacia el sector privado

La cobertura sanitaria constituye un eje central en el análisis de las desigualdades en salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que el acceso efectivo a los sistemas de salud es uno de los determinantes sociales de la salud. Este aspecto reviste especial importancia en la actualidad, dado el aumento generalizado de las listas de espera para acceder a la sanidad pública en muchas comunidades autónomas, producto de la acumulación de demanda tras la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19. Esta situación ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, pueden dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

En Cantabria, la última edición de la Encuesta Social que realiza el Instituto Cántabro de Estadística (51) ponía claramente de manifiesto que, si bien la mayor parte de la población —más del 77%, en todo caso— se declara satisfecha con los servicios públicos de salud, se aprecia un creciente descontento en los últimos años. Concretamente, en 2022, el 11,5% de la población cántabra afirmaba estar insatisfecha con la atención en hospitales públicos (4 puntos porcentuales más que en 2017), el 13,8% opinaba lo mismo en relación con la atención en centros de salud y un 11,1% respecto a la atención especializada (es decir, 7,6 y 3 puntos porcentuales más que en 2017, respectivamente). En contraste con esta situación, en torno al 5% de la población afirmaba encontrarse insatisfecha con la atención en centros sanitarios privados, porcentaje que, además, se mantenía prácticamente estable con respecto a 2017. Se puede decir, por lo tanto, que la población cántabra percibe un deterioro en la calidad asistencial de los servicios de salud públicos que, en cambio, no considera que se esté produciendo en la sanidad privada.

En lo que se refiere al tipo de cobertura sanitaria por la que opta la población, los datos de la EINSFOESSA 2024 indican que la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. Solo el 0,5% de las personas declara no tener acceso a ningún tipo de cobertura. En Cantabria, esta cifra es algo mayor (0,7%) y ha crecido notablemente respecto a la situación en la época previa a la crisis sociosanitaria (pasando del 0,2% en 2018 al 0,7% actual). Al mismo tiempo, se aprecia que el uso de seguros privados se ha ido extendiendo, de manera que, en 2024, más a una de cada diez personas (un 12,5% en Cantabria y 11,2% en España) opta por ellos, ya sea como única vía de aseguramiento (1,3% y 1,6% respectivamente) o, lo que es más frecuente, en combinación con la sanidad pública (11,2% y 9,6%). Por otra parte, en términos evolutivos, el recurso a seguros privados habría crecido notablemente más en Cantabria.

**TABLA 25.** Evolución de la distribución de la población de Cantabria y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

| %                                | España |      | Cantabria |      |
|----------------------------------|--------|------|-----------|------|
|                                  | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Ninguna                          | 0,5    | 0,5  | 0,2       | 0,7  |
| Solo sanidad pública             | 90,9   | 88,3 | 96,5      | 86,8 |
| Sanidad pública y seguro privado | 6,6    | 9,6  | 3,0       | 11,2 |

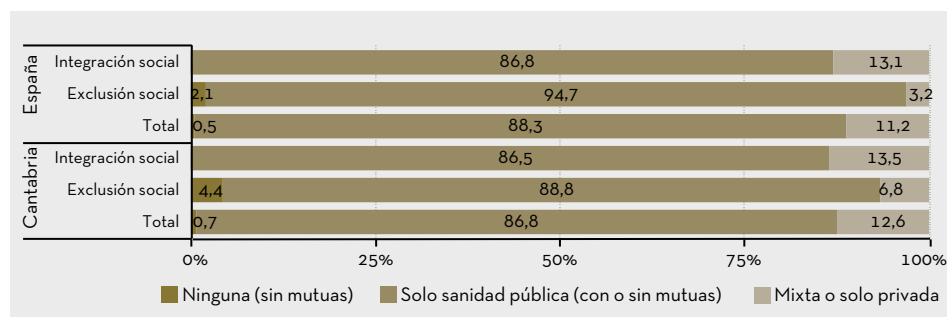
(51) ICANE. Encuesta Social de Cantabria 2022. Disponible en: <https://www.icane.es/listado-serie/detalle-serie?uritag=encuesta-social-cantabria>

|                        |       |       |       |       |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Solo opciones privadas | 2,0   | 1,6   | 0,2   | 1,3   |
| Total                  | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Los datos indican, al mismo tiempo, que en Cantabria la falta de cobertura sanitaria es un problema que afecta en mayor medida a la población en exclusión social, en comparación con el resto del Estado. En España, un 2% de las personas en exclusión social carecen de cobertura sanitaria de ningún tipo; en Cantabria, en cambio, asciende al 4,4%. Al mismo tiempo, Cantabria se distingue del conjunto del Estado por una mayor cobertura de seguros privados en la población en situación de exclusión social que duplica la media a nivel estatal.

**GRÁFICO 61.** Distribución de la población de Cantabria y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

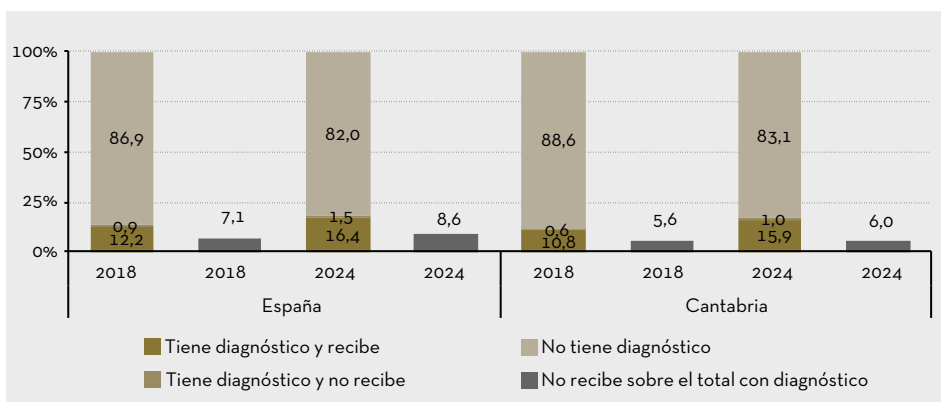


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por otra parte, el hecho de que la cobertura sanitaria siga siendo (casi) universal, no siempre se traduce en una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. La diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud, y la EINSFOESSA 2024 aporta algunos datos de interés al respecto.

Por una parte, en torno a un 8,6% de la población española y un 6% de la población cántabra que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. Aunque no es una cifra elevada y representa una parte pequeña de la población total (en torno al 1%), la tendencia respecto a 2018 no resulta alentadora, ya que el indicador ha crecido ligeramente en España (del 7,1% al 8,6%) y no muestra signos de reducirse en Cantabria (donde ha pasado del 5,6% al 6%).

**GRÁFICO 62.** Evolución de la distribución de la población de Cantabria y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

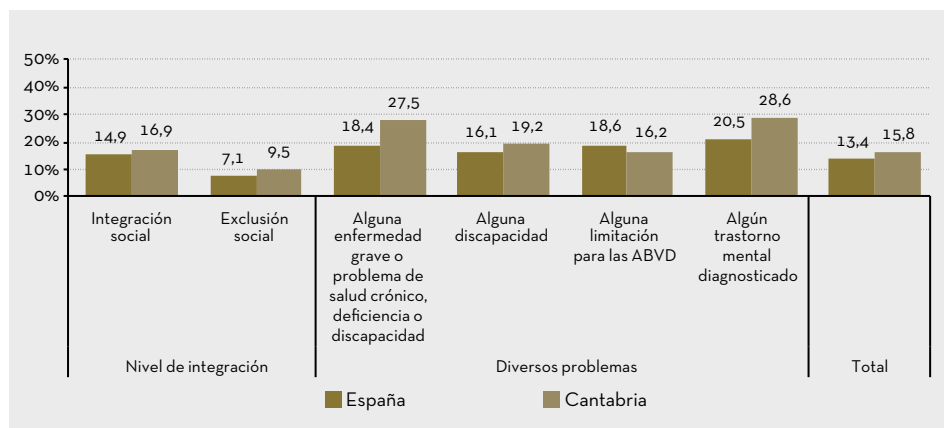
También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que en torno a un 15,8% de la población de Cantabria en su conjunto y en torno al 28% de las personas con necesidades de atención específicas por problemas de salud física o mental afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. En el conjunto de la población española, el recurso a la red privada es algo menos frecuente que para la población cántabra, alcanzando al 13,4% del total de población, y mucho menos frecuente –en torno a 10 puntos porcentuales menor– entre las personas con necesidades específicas de atención.

El recurso a la red privada por problemas en la sanidad pública es menos frecuente en la población en situación de exclusión social (en torno al 9,5%, afirman haber hecho uso de esos servicios por problemas en la sanidad pública en Cantabria, frente al 16,9% de quienes están en integración). Esto posiblemente se debe a que no se pueden permitir la atención privada cuando tienen dificultades de acceso a los servicios públicos, más que al hecho de no necesitar dicha atención, ya que como se ha indicado, suelen padecer más problemas de salud, en comparación con las personas en integración social. Indirectamente, esto significaría que al menos un 7,4% de las personas en situación de exclusión social se ven obligadas a sufrir demoras o desatención de sus necesidades sanitarias, sin poder permitirse una alternativa en el sector privado. Teniendo en cuenta que la prevalencia

de problemas de salud es mayor entre las personas en exclusión social que entre quienes se encuentran en integración, ese porcentaje de personas en exclusión que sufren déficits de atención sanitaria es probablemente mayor.

De los datos de la EINSFOESSA 2024 destaca además el hecho de que casi tres de cada diez personas con alguna enfermedad grave o crónica, deficiencia o discapacidad (27,5%) o algún trastorno mental diagnosticado (28,6%) declaran haber necesitado recurrir a atención médica privada por problemas en la sanidad pública, una cifra significativamente más elevada que la registrada para el conjunto de España (18,4% y 20,5%, respectivamente). Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas en nuestro país.

**GRÁFICO 63.** Porcentaje de la población de Cantabria y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por último, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población española y, en menor medida también cántabra, tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. A nivel general, los tratamientos del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan: en 2024, un 7,6% de la población de Cantabria y un 16,4% de la población española señala que tiene necesidad de

tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 5,9% y un 10% respectivamente, señalan que no pueden permitirse adquirir una prótesis dental. Las gafas y los audífonos están también entre los productos para los que más necesidades no cubiertas existen, aunque significativamente más en España (9,2%) que en Cantabria (6,0%). La prevalencia de necesidades no cubiertas en el resto de los servicios o productos es notablemente inferior: menos del 3% de la población en esta comunidad autónoma reporta en 2024 necesitar tratamiento especializado de podología (2,6%), rehabilitación (2,1%) o psicología (1,8%) y no poder permitírselo.

Desde una perspectiva territorial, destaca que Cantabria presenta menos necesidades no cubiertas llegando a ser la diferencia considerable (casi la mitad de la media española) en el caso de los tratamientos de odontología o psicología.

**TABLA 26.** Evolución del porcentaje de la población de Cantabria y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

| %  | España |      | Cantabria |      |
|--|--------|------|-----------|------|
|  | 2018   | 2024 | 2018      | 2024 |
| Gafas, audífonos                                 | 7,6    | 9,2  | 2,0       | 6,0  |
| Prótesis dental                                  | 9,7    | 10,0 | 1,8       | 5,9  |
| Ayudas técnicas                                  | 1,8    | 1,5  | 0,1       | 0,0  |
| Rehabilitación                                   | 2,5    | 3,6  | 0,4       | 2,1  |
| Necesidades alimentarias especiales              | 1,4    | 1,2  | 0,1       | 1,3  |
| Tratamiento especializado de podología           | 2,5    | 2,8  | 0,0       | 2,6  |
| Tratamiento especializado de psicología          | 3,3    | 4,7  | 0,4       | 1,8  |
| Tratamiento especializado de odontología         | 15,8   | 16,4 | 11,5      | 7,6  |
| Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones | 2,0    | 1,0  | 0,1       | 0,6  |

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

No obstante, desde una perspectiva evolutiva los resultados para Cantabria no pueden considerarse positivos, en la medida en la que las necesidades no cubiertas —que eran muy modestas en 2018— se han incrementado, y lo han hecho además en mayor medida que en el conjunto de España. Es el caso de las necesidades no atendidas de rehabilitación, que han pasado del 0,4% en 2018, al 2,1% actual; de las necesidades no satisfechas de tratamientos de psicología (del 0,4% al 1,8%) y de las relativas a tratamientos de podología, que han pasado de ser prácticamente inexistentes a afectar al 2,6%; además se han triplicado las necesidades en lo concerniente a prótesis dentales (del 1,9% al 5,9%) y a gafas y audífonos (del 2% al 6% actual). Las necesidades no atendidas en España también han crecido, pero

lo han hecho de forma más modesta: el mayor incremento se ha dado en el ámbito de los tratamientos de psicología, en cuyo caso, las necesidades no cubiertas han crecido en torno al 45% respecto a las recogidas en 2018.

En definitiva, pese a una cobertura sanitaria (casi) universal del sistema sanitario Cántabro, la proporción de la población que no accede a ningún tipo de cobertura sanitaria ha crecido muy notablemente en los últimos años. Además, persisten las dificultades para el acceso efectivo a la sanidad pública para una parte significativa (15%) de la población en su conjunto, que ha tenido que buscar atención en el sector privado, por las demoras y deficiencias en los servicios públicos. Este porcentaje llega a ser el doble cuando se considera a la población con necesidades específicas de atención sanitaria. El creciente descontento con esta situación ha propiciado que el recurso a la cobertura sanitaria privada se haya ido extendiendo en los últimos años, cuadruplicándose prácticamente desde 2018 el porcentaje de la población que afirma tener un seguro privado (en combinación, generalmente, con la cobertura pública). Esta situación apunta a que las desigualdades en salud en Cantabria podrían verse incrementadas en el futuro, debido a un acceso desigual a los servicios de salud, en función del poder adquisitivo de la población.



# Metodología

## A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

### 1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de ellos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principal, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el total de todas las personas residentes en hogares en Cantabria.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Cantabria la muestra teórica total se fijó en 600 cuestionarios.

**TABLA 1.** Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

| N  | Estrato       | Comunidad | Estrato   | Hogares           | Muestra       | Rutas        | Hogares con indicios |
|----|---------------|-----------|-----------|-------------------|---------------|--------------|----------------------|
| 39 | Cantabria     |           | Cantabria | 238.230           | 600           | 50           | 400                  |
|    | <b>España</b> |           |           | <b>19.316.426</b> | <b>12.483</b> | <b>1.042</b> | <b>8.322</b>         |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar.

Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinen íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

### 1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

## 1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resulta que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “vivienda vacía / desocupada”, “rechazo”, “barrera idiomática”), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

## 1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen.

Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

#### 1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

**TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones**

| Descripción  | Definición  | Condiciones                                    |
|--|---|--|
| <b>Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos</b> |   |  |
| Aplazamiento con cita para entrevista  | Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial  | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)   | Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita   | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Nadie en el hogar  | Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar | Revisita: se debe introducir un día y una hora |

**Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más**

|  |  |   |
|--|--|---|
| No es vivienda; está destinada a otros fines                 | La dirección facilitada no corresponde a una vivienda  |   |
| Vivienda vacía / Desocupada                                  | La vivienda está vacía. No vive nadie  |   |
| Área inaccesible   | Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar                | El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias |
| Rechazo de hogar seleccionado                                | Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto   |   |
| Rechazo - temor a COVID                                      | Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto  |   |
| Individuo seleccionado ilocalizable durante periodo de campo | Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el periodo de campo |   |
| Barrera idiomática   | Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo  |   |

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

## 1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- **Peligrosidad extrema.** Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- **Municipios con poca población.** En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- **Población que no se encuentra.** En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente

turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

## 2. Trabajo de campo

### 2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

## 2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas en 25 municipios de Cantabria y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Cantabria está conformada por 553 encuestas, que han aportado información sobre 1.342 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del  $\pm 2,7\%$  para la información de la población y del  $\pm 4,2\%$  para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del  $\pm 0,6\%$  y del  $\pm 0,9\%$ , respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

**TABLA 3.** Muestra realizada en Cantabria y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

|           | Cuestionarios filtro realizados |                           |                           | Cuestionarios principales realizados |                           |                           |
|-----------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|           | Total                           | Sin indicios de exclusión | Con indicios de exclusión | Total                                | Sin indicios de exclusión | Con indicios de exclusión |
| Cantabria | 922                             | 456                       | 476                       | 605                                  | 203                       | 402                       |
| España    | 20.089                          | 9.143                     | 10.946                    | 12.567                               | 4.314                     | 8.253                     |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error en Cantabria y España

|                           | Cantabria | España     |
|---------------------------|-----------|------------|
| Universo población        | 585.959   | 48.262.420 |
| Universo hogares          | 245.201   | 19.316.426 |
| Muestra población         | 1.342     | 30.935     |
| Muestra hogares           | 553       | 12.289     |
| Margen de error población | ±2,7%     | ±0,6%      |
| Margen de error hogares   | ±4,2%     | ±0,9%      |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (52)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Cantabria.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Cantabria

|           | Error max  | Efecto diseño muestral | Muestra definitiva | Muestra efectiva |
|-----------|------------|------------------------|--------------------|------------------|
| Cantabria | 0,04720305 | 1,132678242            | 553                | 488,2            |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(52) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

### 3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

#### 3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

### 3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

### 3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

### 3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

#### 4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como:  $N.^{\circ}$  de hogares pobres estimado \* n. de filtros / n. de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef\_prov), definiéndose  $\text{peso2} = \text{peso1} * \text{coef\_prov}$ .

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

## 5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

### Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerrepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por

continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

### Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

### Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 6). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para cada comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

**TABLA 6.** Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

|                 | <b>Total (%)</b> |
|-----------------|------------------|
| 2024            | 2,3              |
| 2021            | 1,7              |
| 2017            | 0,7              |
| 2013            | 2,1              |
| 2009            | 1,2              |
| 2007            | 1,7              |
| Media ponderada | 1,6              |

## **B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA**

### **1. La medición de la exclusión social**

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) **(53)**.

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos *detectados que presentan cada uno de los 37 problemas* para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

---

**(53)** Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». *Revista Española del Tercer Sector* 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

## 2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social(54)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ( $1/f(x)$ ) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la

---

(54) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluido dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) **(55)**.

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) **(56)**.

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

---

**(55)** FOESSA (2022). «Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios» (páginas 631 a 679), en *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Colección Estudios 50.

**(56)** Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». *Social Indicators Research* 158(2):637-66.

## 2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

### 2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada.**

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

**El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla** (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

### 2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos

casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

### **2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)**

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/«no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

### **2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM**

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

### **2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social**

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ( $0 < \text{ISES} < 2$ ), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ( $\text{ISES} > 2$ ), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ( $2 > \text{ISES} < 4$ ) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ( $\text{ISES} > 4$ ). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

## **2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA**

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESA 2024 basada en el sistema de Aná-

lisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA han sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “alguna vez en la vida’ en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero solo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».

- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no solo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

### 3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64\_1 hasta E64\_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68\_1 hasta E\_68\_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)

- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).



# Glosario

## Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

## **DEGURBA (Degree of Urbanisation)**

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

## **Empleo de exclusión**

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

## **Índice de Gini**

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Sus valores oscilan entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

## **Inestabilidad laboral grave**

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

## Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

## Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

## Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

## Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

## Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

## Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

## **Pobreza severa**

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

## **Tasa de actividad**

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

## **Tasa de empleo**

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entienden todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

## **Tasa de *non take-up***

La tasa de *non take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non take-up* alude, por tanto, a una infrautilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

## Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

## Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

## Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

## Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

| %                    | Tasa de riesgo de pobreza |                   | Tasa de pobreza severa |                   |
|----------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|                      | Umbral estatal            | Umbral autonómico | Umbral estatal         | Umbral autonómico |
| Andalucía            | 29,2                      | 20,1              | 12,8                   | 8,6               |
| Aragón               | 15,1                      | 17,6              | 6,0                    | 7,6               |
| Asturias             | 15,6                      | 18,5              | 6,1                    | 6,8               |
| Islas Baleares       | 11,3                      | 14,5              | 5,4                    | 6,8               |
| Canarias             | 24,6                      | 19,4              | 10,1                   | 8,8               |
| Cantabria            | 17,3                      | 18,2              | 6,8                    | 7,1               |
| Castilla y León      | 18,5                      | 19,3              | 8,4                    | 8,4               |
| Castilla - La Mancha | 27,4                      | 18,6              | 8,6                    | 6,2               |
| Cataluña             | 12,9                      | 17,4              | 5,6                    | 7,5               |
| Comunitat Valenciana | 24,8                      | 20,3              | 11,4                   | 10,3              |
| Extremadura          | 27,5                      | 18,1              | 9,3                    | 6,9               |
| Galicia              | 14,2                      | 14,8              | 5,9                    | 6,2               |
| Madrid               | 14,3                      | 19,4              | 5,6                    | 8,2               |
| Murcia               | 26,0                      | 19,9              | 11,8                   | 9,6               |
| Navarra              | 14,2                      | 18,7              | 7,9                    | 11,0              |
| País Vasco           | 9,4                       | 18,4              | 4,6                    | 7,4               |
| La Rioja             | 19,4                      | 18,9              | 6,5                    | 6,5               |
| Ceuta                | 34,6                      | 26,0              | 15,6                   | 9,5               |
| Melilla              | 41,4                      | 20,8              | 20,8                   | 9,3               |
| <b>España</b>        | 19,7                      | --                | 8,4                    | --                |

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.



